



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN
ESCUELA DE ECONOMÍA

APLICACIÓN DEL MÉTODO ESTÁNDAR POR RIESGO OPERATIVO
EN LOS BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA, MENCIÓN ECONOMÍA EMPRESARIAL

AUTORES:

MICHELLE ESTEFANÍA PRADO NARANJO

JÉSSICA PAOLA URGILÉS ARGUDO

DIRECTOR:

ECON. BLADIMIR PROAÑO RIVERA

CUENCA, ECUADOR

2018

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a Dios, por no abandonarme en ningún momento de mi vida; a mis padres Janeth y Edwin en gratitud a la comprensión, apoyo y esfuerzo realizado por obtener mi profesión a la edad que cuento; a mi ángel, mi papi Washington que desde el cielo supo cuidarme a lo largo de mi carrera universitaria; a mis hermanos Denisse y Bryan por ser la base de mi vida y brindarme su cariño; a Esteban Álvarez quien siempre me ha brindado su gran amor y apoyo incondicional.

Michelle Prado

Agradecimientos

A Dios, por las bendiciones que ha derramado sobre mí y darme la oportunidad de compartir el logro de mis metas con mis seres queridos. A mi madre Janeth, por estar presente en todo momento, por ser mi mejor amiga y pieza fundamental en mi vida, al brindarme todo su amor e inculcar en mí, grandes valores que me han formado como persona, pues de ella he aprendido a luchar por alcanzar mis objetivos.

A Edwin, quien figura como mi padre, pues en todo momento ha velado por nuestro bienestar, regalándome los más sabios consejos que han ayudado en mi formación personal y profesional. A mi hermana Denisse por brindarme todo su apoyo, protección, cariño y confianza, pues ella es mi alma gemela y sin duda mi mejor amiga, también a mi hermano Bryan, por su comprensión y apoyo a lo largo de mi vida.

A mi enamorado Esteban, por sus palabras de aliento, por brindarme su amor, respeto y comprensión en este tiempo, por formar parte de mi vida, por ser mi compañero y confidente.

A mis abuelitos Martha y Manuel, que me brindaron su cariño y apoyo para que pudiera culminar con mis estudios. A mis tíos Verónica y José, por apoyarme en los momentos más difíciles que he pasado y a su vez los más gratos y bonitos recuerdos, pero sobre todo por su gran cariño. A mis tías Aida y Yolanda, las cuales les tengo un cariño muy grande y especial, pues de una u otra forma han aportado en mi formación personal.

Al Econ. Bladimir Proaño, nuestro director de tesis, quien con su sabiduría supo guiarnos de la mejor manera durante el desarrollo de este trabajo.

Michelle Prado

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi familia. A mi padre Francisco Urgilés, a mi madre Amparito Argudo y a mi hermana Wendy Urgilés, quienes han sido un apoyo incondicional a lo largo de mi carrera y me han ayudado a cumplir esta meta.

Paola Urgilés

Agradecimientos

“Cree en ti mismo y en lo que eres, pues el éxito en la vida no se mide por lo que logras, sino por los obstáculos que superas porque quienes están abiertos al aprendizaje constante se adueñarán del futuro mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán perdidos”

Hace cuatro años y medio empezó una gran aventura en mi vida, en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay, llena de retos y obstáculos por superar que me enseñaron que la educación no es la respuesta a la pregunta sino el medio para llegar a ella. Por lo tanto, agradezco en primer lugar a Dios por ayudarme a cumplir esta meta; a mis padres porque sin su apoyo y formación nada de esto hubiera sido posible, pues son el pilar fundamental de mi vida; a mi hermana por su complicidad y apoyo en todo momento; al Ingeniero Santiago Jaramillo por brindarnos sus conocimientos en el desarrollo del diseño de la tesis; al Economista Bladimir Proaño quien además de haber sido mi profesor fue mi Director de tesis, mismo que acepto y asumió este reto tan grande con Michelle y conmigo y por supuesto a mi gran compañera y amiga, Michelle Prado, ya que juntas con dedicación y mucho esfuerzo logramos cumplir esta meta estupenda y finalmente, a todas las personas que fueron parte de este maravilloso proceso de formación académica, pues, sin duda alguna dejaron los mejores recuerdos en mi memoria llenos de experiencias inolvidables.

Paola Urgilés

Índice de Contenidos

Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Índice de Tablas	X
Índice de Figuras	XI
Índice de Cuadros	XI
Índice de Anexos	XII
Resumen	XIII
Abstract	XIV
Introducción	XV
1.1 Riesgo	1
1.1.1 Definición	1
1.1.2 Tipos de Riesgo	2
1.2 Riesgo Operativo	4
1.2.1 Definición	4
1.2.2 Componentes de Riesgo Operativo	4
1.2.3 Datos de pérdidas por Riesgo Operativo	6
1.3 Acuerdos de Basilea	9
1.3.1 Definición	9
1.3.2 Acuerdos de Capital Basilea respecto al Riesgo Operativo	9

1.3.3	Basilea II.....	12
1.3.4	Pilares Fundamentales de Basilea II.....	12
1.3.5	Criterios para determinar los bancos que pueden adoptar Basilea II	13
2.1	Bancos privados grandes del Ecuador	15
2.1.1	Banco Pichincha	16
2.1.2	Banco Pacífico.....	17
2.1.3	Banco Guayaquil	18
2.1.4	Banco Produbanco.....	18
2.2	Análisis de la estructura operativa de los bancos privados grandes del Ecuador	19
2.2.1	Líneas de Negocio en Ecuador	19
2.2.2	Líneas de Negocio por Basilea II	21
2.2.2.1	Finanzas Corporativas	22
2.2.2.2	Negociación y Ventas.....	22
2.2.2.3	Banca Minorista.....	22
2.2.2.4	Banca Comercial.....	23
2.2.2.5	Pago y Liquidación.....	23
2.2.2.6	Servicios de Agencia	23
2.2.2.7	Administración de Activos	23
2.2.2.8	Intermediación Minorista	23

2.3	Análisis de la participación de las líneas de negocio significativas en los bancos privados grandes del Ecuador	23
2.4	Análisis de los estados financieros de cada banco privado grande del Ecuador	25
2.4.1	Banco Pichincha	28
2.4.2	Banco Pacífico	30
2.4.3	Banco Guayaquil	32
2.4.4	Banco Produbanco	33
Capítulo 3.	Ejecución del Método Estándar por Riesgo Operativo	36
3.1	Método Estándar	36
3.1.1	Definición	36
3.1.2	Método Estándar en Basilea I.....	37
3.1.3	Método Estándar en Basilea II.....	38
3.2	Implementación del Modelo Económico-Financiero para determinar el monto o porcentaje de capital por riesgo operativo	39
3.2.1	Fórmula de requerimiento de capital Método Estándar.....	39
3.2.2	Componentes para el requerimiento de capital Método Estándar	41
3.3	Adaptación de las líneas de negocio en los bancos privados grandes del Ecuador	42
3.3.1	Asignación de líneas de negocio por Basilea II.....	43
3.3.2	Propuesta de asignación de las líneas de negocio.....	46

3.4 Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo bajo el método estándar	46
3.4.1 Requerimiento de Capital en los bancos privados grandes del Ecuador basado en la normativa de Basilea II.....	47
3.4.2 Requerimiento de Capital en los bancos privados grandes del Ecuador propuesto.....	52
Capítulo 4. Formulación de una propuesta de cambios normativos para la aplicación de la metodología	57
4.1 Análisis de normativa vigente por Riesgo Operativo y Patrimonio Técnico. ..	57
4.1.1 Riesgo Operativo	57
4.1.2 Patrimonio Técnico	59
4.2 Comparación de los resultados obtenidos en relación con la normativa vigente	59
4.3 Entrevista sobre el tratamiento de Riesgo Operativo en Ecuador en la Superintendencia de Bancos	60
4.4 Propuesta a la normativa vigente para el tratamiento de Riesgo Operativo	62
Conclusiones	65
Bibliografía	68

Índice de Tablas

Tabla 1 Participación de las Líneas de Negocio por ingresos, año 2014.	24
Tabla 2 Participación de las Líneas de Negocio por ingresos, años 2015 y 2016.	25
Tabla 3 Análisis Comparativo Banco Pichincha	29
Tabla 4 Análisis Comparativo Banco Pacífico	31
Tabla 5 Análisis Comparativo Banco Guayaquil	32
Tabla 6 Análisis Comparativo Banco Produbanco	34
Tabla 7 Asignación Líneas de Negocio, Basilea II.....	43
Tabla 8 Adaptación de las líneas de negocio de Ecuador en base a la normativa de Basilea II	45
Tabla 9 Adaptación de las líneas de negocio de Ecuador propuesta	46
Tabla 10 Requerimiento de Capital B. Pichincha.....	48
Tabla 11 Requerimiento de Capital B. Pacífico	49
Tabla 12 Requerimiento de Capital B. Guayaquil.....	50
Tabla 13 Requerimiento de Capital B. Produbanco	51
Tabla 14 Requerimiento de Capital B. Pichincha.....	52
Tabla 15 Requerimiento de Capital B. Pacífico	53
Tabla 16 Requerimiento de Capital B. Guayaquil.....	54
Tabla 17 Requerimiento de Capital B. Produbanco	55
Tabla 18 Comparación entre Requerimiento de Capital y Patrimonio Técnico	60

Índice de Figuras

Figura N° 1 Tipología de Riesgos	2
Figura N° 2 Componentes de Riesgo Operativo	4
Figura N° 3 Número de pérdidas por línea de negocio y tipo de evento	8
Figura N° 4 Importe de pérdida por línea de negocio y tipo de evento	8
Figura N° 5 Evolución de los acuerdos de Basilea respecto al Riesgo Operativo	11
Figura N° 6 Bancos privados grandes del Ecuador	15
Figura N° 7 Líneas de negocio en Ecuador	20
Figura N° 8 Líneas de Negocio en Basilea II	22

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1 Unidades Comerciales	38
Cuadro N° 2 Porcentajes de Líneas de Negocio	39

Índice de Anexos

Anexo N° 1 Balance General Banco Pichincha	72
Anexo N° 2 Balance General Banco del Pacífico	73
Anexo N° 3 Balance General Banco Guayaquil.....	74
Anexo N° 4 Balance General Banco Produbanco	75
Anexo N° 5 Estado de Resultados Banco Pichincha.....	76
Anexo N° 6 Estado de Resultados Banco del Pacífico.....	77
Anexo N° 7 Estado de Resultados Banco Guayaquil	78
Anexo N° 8 Estado de Resultados Banco Produbanco	79
Anexo N° 9 Margen de Contribución Banco Pichincha.....	80
Anexo N° 10 Margen de Contribución Banco Pacífico.....	81
Anexo N° 11 Margen de Contribución Banco Guayaquil.....	82
Anexo N° 12 Margen de Contribución Banco Produbanco	83
Anexo N° 13 Tablas Resumen del Margen de Contribución	84
Anexo N° 14 Patrimonio Técnico Banco Pichincha	85
Anexo N° 15 Patrimonio Técnico Banco del Pacífico	86
Anexo N° 16 Patrimonio Técnico Banco Guayaquil	87
Anexo N° 17 Patrimonio Técnico Banco Produbanco	88

Resumen

En el Ecuador, actualmente los bancos no cuentan con modelos económicos-financieros para el tratamiento del Riesgo Operativo, lo que le dificulta a las entidades la cuantificación de pérdidas por este tipo de riesgo, por ello, es necesario que la Superintendencia de Bancos del Ecuador establezca estándares específicos para el tratamiento del Riesgo Operativo, acompañado de un requerimiento de capital mínimo para que los bancos sean capaces de hacer frente a posibles eventualidades. Es así, que el método sugerido para el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operativo en los bancos del Ecuador es el denominado Método Estándar propuesto en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

Palabras clave: Basilea, Riesgo Operativo, Método Estándar, Beta, líneas de Negocio, capital, ingreso bruto, margen de contribución y patrimonio técnico.

Abstract

In Ecuador, banks currently do not have economic-financial models for the treatment of Operational Risk. This makes it difficult for entities to quantify losses. Therefore, it is necessary that the Ecuadorian Superintendence of Banks establishes specific standards for the treatment of Operational Risk, along with a minimum capital requirement so that banks are able to face eventualities. Thus, the suggested method to calculate the capital requirement for Operational Risk in the banks of Ecuador is the Standard Method proposed in the New Basel Capital Accord (Basel II).

Keywords: Basel, operational risk, standard method, Beta, business lines, capital, gross income, contribution margin, technical equity.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and curves, representing the name Paúl Arpi C.

Translated by:
Ing. Paúl Arpi C

Introducción

La Superintendencia de Bancos del Ecuador, imparte normas generales para las instituciones del Sistema Financiero, con el propósito de que los bancos en el país puedan aplicar normas de solvencia y prudencia financiera. En este sentido, a raíz de la creación de estas normas los bancos han desarrollado Unidades de Riesgo con el propósito de alinearse a la legislación. Sin embargo, existen riesgos que ante la falta de cuantificación es imposible efectuar medidas de control que permitan mitigar los riesgos. Tal es el caso, del Riesgo Operativo, que relaciona fallas en los sistemas e ineficiencias en procesos internos y externos.

Es por ello, que se inicia con un capítulo de fundamentación teórica, que le permitirá al lector, conocer una definición clara acerca de Riesgo Operativo, y los distintos Acuerdos de Basilea que proponen metodologías para tratar a este riesgo. Seguido de un capítulo que analiza el funcionamiento de los bancos privados grandes del Ecuador, dentro del cual, se definen a los bancos privados grandes del país para su respectivo análisis financiero, mismo que permite la elaboración del capítulo en donde se aplica el método estándar que propone el Acuerdo de Basilea II.

Para la aplicación de dicho Método, se realizará una adaptación de las líneas de negocio en los bancos, que permita el cálculo de requerimiento de capital por Riesgo Operativo y poder concluir con un capítulo sobre la formulación de una propuesta con cambios normativos para la aplicación de la metodología no solo en los bancos privados sino en todo el sistema financiero del país.

Capítulo 1. Fundamentación Teórica

En el Ecuador a raíz de la creación de las “Normas generales para las instituciones del Sistema Financiero”, los bancos han desarrollado unidades de riesgo con el propósito de alinearse a la legislación del país, y de esta manera operar dentro del sistema financiero ecuatoriano, bajo las normas estándares a nivel latinoamericano. Por ello, en el presente capítulo se tratará en primer lugar sobre conceptos básicos de riesgo y su clasificación, seguido de la profundización sobre el riesgo operativo para terminar abordando conceptos que se encuentran dados dentro de los acuerdos de Basilea.

1.1 Riesgo

1.1.1 Definición

La Superintendencia de Bancos del Ecuador, en el ámbito financiero define al Riesgo como la posibilidad de que en una inversión el inversor no recupere los fondos que ha invertido, tomando en cuenta que a mayor riesgo mayor rendimiento.

Para Martínez, Riesgo, es la incertidumbre que provoca una inversión, debido a cambios en los diferentes factores que intervienen en dicha inversión como puede ser: el sector en el que se opera, la devaluación del tipo de cambio, pérdida del capital, etc.

En definitiva, Riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un acontecimiento importante que pueda traer consecuencias negativas a una entidad financiera, afectando así, la congruencia de sus objetivos.

1.1.2 Tipos de Riesgo

De acuerdo al Libro I.- Normas generales para las instituciones del sistema financiero que maneja la Superintendencia de Bancos del Ecuador definen a los diferentes tipos de riesgos de la siguiente manera:

Figura N° 1 Tipología de Riesgos



Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), 2001.

1.1.2.3 Riesgo de Mercado

Es la probabilidad de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero¹.

1.1.2.2 Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de pérdida por la iliquidez de la institución del sistema financiero para enfrentar una escasez de fondos y cumplir con sus obligaciones.

¹ Un activo financiero comprende diferentes operaciones de inversión en títulos-valores y los derechos sobre inmuebles de realización inmediata o documentos expresivos de crédito, que generan tales títulos. Estas inversiones pueden variar entre participaciones en el capital social de otras sociedades, préstamos al personal de la propia empresa, créditos sobre otras entidades, derechos de suscripción preferente u opciones.

1.1.2.3 Riesgo de Crédito

Es la probabilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones financieras, que conlleva el no pago o el pago parcial de las obligaciones pactadas.

1.1.2.4 Riesgo Operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y eventos externos.

1.1.2.5 Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de daños en el prestigio de una institución del sistema financiero por cualquier evento externo, fallas internas hechas públicas, o involucración en transacciones o relaciones con negocios ilícitos.

1.1.2.6 Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de que la estrategia de penetración de mercado de una empresa sea errónea y por ende la inversión inicial nunca se recupera.

1.1.2.7 Riesgo Legal

Es la probabilidad de que una institución del sistema financiero sufra pérdidas ocasionadas por negligencia, impericia, imprudencia o dolo, causados por la incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, procedentes de los organismos de control.

Gracias a la creciente sofisticación en las tecnologías financieras, las entidades de este sector y autoridades supervisoras de los diferentes países, se han visto en la necesidad de tomar acciones o estrategias para tener una adecuada gestión y supervisión que pueda hacer

frente a los diferentes tipos de riesgos mencionados anteriormente, y ante este crecimiento es importante enfatizar de manera especial el Riesgo Operativo.

1.2 Riesgo Operativo

1.2.1 Definición

“*Riesgo Operativo* es el riesgo de pérdida directa o indirecta causada por una insuficiencia o falla en los procesos, gente y sistemas internos o por un acontecimiento externo” (SB, 2005)

Tomando en cuenta el concepto que ha proporcionado la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se puede deducir que *Riesgo Operativo* es la probabilidad de ocurrencia de eventualidades que generen pérdidas financieras en las entidades por concepto de errores en los procesos internos o externos, colaboradores y fallos en los sistemas.

1.2.2 Componentes de Riesgo Operativo

Figura N° 2 Componentes de Riesgo Operativo



Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), 2001.

La figura N° 2, explica de manera gráfica a los componentes que intervienen dentro de Riesgo Operativo, el cual agrupa una variedad de riesgos relacionados con deficiencias como: control interno, sistemas, procesos, procedimientos inadecuados, errores humanos, fraudes, fallas en los sistemas informáticos y la ocurrencia de eventos externos adversos, los cuales afectan en la capacidad de la institución para responder a sus compromisos de manera oportuna. A continuación se detallan los eventos ocasionados dentro de los componentes de Riesgo Operativo que detalla el *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea* en su artículo de “Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital”:

1.2.2.1 Colaboradores

Los eventos que puedan estar bajo responsabilidad de los colaboradores corresponden a las relaciones laborales, seguridad en el trabajo y fraudes internos.

- ✓ Relaciones laborales y seguridad en el trabajo: pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales sobre empleo (despido injustificado) y seguridad laboral, así como las derivadas de reclamos por daños personales (físicos o síquicos), incluidas las relativas a acoso y discriminación.
- ✓ Fraude interno: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación orientada a cometer fraude, apropiarse de bienes (robo) o evitar la legislación (informes adulterados).

1.2.2.2 Procesos Internos

Los eventos que puedan estar dentro de los procesos internos corresponden a la ejecución, entrega y gestión de procesos, es decir, pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones (fallas del sistema) o en la gestión de procesos (gestión interna), así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores (atención al cliente).

1.2.2.3 Sistemas

Los eventos que puedan estar bajo responsabilidad de los sistemas corresponden a las incidencias en el negocio y fallos en los sistemas, es decir, pérdidas derivadas de interrupciones inesperadas de la actividad y/o de la prestación de servicios motivadas por fallas en los sistemas (problemas de software, hardware y telecomunicaciones).

1.2.2.4 Factores Externos

Los eventos que se podrían considerar como factores externos corresponden a: fraude externo, clientes, productos y prácticas empresariales al igual que daños en activos materiales.

- ✓ Fraude externo: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación orientada a cometer fraude, apropiarse de bienes o eludir la legislación por parte de terceros ajenos al banco, como por ejemplo, piratería informática y robo de sucursal.
- ✓ Clientes, productos y prácticas empresariales: pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario, negligente o doloso de una obligación frente a los clientes.
- ✓ Daños a activos materiales: pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales y daños por la mano del hombre.

1.2.3 Datos de pérdidas por Riesgo Operativo

Cada uno de los componentes que se han detallado tienen un impacto importante dentro de las entidades financieras, es por ello, que para tener una aproximación del efecto monetario que causan, el *Banco de Pagos Internacionales* (BIS), proporcionó información acerca del número de pérdidas por línea de negocio y el tipo de evento que ocasionan dichas pérdidas,

esta información fue publicada en el documento “El tratamiento del riesgo operacional en Basilea II” por la Dirección General de Supervisión del Banco de España. En el ejercicio de recopilación de datos de eventos de pérdida efectuado en el año 2002, “The Loss Data Collection Exercise for Operational Risk”, se solicitaron a las entidades participantes sus datos internos de eventos de pérdida del ejercicio 2001. En total participaron 89 bancos y se recopilaron 47.000 datos de pérdidas por riesgo operacional. En la figura N° 3 se expone el resultado de este ejercicio, expresado en número de eventos de pérdida y en la figura N° 4 se expresan en millones de euros.

Figura N° 3 Número de pérdidas por línea de negocio y tipo de evento

	FRAUDE INTERNO	FRAUDE EXTERNO	RELACIONES LABORALES	PRÁCTICAS CON CLIENTES	DAÑOS MATERIALES	FALLOS EN LOS SISTEMAS	GESTIÓN DE PROCESOS	SIN DESGLOSAR	TOTAL
NÚMERO DE PÉRDIDAS POR LÍNEA DE NEGOCIO Y TIPO DE EVENTO									
Finanzas corporativas	17 0,04%	20 0,04%	73 0,15%	73 0,15%	16 0,03%	6 0,01%	214 0,45%	2 0,00%	423 0,89%
Negociación y ventas	47 0,10%	95 0,20%	101 0,21%	108 0,23%	33 0,07%	137 0,29%	4.603 9,74%	8 0,02%	5.132 10,86%
Banca minorista	1.268 2,68%	17.107 36,19%	2.063 4,36%	2.125 4,50%	520 1,10%	163 0,34%	5.289 11,19%	347 0,73%	28.882 61,10%
Banca comercial	84 0,18%	1.799 3,81%	82 0,17%	308 0,65%	50 0,11%	47 0,10%	1.012 2,14%	32 0,07%	3.414 7,22%
Liquidación y pagos	23 0,05%	322 0,68%	54 0,11%	25 0,05%	9 0,02%	82 0,17%	1.334 2,82%	3 0,01%	1.852 3,92%
Servicios de agencia	3 0,01%	15 0,03%	19 0,04%	27 0,06%	8 0,02%	32 0,07%	1.381 2,92%	5 0,01%	1.490 3,15%
Administración de activos	28 0,06%	44 0,09%	39 0,08%	131 0,28%	6 0,01%	16 0,03%	837 1,77%	8 0,02%	1.109 2,35%
Intermediación minorista	59 0,12%	20 0,04%	794 1,68%	539 1,14%	7 0,01%	50 0,11%	1.773 3,75%	26 0,06%	3.268 6,91%
Sin desglosar	35 0,07%	617 1,31%	803 1,70%	54 0,11%	13 0,03%	6 0,01%	135 0,29%	36 0,08%	1.699 3,59%
Total	1.564 3,31%	20.039 42,39%	4.028 8,52%	3.390 7,17%	662 1,40%	541 1,14%	16.578 35,07%	467 0,99%	47.269 100,00%

Fuente: El tratamiento del riesgo operacional en Basilea II.

Figura N° 4 Importe de pérdida por línea de negocio y tipo de evento

IMPORTE DE PÉRDIDAS POR LÍNEA DE NEGOCIO Y TIPO DE EVENTO (millones de euros)									
Finanzas corporativas	49,4 0,63%	5,0 0,06%	2,5 0,03%	157,9 2,03%	8,0 0,10%	0,5 0,01%	49,6 0,64%	0,6 0,01%	273,5 3,51%
Negociación y ventas	59,5 0,76%	40,4 0,52%	64,8 0,83%	193,4 2,48%	87,9 1,13%	17,6 0,23%	698,4 8,96%	1,1 0,10%	1.163,1 14,92%
Banca minorista	331,9 4,26%	787,1 10,10%	340,0 4,36%	254,1 3,26%	87,5 1,12%	26,5 0,34%	424,5 5,45%	37,4 0,48%	2.289,0 29,36%
Banca comercial	21,2 0,27%	324,9 4,17%	20,4 0,26%	156,4 2,01%	1.072,9 13,76%	18,2 0,23%	619,4 7,95%	23,2 0,30%	2.256,8 28,95%
Liquidación y pagos	23,0 0,29%	21,0 0,27%	11,6 0,15%	10,5 0,13%	15,0 0,19%	78,6 1,01%	93,5 1,20%	0,3 0,00%	253,4 3,25%
Servicios de agencia	0,2 0,00%	3,9 0,05%	7,6 0,10%	5,0 0,06%	100,0 1,28%	40,1 0,51%	174,1 2,23%	0,8 0,01%	331,6 4,25%
Administración de activos	6,4 0,08%	4,6 0,06%	10,2 0,13%	77,0 0,99%	2,3 0,03%	2,3 0,03%	113,2 1,45%	0,1 0,01%	216,5 2,78%
Intermediación minorista	61,5 0,79%	1,2 0,02%	50,7 0,65%	158,6 2,03%	513,0 6,58%	28,0 0,36%	97,1 1,25%	3,4 0,04%	913,7 11,72%
Sin desglosar	10,5 0,13%	23,4 0,30%	18,7 0,24%	11,5 0,15%	6,7 0,09%	0,7 0,01%	22,7 0,29%	3,8 0,05%	97,9 1,26%
Total	563,5 7,23%	1.211,3 15,54%	526,6 6,76%	1.024,5 13,14%	1.893,4 24,29%	212,5 2,73%	2.292,6 29,41%	71,1 0,91%	7.795,5 100,00%

Fuente: El tratamiento del riesgo operacional en Basilea II.

1.3 Acuerdos de Basilea

1.3.1 Definición

El *Bancos de Pagos Internacionales* (BIS) manifiesta que, los Acuerdos de Basilea son recomendaciones acerca de la legislación y regulación bancaria, mismo que son emitidos por los gobernadores de los Bancos Centrales de las principales economías del mundo, con el objetivo de que estas puedan ser trasladadas a la normativa de cada país.

El *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea* es el principal emisor de normas mundiales para la regulación prudente de los bancos y proporciona un foro para la cooperación en materia de supervisión bancaria. Su objetivo es fortalecer la regulación, supervisión y prácticas de los bancos en todo el mundo con el fin de mejorar la estabilidad financiera. Este Comité está conformado por altos representantes de la supervisión bancaria y bancos centrales de países como: Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos; comúnmente el comité se reúne en el BIS² situado en Basilea (Suiza)”. (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas-ASBA, 2001)

1.3.2 Acuerdos de Capital Basilea respecto al Riesgo Operativo

El *Comité de Basilea* a lo largo del tiempo ha elaborado diferentes acuerdos con el objetivo principal de reducir el riesgo sistemático que puedan enfrentar las entidades financieras por diferentes conceptos relacionados a los riesgos de: mercado, liquidez, crédito, operativo,

²Establecido el 17 de mayo de 1930, el Banco de Pagos Internacionales (BIS) es una organización financiera internacional propiedad de 60 bancos centrales miembros, representando a países de todo el mundo que en conjunto representan alrededor del 95% del PIB mundial. Su sede se encuentra en Basilea, Suiza, y tiene dos oficinas de representación: en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China y en la Ciudad de México. La misión del BIS es servir a los bancos centrales en su búsqueda de la estabilidad monetaria y financiera, fomentar la cooperación internacional en esas áreas y actuar como un banco para los bancos centrales.

reputacional, estratégico y legal. De tal manera que se detallará a continuación los cambios o modificaciones respecto al Riesgo Operativo en los distintos acuerdos publicados.

Figura N° 5 Evolución de los acuerdos de Basilea respecto al Riesgo Operativo

Basilea I: El Acuerdo de Capital de Basilea

- Se firmó en 1988.
- **Primer Pilar:** Requerimiento de capital mínimo. El capital mínimo esta compuesta por tres elementos fundamentales: definición de capital regulador, activos ponderados por riesgos y relación mínima capital-activos ponderados por riesgo.
- **Segundo Pilar:** Proceso de exámen supervisor. El Comité desea reforzar los esfuerzos de evaluación del riesgo operativo alentando a la industria a elaborar metodologías y recopilar datos relacionados con la gestión del riesgo operativo.
- **Tercer Pilar:** Disciplina de Mercado. Para Riesgo operativo, los bancos deberán cumplir con ciertos criterios para poder aplicar métodos más sofisticados. Es decir, los requisitos de divulgación serán una condición previa para la utilización de métodos de medición interna.
- **Metodologías de Medición:** Son tres los métodos a emplear para calcular las exigencias de capital por riesgo operativo. (i) Método Indicador Básico; (ii) Método Estándar; (iii) Método de Medición Interna.
- **Método Estándar:** Dentro de esta metodología las actividades de los bancos se dividen en unidades comerciales y líneas comerciales. Para cada línea existe un indicador (ingreso bruto) que sirve como un valor sustitutivo aproximado de la cantidad de riesgo operativo en cada línea comercial que será multiplicado por un factor de capital (beta). Este factor será fijado por los supervisores. Es así que, la exigencia de capital total se calcula sumando las exigencias de capital regulador de cada una de las líneas comerciales.

Basilea II: El Nuevo Marco de Capital

- Se aprobó en 2004.
- **Primer Pilar:** Requerimiento de capital mínimo. Adicional a los elementos fundamentales que se explica en Basilea I, se modifica un método para el tratamiento de riesgo operativo.
- **Segundo Pilar:** Proceso de exámen supervisor. El Comité propone que los supervisores deberán examinar periódicamente el proceso que utilicen los bancos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operativo.
- **Tercer Pilar:** Disciplina de Mercado. Para riesgo operativo, este pilar se mantiene.
- **Metodologías de Medición:** Son tres los métodos a emplear para calcular las exigencias de capital por riesgo operativo. (i) Método Indicador Básico; (ii) Método Estándar; (iii) Método de Medición Avanzada.
- **Método Estándar:** El método consiste en multiplicar unos porcentajes fijos (β) por un indicador de la exposición al riesgo operacional (ingresos brutos) en cada una de las líneas de negocio. Los porcentajes fijos se asignarán conforme a cada línea de negocio, mediante una tabla ya establecida. Es así que la exigencia de capital total se calcula como el promedio de tres años correspondientes a la suma de las exigencias de capital anuales en cada una de las líneas de negocio.

Hacia Basilea III

- Se aprobó en 2010.
- **Primer Pilar:** Requerimiento de capital mínimo. Existe un incremento en los requerimientos de capital.
- **Segundo Pilar:** Proceso supervisión bancaria. El Comité propone una re-evaluación en el marco de la administración para el riesgo.
- **Tercer Pilar:** Disciplina de Mercado. Exigir una mayor regulación para una reducción en el endeudamiento
- **Metodologías de Medición:** Los métodos a emplear para calcular las exigencias de capital por riesgo operativo se mantienen.
- **Método Estándar:** No existe modificación dentro de este método.

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017

Fuente: Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Dentro de la figura N°5, Basilea II dispone diferentes metodologías y sistemas de medición

que permiten determinar cuál es nivel de capital requerido que deben poseer las entidades financieras por concepto de Riesgo Operativo. Es por ello, que en el presente documento se tomará en cuenta el planteamiento de la metodología a tratar sobre el riesgo operativo que indica el Nuevo Acuerdo de Basilea II.

1.3.3 Basilea II

“Los principios fundamentales de Basilea II estarían orientados a cubrir un espectro amplio de temas que permita establecer suficientes precondiciones para una efectiva supervisión bancaria, se mejoren los procesos de autorización de bancos nuevos, cambios en su estructura y mantener el dinamismo de la supervisión actual”. (Castillo, 2007)

“Basilea II tiene por objetivo construir una base sólida para la regulación prudente del capital, la supervisión y la disciplina de mercado, así como perfeccionar la gestión del riesgo y la estabilidad financiera”. (BIS, 2004)

El Comité reconoce que el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea es más extenso y más complejo que el Acuerdo de 1988, ya que elabora y propone un marco sensible al riesgo, mismo que ofrece una serie de nuevas opciones para medir de mejor manera el riesgo operativo a través de tres métodos: Indicador Básico, Estándar y Medidas Avanzadas.

1.3.4 Pilares Fundamentales de Basilea II

Martínez (2007), menciona que uno de los principales retos de Basilea II es instar a la mejora de la gestión de riesgos a través de tres Pilares que se refuerzan mutuamente:

1. Establecer el nivel mínimo de capital que se requerirá para los diversos tipos de riesgo (crédito, operativo, y de mercado). Dentro del Nuevo Acuerdo de Basilea se manifiesta que

para los diferentes riesgos se propone tres métodos para su implementación, específicamente en el caso por riesgo crediticio y operativo.

2. Requerir que las autoridades supervisoras establezcan las medidas de supervisión necesarias para que durante sus revisiones, los bancos demuestren claramente que han puesto en marcha los mecanismos suficientes para un manejo integral de riesgos que cubra adecuadamente los requerimientos de capital señalados en el pilar anterior.

3. Buscar una mayor transparencia en el manejo de la información que los bancos proporcionan a los participantes del mercado sobre su capital y su calificación de riesgos.

1.3.5 Criterios para determinar los bancos que pueden adoptar Basilea II

Para determinar el universo de bancos que pueden adoptar Basilea II, los supervisores pueden considerar los siguientes criterios establecidos en el documento “Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos” tales como:

- ✓ Tamaño del banco (por ejemplo, porcentaje que representan sus activos en el sistema bancario).
- ✓ Naturaleza y complejidad de sus operaciones; es decir, depende del origen del Banco (público o privado).
- ✓ Participación en actividades o líneas de negocio significativas, como liquidaciones y compensaciones o posesión de una considerable base de clientes minoristas.
- ✓ Presencia e interacción en los mercados internacionales.
- ✓ Calificación de riesgo del banco y capacidad de gestionar el riesgo³.

³ Dentro del Código Orgánico Monetario y Financiero en su segundo suplemento publicado el 12 de septiembre del 2014 en su artículo 237 menciona que la solvencia y la capacidad de las entidades del sistema financiero nacional para administrar los riesgos con terceros y cumplir sus obligaciones con el público será

Tras la elaboración del presente capítulo, se identificó y determinó los diferentes tipos de riesgos existentes. De tal manera, que la investigación se centró en el Riesgo Operativo, definido como la probabilidad de ocurrencia de eventualidades que generen pérdidas financieras en las entidades, por concepto de errores en los procesos internos o externos, colaboradores y fallos en los sistemas. Además, se analizó de manera general el impacto que ha tenido la evolución de los acuerdos internacionales (Basilea I, II y III) respecto al Riesgo Operativo, así como la posibilidad de acoger medidas en los bancos ecuatorianos para el control de este riesgo, basadas en información y metodologías propuestas en estos acuerdos.

calificada sobre la base de parámetros mínimos que incluyan una escala uniforme de calificación de riesgo por sectores financieros, de acuerdo con las normas que al respecto emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La calificación de riesgo podrá ser realizada por compañías calificadoras de riesgos nacionales o extranjeras, o asociadas entre ellas, con experiencia y de reconocido prestigio, calificadas como idóneas por los organismos de control. La calificación será efectuada al 31 de diciembre de cada año, y será revisada al menos trimestralmente para las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario.

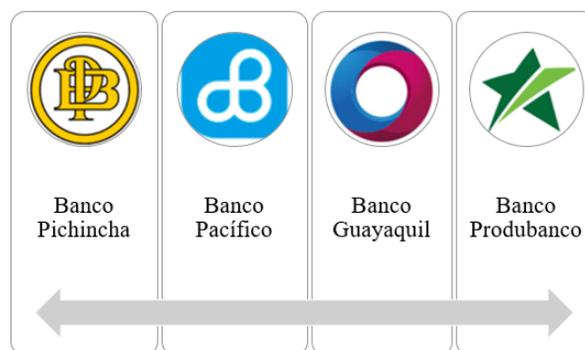
Capítulo 2. Funcionamiento de los bancos privados grandes del Ecuador

Un Sistema Financiero es el conjunto de instituciones que tienen como objetivo canalizar el ahorro de las personas para el desarrollo de la actividad económica, es por ello, que la estabilidad dentro de un sistema financiero es de suma importancia, pues, genera un clima de confianza en la población para seguir creando riqueza. Dentro de este capítulo se seleccionarán los bancos privados grandes del Ecuador, seguido de un análisis de su estructura operativa, además de destacar las líneas de negocios significativas, para así concluir con un análisis en sus estados financieros y conocer cuál es su situación.

2.1 Bancos privados grandes del Ecuador

La Superintendencia de Bancos del Ecuador en su boletín publicado con información detallada de cada banco al 30 de abril del año en curso, categoriza el tamaño de los bancos privados basándose en el monto de sus activos⁴; Por lo tanto, se categoriza como bancos privados grandes del país a los siguientes:

Figura N° 6 Bancos privados grandes del Ecuador



Fuente: Prado y Urgilés, 2017

Fuente: Portal de la Superintendencia de Bancos, Estadísticas

⁴ Presentación de boletines mensuales de los bancos privados del Ecuador por la Superintendencia de Bancos al 2017: http://www.superbancos.gob.ec/practg/p_index?vp_art_id=584&vp_tip=2&vp_buscr=41

A continuación se realiza una presentación resumida de los aspectos básicos de estas instituciones como su calificación, misión, visión y trayectoria, la información fue tomada del portal digital de cada banco.

2.1.1 Banco Pichincha



Banco Pichincha fue fundado en 1906. Se lo consideró por segundo año consecutivo, en 2011, estar entre los 25 mejores de América Latina según América Economía. Años después fue designada Empresa Ejemplar por su labor en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y Forum Empresa. En marzo del 2017, el comité de calificación de riesgo de Pacific Credit Rating asignó con calificación “AAA-”⁵ a Banco Pichincha C.A.

- ✓ Misión: Somos un equipo líder que contribuimos al desarrollo sostenible y responsable del Ecuador y los países donde tenga presencia, apoyando las necesidades financieras de las personas, de sus instituciones y de sus empresas.
- ✓ Visión: Ser el Banco líder de su mercado en imagen, participación, productos y calidad de servicios enfocando su esfuerzo hacia el cliente, anticipándose a sus necesidades, desarrollando a su personal y otorgando rentabilidad sostenible a sus accionistas.

⁵ Según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

“La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”.

2.1.2 Banco Pacífico



Banco del Pacífico fue fundado en 1972, su creación modernizó el sistema financiero ecuatoriano por la ruptura de viejos conceptos de la banca tradicional y el uso innovador de alta tecnología, que lo convirtieron en referente del país y de la región. Gracias al manejo prudente y profesional de su administración, el Pacífico logró superar los momentos más difíciles que atravesó durante la crisis financiera de 1999. Al final de la década siguiente, recuperó su posición como uno de los mayores y más modernos bancos del Ecuador. En junio del 2017, Bank Watch Ratings S.A. otorga la calificación de Riesgos Global del Banco con “AAA-”.

- ✓ Visión: Ser el Banco líder en la innovación y satisfacción de las necesidades de sus clientes, a través de la entrega ágil y oportuna de productos y servicios financieros de calidad.
- ✓ Misión: Contribuir al desarrollo del país con responsabilidad social, generando valor para nuestros clientes, accionistas, colaboradores y la comunidad, mediante la oferta oportuna y competitiva de servicios financieros de calidad, sobre la base de prácticas éticas y la eficiencia operacional.

2.1.3 Banco Guayaquil



Banco Guayaquil fue fundado en el año 1923. A finales del año noventa se fusiona con el Banco Sociedad General y se convierte en uno de los bancos más grandes el país. En septiembre del 2017, el comité de calificación de riesgo de Pacific Credit Rating (PCR) asignó con calificación “AAA-” a Banco Guayaquil S.A.

- ✓ Misión: Estar siempre un paso adelante para que nuestros clientes también lo puedan estar, sabiendo que lo mejor está por venir.
- ✓ Visión: Ser la marca líder en servicios bancarios y financieros de los ecuatorianos, acompañándolos en cada etapa de sus vidas, estando siempre un paso adelante.

2.1.4 Banco Produbanco



Banco Produbanco se fundó en 1978, desde ese entonces brindaba su servicios, sin embargo actualmente forma parte de un grupo financiero internacional. Promerica Financial Corporation (Grupo Promerica), adquirió un porcentaje mayoritario de acciones de Produbanco, con el cual inicia el proceso de consolidación con Banco Promerica Ecuador para en octubre de 2014, convertirse en una sola institución financiera. Han mantenido la razón social de Banco de la Producción y su nombre comercial, Produbanco, debido a la exitosa trayectoria. Todos los clientes de Banco Promerica Ecuador pasaron a

formar parte de Produbanco. En junio del 2017, el comité de calificación de riesgo de Pacific Credit Rating (PCR) asignó con calificación “AAA-” al Banco de la Producción S.A. Produbanco.

- ✓ Misión: Ofrecer servicios y productos financieros que respondan a las necesidades locales de nuestros clientes, de manera dinámica, accesible y cercana, a partir de una relación de confianza mutua.
- ✓ Visión: Un grupo financiero regional sólido con una oferta diversificada de servicios y productos que brinda soluciones locales, ágiles y confiables a sus clientes.

2.2 Análisis de la estructura operativa de los bancos privados grandes del

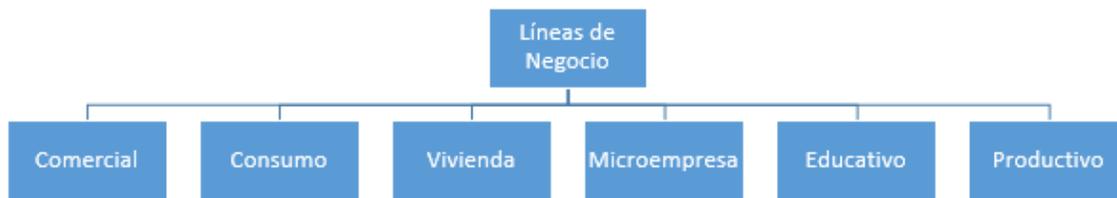
Ecuador

El análisis está orientado a los bancos privados grandes del Ecuador, pues, el grupo de trabajo del *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea*, para la aplicación de Basilea II, realiza una recomendación en los bancos más complejos, significativos e internacionales, en donde los supervisores se aseguren que con el pasar del tiempo, los Bancos puedan adoptar metodologías más avanzadas y aprovechar las ventajas de los métodos más sensibles al riesgo para ajustar el capital que se propone en Basilea II, con el objetivo principal de promover un sistema bancario más seguro y sólido.

2.2.1 Líneas de Negocio en Ecuador

La Superintendencia de Bancos de Ecuador en su boletín financiero comparativo entre Diciembre 2002 y Julio 2015, clasifica a las líneas de negocio en:

Figura N° 7 Líneas de negocio en Ecuador



Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Boletines Comparativos.

2.2.1.1 Línea de negocio Comercial

Dirigida al financiamiento de actividades productivas, operaciones de tarjetas de crédito corporativas, crédito corriente, crédito diferido y créditos entre entidades financieras.

2.2.1.2 Línea de Negocio Consumo

Dirigida a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios.

2.2.1.3 Línea de Negocio Vivienda

Dirigida a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia.

2.2.1.4 Línea de Negocio Microempresa

Dirigida a personas naturales o jurídica, con un nivel de ventas inferior a cien mil dólares o a un grupo de prestatarios para financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios.

2.2.1.5 Línea de Negocio Educativo

Dirigida a financiar el desarrollo del talento humano a fin de promover el fortalecimiento de la educación de los ecuatorianos. Las operaciones de crédito educativo se caracterizan por estar estructuradas conforme las necesidades de financiamiento de los sujetos.

2.2.1.6 Línea de Negocio Productivo

Dirigida a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas, por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes.

2.2.2 Líneas de Negocio por Basilea II

El *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea* en su artículo de “Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital”, da a conocer las ocho líneas de negocio que se manejan dentro del método estándar para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operativo, pues están sustentadas en base al primer nivel de la matriz denominada Asignación de las líneas de negocio y corresponden a:

Figura N° 8 Líneas de Negocio en Basilea II



Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2006.

2.2.2.1 Finanzas Corporativas

Se refiere a: fusiones, adquisiciones, suscripción de emisiones, privatizaciones, titularizaciones, servicio de estudios, deuda (pública, alto rendimiento), acciones, sindicaciones, ofertas públicas iniciales y colocaciones privadas en mercados secundarios.

2.2.2.2 Negociación y Ventas

Se refiere a: renta fija, renta variable, divisas, productos básicos, crédito, financiación, posiciones propias en valores, préstamos, operaciones con pacto de recompra, intermediación, deuda e intermediación unificada.

2.2.2.3 Banca Minorista

Se refiere a: préstamos, depósitos de clientes minoristas, servicios bancarios, fideicomisos y testamentarías, además de préstamos y depósitos de particulares, asesoramiento de inversión, tarjetas de empresa/comerciales, de marca privada y minoristas.

2.2.2.4 Banca Comercial

Se refiere a: financiación de proyectos, bienes raíces, financiación de exportaciones, financiación comercial, factoring, arrendamiento financiero, préstamo, garantías y letras de cambio.

2.2.2.5 Pago y Liquidación

Se refiere a: pagos, recaudaciones, transferencias de fondos, compensación y liquidación.

2.2.2.6 Servicios de Agencia

Se refiere a: certificados de depósito, operaciones de sociedades para préstamo de valores.

2.2.2.7 Administración de Activos

Se refiere a: agrupados, segregados, minoristas, institucionales, participaciones y accionariales de capital fijo y de capital variable.

2.2.2.8 Intermediación Minorista

Enfocado con la ejecución y servicio completo.

2.3 Análisis de la participación de las líneas de negocio significativas en los bancos privados grandes del Ecuador

La identificación de la participación de las líneas de negocio dentro de los bancos privados grandes del Ecuador es uno de los requisitos más importantes que Basilea II establece cuando se haga uso del método estándar para poder determinar la exigencia de capital por concepto de riesgo operativo. Pues, la línea de negocio es una especialización que agrupa

procesos encaminados a generar productos y servicios específicos para atender un segmento del mercado objetivo, definido en la planificación estratégica de la entidad.

Para lo cual, se ha elaborado un cuadro detallado de los cuatro bancos privados grandes del Ecuador que destaca la participación de la línea de negocio más significativa correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016, con datos obtenidos del catálogo de cuentas que maneja la SB en el país. La información de los ingresos por cartera de créditos determina que, para el año 2014, Banco Pichincha, Banco del Pacífico y Banco Guayaquil tienen una mayor participación dentro de la línea de negocio “Negociación y Ventas” denominada así por Basilea II y “Banca Minorista” como línea de negocio propuesta, debido a que, el mayor peso de sus ingresos viene dado por la Cartera de Créditos de Consumo. Mientras que el mayor peso para los ingresos del Banco Produbanco viene dada por la Cartera de Créditos Comercial, correspondiente a la línea de negocio “Banca Minorista” denominada así por Basilea II y “Banca Comercial” por concepto de Línea de Negocio propuesta.

Tabla 1 Participación de las Líneas de Negocio por ingresos, año 2014.

LÍNEA DE NEGOCIOS					
BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR					
ESTADO DE RESULTADOS					
CUENTA 5: INGRESOS					
AÑO 2014					
		Banco Pichincha	Banco del Pacífico	Banco Guayaquil	Banco Produbanco
Código	Nombre de la Cuenta	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	705,164,634.86	241,335,053.05	228,687,445.96	210,117,343.70
510405	Cartera de créditos comercial	166,119,315.20	72,309,033.82	78,810,925.70	125,470,176.68
510410	Cartera de créditos de consumo	285,936,925.37	138,380,130.97	114,328,150.47	58,882,341.54
510415	Cartera de créditos de vivienda	61,769,525.09	21,332,029.96	14,950,582.46	19,367,657.98
510420	Cartera de créditos para la microempresa	171,581,928.03	136,860.47	14,674,336.42	642,677.13
510421	Cartera de crédito educativo	0	1,196,911.12	310,397.80	0
510430	Cartera de créditos refinanciada	579,505.69	4,805,038.25	625,412.87	107,749.59
510435	Cartera de créditos reestructurada	3,843,209.69	1,999,821.38	0	704,658.50
510450	De mora	14,856,451.02	1,127,289.09	2,895,640.69	3,330,510.33
510455	Descuentos en cartera comprada	477,774.77	47,937.99	2,091,999.55	1,611,571.95
Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.					
Fuente: Repositorio Superintendencia de Bancos del Ecuador					

Para los años 2015 y 2016, el comportamiento de dichos bancos no ha cambiado, es decir, tanto para: Banco Pichincha, Banco del Pacífico y Banco Guayaquil el mayor peso en sus ingresos estaba representado por la Cartera de Consumo Prioritario y a su vez para Banco Produbanco, la Cartera Comercial Prioritario era la que mayor peso tenía en los ingresos.

Tabla 2 Participación de las Líneas de Negocio por ingresos, años 2015 y 2016.

LÍNEAS DE NEGOCIOS									
BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR									
ESTADO DE RESULTADOS									
CUENTA 5: INGRESOS									
		Banco Pichincha		Banco del Pacífico		Banco Guayaquil		Banco Produbanco	
Año		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Código	Nombre de la Cuenta	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	737,540,530.39	674,285,599.96	285,758,375.08	297,272,541.82	238,427,549.34	228,814,437.22	212,934,274.14	211,080,144.91
510405	Cartera de créditos comercial prioritario	157,952,026.07	136,343,653.97	84,253,728.14	69,979,815.49	89,134,955.72	80,555,939.53	116,805,746.29	101,435,901.71
510410	Cartera de créditos de consumo prioritario	306,160,974.78	253,106,950.42	140,087,513.55	141,526,665.22	107,450,351.49	102,520,768.69	63,862,696.97	58,940,650.00
510415	Cartera de crédito inmobiliario	71,791,158.90	84,662,911.59	23,868,408.91	24,272,978.70	17,490,332.81	18,024,178.17	22,751,990.56	25,063,263.26
510420	Cartera de créditos para la microempresa	174,537,806.00	149,607,794.81	8,405.10	12,851.38	16,542,737.22	16,571,372.22	981,324.05	1,598,228.54
510421	Cartera de crédito productivo	0.00	1,523.10	496,583.44	6,637,473.34	78,927.28	484,322.08	174,007.03	6,633,148.93
510425	Cartera de crédito comercial ordinario	1,853.55	6,323.12	38,475.64	421,477.54	82,793.56	909,792.11	2,546,489.00	7,167,697.81
510426	Cartera de crédito de consumo ordinario	1,000,869.69	13,925,958.37	3,425.17	39,185.86	43,906.11	922,813.49	475,656.81	3,637,757.11
510427	Cartera de crédito de vivienda de interés públi	139,514.91	2,225,108.32	110,170.51	303,953.67	0.00	0	0.00	0
510428	Cartera de crédito educativo	0.00	0	24,781,070.70	28,969,012.40	366,449.83	393,781.44	0.00	0
510430	Cartera de créditos refinanciada	613,380.74	5,118,242.61	9,915,533.98	22,331,087.72	946,121.48	1,750,381.79	306,071.71	1,209,151.47
510435	Cartera de créditos reestructurada	6,003,964.69	9,835,329.76	523,299.83	707,688.71	195,026.27	572,109.40	1,186,711.24	2,072,547.67
510450	De mora	18,761,177.37	18,893,637.52	1,669,846.00	2,060,688.73	3,517,349.70	3,420,953.72	2,937,297.04	2,931,052.12
510455	Descuentos en cartera comprada	577,803.69	558,166.37	1,914.11	9,663.06	2,578,597.87	2,688,024.58	906,283.44	390,746.29

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Repositorio Superintendencia de Bancos del Ecuador

2.4 Análisis de los estados financieros de cada banco privado grande del Ecuador

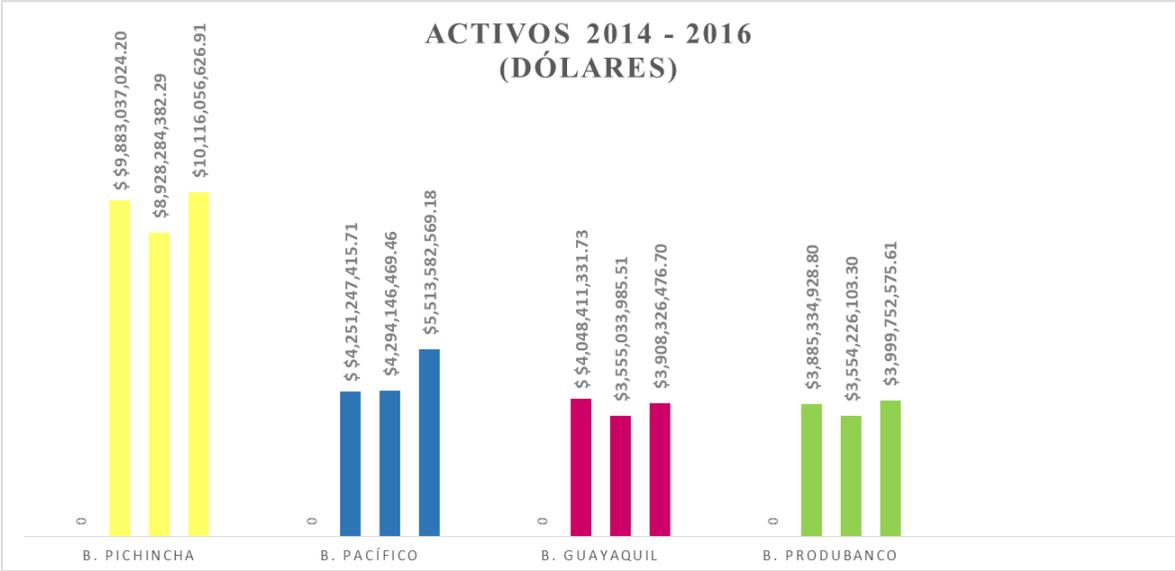
Conocer cuál es la situación de los bancos, es un factor determinante en la toma de decisiones, para proyectar soluciones o alternativas y enfrentar los problemas que surgen dentro de esta, al igual que potenciar las buenas acciones que se han realizado dentro de un periodo determinado. Es por ello, que antes de implementar el requerimiento de capital por Riesgo Operativo se debe conocer cómo se encuentra la situación de los bancos grandes del Ecuador. Para lo cual, la Superintendencia de Bancos en su portal digital proporciona información sobre la situación financiera⁶ de todos los bancos que forman parte del sistema

⁶ Información de los balances del Sistema Financiero por tipo de institución:

http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=&vp_tip=6&vp_buscr=/practg/pk_cons_bdd.p_bal_entdd_finn

financiero y que están bajo su control. A continuación, se mostrará de manera gráfica el comportamiento que han tenido los cuatro bancos más grandes del país en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio.

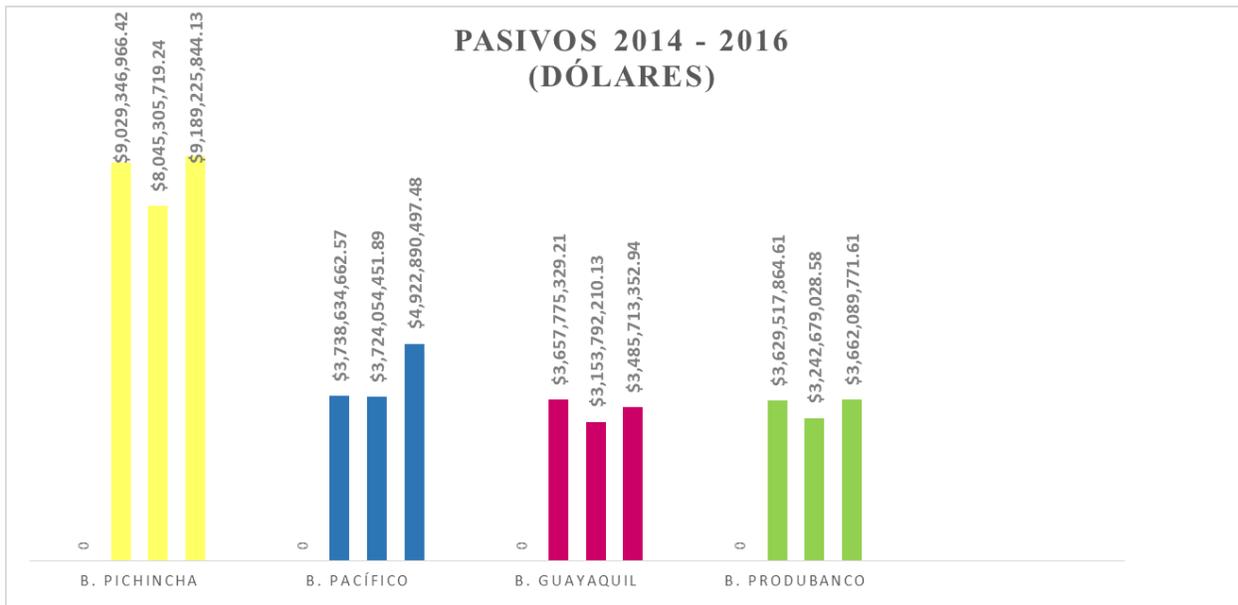
Gráfico N° 1 Activos años 2014-2016.



Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017
 Fuente: Repositorio Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En el gráfico No. 1 se puede observar una variación en los Activos, dentro de los tres años de análisis, pues, en el caso de Banco Pichincha existe un incremento del 2,36 % desde el 2014 al 2016 al igual que en el Banco Produbanco se refleja un incremento del 2,9 %. En el caso de Banco Pacífico, presenta un incremento mucho mayor, debido a que se han incrementado por un 29,7 %, Por otro lado, el comportamiento del Banco Guayaquil, no fue igual, ya que, presenta una caída en el monto de sus activos de aproximadamente un 4 %.

Gráfico N° 2 Pasivos años 2014-2016.

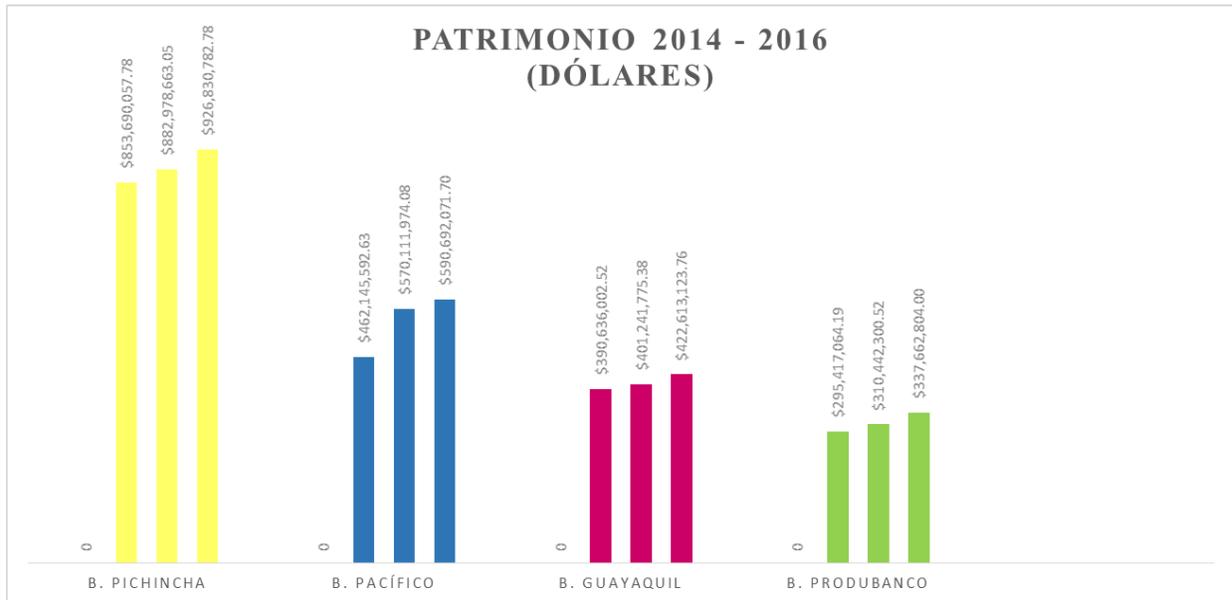


Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017

Fuente: Repositorio Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En la **gráfica No. 2** se puede observar la variación en cuanto a sus Pasivos, en lo que respecta a los tres años de análisis, pues, en el caso de Banco Pichincha existe un incremento del 1,77 %. Banco Produbanco refleja un incremento del 0,9 %. En el caso de Banco Pacífico, presenta un incremento mucho mayor, debido a que sus obligaciones con terceros se ven incrementados en un 31,68 %. Por otro lado, el comportamiento en el Banco Guayaquil, no es igual, pues, presenta una caída en el monto de sus pasivos de aproximadamente un 5 %.

Gráfico N° 3 Patrimonio años 2014-2016.



Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017

Fuente: Repositorio Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En la **gráfica No. 3** se observa las variaciones del Patrimonio, en lo que respecta a los tres años de análisis, pues, Banco Pichincha presenta un incremento del 8,57 %, al igual, Banco Guayaquil con un incremento del 8,19 % y Produbanco con un incremento del 14,3 %. Por último, Banco Pacífico presenta un incremento mucho mayor del 27, 82 %.

2.4.1 Banco Pichincha

Para la elaboración del siguiente análisis financiero se utilizó la información de los balances del sistema financiero, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, que publica la SB en su portal digital, la cual permitió llevar a cabo la elaboración de un Balance General y de un Estado de Resultados, revisar en los Anexos 1.1 y 2.1 correspondientemente.

Tabla 3 Análisis Comparativo Banco Pichincha

**ANÁLISIS
BANCO PICHINCHA**

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
CALIDAD DE ACTIVOS			
Morosidad Bruta Total	3.620%	5.262%	5.193%
Provisiones / Cartera Total	11.982%	13.008%	11.140%
Provisiones / Cartera Improductiva	295.603%	284.207%	241.427%
Provisiones Inv. / Inversiones	3.615%	3.301%	4.892%
LIQUIDEZ			
Fondos Disponibles / Total de Depósitos a C.P.	16.033%	29.591%	22.399%
MANEJO ADMINISTRATIVO			
Gastos Operacionales / Margen Financiero	76.979%	81.456%	82.995%
RENTABILIDAD			
Rendimiento sobre Patrimonio - ROE	9.340%	6.620%	5.303%
Rendimiento Operativo sobre Activo - ROA	0.807%	0.655%	0.486%
PATRIMONIO TÉCNICO			
Patrimonio Técnico	987,280,301	1,009,107,453	1,064,053,713
Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.			
Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.			

Al analizar la calidad de sus activos, se puede concluir que con respecto a la morosidad bruta total ha incrementado con el pasar de los años, debido a que del 2014 al 2016 se tuvo un incremento de este índice en un 43,45 %. Por otro lado, al ser analizada la proporción que ha mantenido el Banco sobre la provisión para las cuentas incobrables, podemos observar que se ha reducido en un 18,32 % desde el 2014 al 2016.

En lo que respecta a la liquidez que mantiene el Banco, es decir, la capacidad de poder atender sus obligaciones dentro del corto plazo ha incrementado en un 39,65 % desde el 2014 al 2016. Adicionalmente, el Banco ha incrementado su eficiencia en cuanto a la generación de ingresos financieros dentro de la operación regular de la entidad financiera, ya que este índice se ha incrementado del año 2014 al 2016 en un 7,82 %.

En cuanto a los resultados obtenidos por el Banco en los periodos analizados (2014 - 2016) en relación con sus recursos patrimoniales y sus activos, se ha podido determinar que, la rentabilidad de los activos (ROA), se ha visto afectada, pues se ha reducido en un 66,04 % y el mismo comportamiento se da al analizar la rentabilidad del patrimonio (ROE), que ha tenido una reducción del 43 %.

Finalmente, la SB establece en su resolución 047-2015-F⁷, que todas las instituciones financieras públicas y privadas, entre otras, estén obligadas a mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9 %) de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que para el caso del Banco se ha valorado en 1.064.053.713 dólares para el año 2016.

2.4.2 Banco Pacífico

La elaboración del siguiente análisis financiero utilizó la información de los balances del sistema financiero, de los años 2014, 2015 y 2016, que maneja la SB en su portal digital, la cual permitió llevar a cabo la elaboración de un Balance General y de un Estado de Resultados, revisar en los Anexos 1.2 y 2.2 correspondientemente.

⁷ Libro I.- normas generales para las instituciones del sistema financiero titulo

V.- del patrimonio técnico

Capitulo I.- relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo para las instituciones del sistema financiero público y privado

(Sustituido con resolución 047-2015-f de 5 de marzo de 2015)

Tabla 4 Análisis Comparativo Banco Pacífico

**ANÁLISIS
BANCO PACÍFICO**

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
CALIDAD DE ACTIVOS			
Morosidad Bruta Total	2.660%	18.797%	17.448%
Provisiones / Cartera Total	6.224%	5.288%	5.206%
Provisiones / Cartera Improductiva	220.305%	26.720%	28.362%
Provisiones Inv. / Inversiones	0.532%	0.543%	0.392%
LIQUIDEZ			
Fondos Disponibles / Total de Depósitos a C.P.	24.405%	25.511%	46.890%
MANEJO ADMINISTRATIVO			
Gastos Operacionales / Margen Financiero	64.586%	60.310%	68.385%
RENTABILIDAD			
Rendimiento sobre Patrimonio - ROE	10.411%	8.922%	6.772%
Rendimiento Operativo sobre Activo - ROA	1.132%	1.184%	0.726%
PATRIMONIO TÉCNICO			
Patrimonio Técnico	501,583,490	555,829,062	562,442,682
Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.			
Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.			

Al analizar la calidad de sus activos, se puede manifestar que la morosidad bruta total ha incrementado con el pasar de los años, debido a que del 2014 al 2016, aumentó alrededor de 7 veces. Por otro lado, la proporción que ha mantenido el Banco sobre la provisión para las cuentas incobrables, se ha reducido en 8 veces. En lo que respecta a la liquidez que mantiene, es decir, la capacidad de poder atender sus obligaciones dentro del corto plazo ha incrementado en un 92,17 %. Adicionalmente, el Banco ha incrementado su eficiencia en cuanto a la generación de ingresos financieros dentro de la operación regular de la entidad financiera, debido a que este índice se ha incrementado en un 5,88 %.

En cuanto a los resultados obtenidos por el Banco en los periodos analizados (2014 - 2016) en relación con sus recursos patrimoniales y sus activos, se ha podido determinar que, la rentabilidad de los activos (ROA), se ha visto afectada, pues se ha reducido en un 35,86 %

y el mismo comportamiento se da al analizar la rentabilidad del patrimonio (ROE), con una reducción del 34,96 %. Finalmente, el monto mínimo de patrimonio técnico total para el Banco se ha valorado en 562.442.682 dólares para el año 2016.

2.4.3 Banco Guayaquil

La elaboración del siguiente análisis financiero utilizó la información de los balances publicados por parte de la SB correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016, la cual permitió la elaboración de un Balance General y de un Estado de Resultados para el Banco, revisar en los Anexos 1.3 y 2.3 correspondientemente.

Tabla 5 Análisis Comparativo Banco Guayaquil

**ANÁLISIS
BANCO GUAYAQUIL**

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
CALIDAD DE ACTIVOS			
Morosidad Bruta Total	2.772%	3.606%	3.560%
Provisiones / Cartera Total	3.686%	4.010%	4.192%
Provisiones / Cartera Improductiva	128.251%	106.925%	113.033%
Provisiones Inv. / Inversiones	3.944%	3.845%	3.746%
LIQUIDEZ			
Fondos Disponibles / Total de Depósitos a C.P.	29.501%	31.155%	38.979%
MANEJO ADMINISTRATIVO			
Gastos Operacionales / Margen Financiero	48.606%	58.250%	55.525%
RENTABILIDAD			
Rendimiento sobre Patrimonio - ROE	13.130%	8.348%	6.274%
Rendimiento Operativo sobre Activo - ROA	1.267%	0.942%	0.678%
PATRIMONIO TÉCNICO			
Patrimonio Técnico	397,401,164	418,571,795	441,973,734
Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017. Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.			

Al analizar la calidad de sus activos, la morosidad bruta total ha incrementado, debido a que del 2014 al 2016 aumentó en un 28,52 %. Por otro lado, la proporción que ha

mantenido el Banco sobre la provisión para las cuentas incobrables, se ha reducido en un 11,87 %.

En lo que respecta a la liquidez que mantiene dentro del corto plazo ha incrementado en un 32,10 %. Adicionalmente, la eficiencia en cuanto a la generación de ingresos financieros dentro de la operación regular de la entidad financiera ha crecido en un 14,24 %.

En cuanto a los resultados obtenidos por el Banco en los periodos analizados (2014 - 2016) en relación con sus recursos patrimoniales y sus activos, se determinó que, la rentabilidad de los activos (ROA), se ha reducido en un 46,49 % y el mismo comportamiento se presentó dentro de la rentabilidad del patrimonio (ROE), pues se ha reducido en un 52,25 %. Finalmente, el monto mínimo de patrimonio técnico total para el Banco se ha valorado en 441.973.734 dólares para el año 2016.

2.4.4 Banco Produbanco

La elaboración del siguiente análisis financiero utilizó la información de los balances del sistema financiero, que publica la SB en su portal digital de los años 2014, 2015 y 2016, con lo cual se pudo elaborar un Balance General y de un Estado de Resultados para el Banco, revisar los Anexos 1.4 y 2.4 respectivamente.

Tabla 6 Análisis Comparativo Banco Produbanco

**ANÁLISIS
BANCO PRODUBANCO**

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
CALIDAD DE ACTIVOS			
Morosidad Bruta Total	1.852%	2.595%	2.297%
Provisiones / Cartera Total	3.095%	3.474%	4.109%
Provisiones / Cartera Improductiva	162.116%	129.365%	171.855%
Provisiones Inv. / Inversiones	0.274%	0.065%	0.047%
LIQUIDEZ			
Fondos Disponibles / Total de Depósitos a C.P.	35.969%	26.256%	33.086%
MANEJO ADMINISTRATIVO			
Gastos Operacionales / Margen Financiero	69.184%	70.009%	64.769%
RENTABILIDAD			
Rendimiento sobre Patrimonio - ROE	13.594%	8.844%	8.131%
Rendimiento Operativo sobre Activo - ROA	1.034%	0.772%	0.686%
PATRIMONIO TÉCNICO			
Patrimonio Técnico	286,849,713	296,087,448	331,995,985
Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.			
Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.			

Al analizar la calidad de sus activos, la morosidad bruta total ha incrementado en un 23,78 %. Por otro lado, la proporción que ha mantenido el Banco sobre la provisión para las cuentas incobrables, ha incrementado en un 6,82 %. En lo que respecta a la liquidez que mantiene dentro del corto plazo ha disminuido en un 8 %. Adicionalmente, su eficiencia en cuanto a la generación de ingresos financieros dentro de la operación regular de la entidad, ha disminuido en un 6,39 %.

En cuanto a los resultados obtenidos por el Banco en los periodos analizados (2014 - 2016) en relación con sus recursos patrimoniales y sus activos, se ha podido determinar que, la rentabilidad de los activos (ROA), se ha visto afectada, pues se ha reducido en un 33,65 % y el mismo comportamiento presentó la rentabilidad del patrimonio (ROE) al reducirse en

un 40,18 %. Finalmente, el monto mínimo de patrimonio técnico total en el caso del Banco se ha valorado en 331.995.985 dólares para el año 2016.

En el desarrollo del capítulo, se determinó que los bancos privados más grandes del Ecuador de acuerdo al monto en sus activos son: Banco Pichincha, Banco del Pacífico, Banco Guayaquil y Banco Produbanco. Conjuntamente, se realizó una contrastación de las líneas de negocio que mantienen actualmente los bancos del país y las líneas propuestas dentro del acuerdo de Basilea II, con lo cual, se identificó que la línea de negocio más significativa para el 2016, en los tres primeros bancos, corresponde a la línea de Consumo mientras que, Produbanco lo representa la línea Comercial. Por otro lado, tras un análisis del comportamiento que han tenido los bancos, en los años 2014, 2015 y 2016, en cuanto a su liquidez, solvencia, rentabilidad, entre otros, reflejó algunas fluctuaciones, tal es el caso del índice de liquidez que demostró un aumento del: 40%, 92% y 32%, en los bancos: Pichincha, Pacífico y Guayaquil respectivamente; sin embargo, Produbanco disminuyó este índice en un 8%. Lo que demuestra que los bancos privados grandes del país se encuentran en la capacidad de asumir un requerimiento por Riesgo Operativo.

Capítulo 3. Ejecución del Método Estándar por Riesgo Operativo

Las entidades financieras no sólo del Ecuador sino de diferentes países del mundo se encuentran expuestas a diferentes riesgos como se ha mencionado a lo largo del documento, los cuales sin duda alguna se han convertido en una preocupación para los operadores financieros, no sólo por el hecho de enfrentarse ante posibles pérdidas monetarias, sino también al hecho de responder a la normativa que ha sido dispuesta por entes reguladores de las entidades financieras. Para lo cual, se sugiere a las entidades financieras del país considerar la implementación del Método Estándar que propone Basilea II, con el fin de conocer cuál es el requerimiento de capital en dólares que se deberían poseer dentro de los bancos privados grandes del Ecuador.

Dentro de este capítulo se tratará en primera instancia sobre el Método Estándar para seguir con el análisis del Modelo Económico-Financiero que determinará el monto del requerimiento de capital por riesgo operativo que necesitan los bancos por este concepto, adicionalmente se realizará una adaptación de líneas de negocio en los bancos del país para concluir con el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo bajo el Método Estándar en los bancos privados grandes del Ecuador.

3.1 Método Estándar

3.1.1 Definición

“Este método divide las actividades del banco en líneas comerciales corrientes en la industria, a las que los bancos asocian su marco interno. En cada línea comercial, la exigencia de capital se calculará multiplicando un indicador del riesgo operativo por un porcentaje fijo (factor beta). El indicador y el factor beta no serán necesariamente los mismos para todas las líneas comerciales. La exigencia de capital total por riesgo operativo

será igual a la suma de las exigencias de capital regulador de cada una de las líneas comerciales”. (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas-ASBA, 2001)

3.1.2 Método Estándar en Basilea I

El documento consultivo del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea 2001, más conocido como Basilea I, establece que en el Método Estándar, las actividades de los bancos se dividen en unidades comerciales y líneas comerciales, en donde, para cada línea comercial hay un indicador específico que refleja el tamaño o volumen de las actividades del banco en esa área en particular. Dicho indicador sirve como un valor sustitutivo aproximado de la cantidad de riesgo operativo en cada línea comercial. El requerimiento mínimo de capital por riesgo operativo propuesto por este método se lo hace para cada línea comercial, en donde se multiplica el indicador por un factor de capital (beta) asignado a esa línea comercial. En un principio Beta era fijado por los supervisores y servía como un valor sustitutivo aproximado de la relación entre la experiencia de pérdida por riesgo operativo de una línea comercial dada y el indicador para esa línea. Finalmente, la exigencia de capital total propuesto en Basilea I se calculaba sumando las exigencias de capital regulador de cada una de las líneas comerciales.

Cuadro N° 1 Unidades Comerciales

Unidades Comerciales	Líneas Comerciales	Indicador	Factores de Capital
Banca de inversiones	Gestión financiera empresarial	Ingreso bruto	β_1
	Intercambio mercantil y ventas	Ingreso bruto (o VAR)	β_2
Banca	Banca al detalle	Promedio anual de activos	β_3
	Banca comercial	Promedio anual de activos	β_4
	Pagos y liquidaciones	Pagos tramitados en un año	β_5
Otros	Corretaje al detalle	Ingreso bruto	β_6
	Administración de activos	Total de fondos administrados	β_7

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, 2001.

Después de algunos años y de cambios propuestos para mejorar la cuantificación del riesgo operativo que tenían las entidades financieras, se aprueba en 2004 Basilea II.

3.1.3 Método Estándar en Basilea II

En el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), se plantean métodos integrales de cálculo para el requerimiento de capital, donde se contempla una nueva propuesta de cálculo para requerimiento de capital por riesgo operativo mediante la aplicación del denominado *Método Estándar*, en este enfoque, las actividades de la entidad financiera se dividen en 8 líneas de negocio. Y dentro de cada línea, el ingreso bruto es un indicador que aproxima la magnitud o peso del negocio operacional de la entidad financiera y, por lo tanto, del riesgo operacional. A continuación se presentan los porcentajes correspondientes a cada factor fijo de capital denominado Beta:

Cuadro N° 2 Porcentajes de Líneas de Negocio

Línea de Negocio	Factor Beta
Finanzas corporativas	18%
Negocios y ventas	18%
Banca minorista	12%
Banca comercial	15%
Liquidación y pagos	18%
Servicios de agencia	15%
Administración de activos	12%
Intermediación minorista	12%

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017

Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2006

3.2 Implementación del Modelo Económico-Financiero para determinar el monto o porcentaje de capital por riesgo operativo

Para la implementación de un modelo que nos permita determinar el monto de capital requerido para enfrentar el riesgo operativo dentro de los bancos del Ecuador, es necesario conocer cuáles son los componentes que integran la fórmula de requerimiento de capital, por ello, a continuación se describe en que consiste el cálculo de este requerimiento.

3.2.1 Fórmula de requerimiento de capital Método Estándar

Dentro del documento de Basilea II “*Nuevo Acuerdo de Capital*” la determinación del requerimiento de capital por riesgo operativo mediante el método estándar, se calcula de la siguiente manera:

Fórmula N° 1: Requerimiento de capital por riesgo operativo método estándar

$$K_{OR . TSA} = \frac{\sum_{t=1}^3 \max[\sum_{j=1}^8 (IB_j, t * \beta_j); 0]}{3}$$

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: El tratamiento del riesgo operacional en Basilea II.

Donde:

K: capital

OR: riesgo operacional

TSA: Siglas del método estándar en inglés (Standardised Approach)

La exigencia de capital en el método estándar viene dado por:

IB_j Representa al ingreso bruto anual para cada una de las líneas de negocio.

β_j Representa a un porcentaje fijo correspondiente a cada línea de negocio.

En concreto, el requerimiento total de capital se calcula como el promedio de tres años correspondientes a la suma de las exigencias de capital anuales en cada una de las líneas de negocio. En caso de que los requerimientos de capital sean negativos ($IB < 0$) en cualquiera de las líneas de negocio, los requerimientos positivos en otras líneas de negocio podrán compensar sin límite alguno. Por otro lado, en el caso de que el requerimiento de capital agregado para todas las líneas de negocio en un mismo año sea negativo, el argumento del numerador para ese año será cero.

3.2.2 Componentes para el requerimiento de capital Método Estándar

Basados en la metodología del Método Estándar los componentes para el requerimiento de capital por riesgo operativo corresponden a:

- ✓ Factor Fijo (β)
- ✓ Ingresos Brutos

3.2.2.1 Factor Fijo (β)

Corresponde a un porcentaje fijo, que se encuentra establecido por el Comité. Se lo utiliza como una aproximación de la relación que existe entre los datos históricos de pérdidas debido al riesgo operativo de cada línea de negocio y el nivel agregado de ingresos brutos generados por cada línea de negocio. Este factor en un principio consistió en el 8 %, pues dentro de varios documentos emitidos por el BIS, se manifestaba que este porcentaje se adapta de manera adecuada a los bancos del sistema financiero internacional. Pero a partir del 2004, como ha sido mencionado anteriormente este esquema ha sido remplazado dentro del documento de Basilea II por factores fijos⁸ (β) que corresponden al porcentaje de cada línea de negocio.

⁸ En 2002, el grupo de trabajo *Risk Management Group* del *Comité de Basilea* llevó a cabo un ejercicio de recopilación de datos sobre eventos de pérdidas operacionales, denominado: “*Loss data collection exercise for operational risk*”, en el que se solicitaron a un conjunto de entidades financieras (89) datos internos de pérdidas referidos al ejercicio 2001, asignación de capital por riesgo operacional, pérdidas esperadas y posibles indicadores de riesgo. Este ejercicio se concebía como una actualización y ampliación de dos ejercicios precedentes en los que se habían recopilado datos de capital interno y eventos de pérdida del período 1998-2000.

3.2.2.2 Ingresos Brutos

Basilea II define que el ingreso bruto de cada línea de negocio es un indicador amplio que permite aproximar el volumen de operaciones del banco y, con ello, el nivel del riesgo operacional que es probable que asuma el banco en estas líneas de negocio. Cabe mencionar que, en el Método Estándar, se calcula el ingreso bruto de cada línea de negocio y no el obtenido por la institución en su conjunto. Así, por ejemplo, en finanzas corporativas, el indicador es el ingreso bruto generado por dicha línea de negocio. Y por lo tanto, el requerimiento de capital de cada línea se calcula multiplicando el ingreso bruto por un factor (denominado beta) que se asigna a cada una de ellas.

Es necesario enfatizar, que el método estándar no consiste en un simple cálculo de recursos propios, sino que pretende que las entidades que lo acojan realicen una gestión activa de su riesgo operacional, por tanto, se requiere la implicación activa de la alta dirección y el consejo de administración; que el sistema de evaluación del riesgo sea sólido y esté integrado en la gestión diaria de riesgos de la entidad y que la entidad cuente con recursos suficientes tanto en las líneas de negocio como en las áreas de control y auditoría.

3.3 Adaptación de las líneas de negocio en los bancos privados grandes del Ecuador

Como se ha manifestado en el capítulo anterior existe una diferencia entre las líneas de negocio que se propone en el “*Nuevo Acuerdo de Capital*” y lo que indica la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Para lo cual, dentro de este documento se procederá a analizar dos perspectivas que por un lado propone el acuerdo de Basilea II y por el otro, la propuesta de asignación de las líneas de negocio según la manera de operar en la banca privada del país.

3.3.1 Asignación de líneas de negocio por Basilea II

Las ocho líneas de negocio que se manejan en Basilea II, están sustentadas en base al primer nivel de la matriz denominada “Asignación de las líneas de negocio” que se encuentra publicado en el documento consultivo Convergencia internacional de medidas y normas de capital como se ve reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 7 Asignación Líneas de Negocio, Basilea II

Nivel 1	Nivel 2	Grupos de Actividades
Finanzas Corporativas	Finanzas corporativas	Fusiones y adquisiciones, suscripción de emisiones, privatizaciones, titulización, servicio de estudios, deuda (pública, alto rendimiento), acciones, sindicaciones, Ofertas Públicas Iniciales, colocaciones privadas en mercados secundarios.
	Finanzas de Administraciones locales / públicas	
	Banca de Inversión	
	Servicios de asesoramiento	
Negociación y Ventas	Ventas	Renta fija, renta variable, divisas, productos básicos, crédito, financiación, posiciones propias en valores, préstamo y operaciones con pacto de recompra, intermediación, deuda, intermediación unificada.
	Creación de Mercado	
	Posiciones propias	
	Tesorería	
Banca Minorista	Banca minorista	Préstamos y depósitos de clientes minoristas, servicios bancarios, fideicomisos y testamentarías.
	Banca privada	Préstamos y depósitos de particulares, servicios bancarios, fideicomisos y testamentarías, y asesoramiento de inversión.
	Servicios de tarjetas	Tarjetas de empresa / comerciales, de marca privada y minoristas.
Banca Comercial	Banca comercial	Financiación de proyectos, bienes raíces, financiación de exportaciones, financiación comercial, factoring, rendamiento financiero, préstamo, garantías, letras de cambio.
Pago y Liquidación	Clientes externos	Pagos y recaudaciones, transferencia de fondos, compensación y liquidación.
Servicios de Agencia	Custodia	Contratos de plica, certificados de depósito, operaciones de sociedades (clientes) para préstamo de valores.
	Agencia para empresas	Agentes de emisiones y pagos.
	Fideicomisos de empresas	
Administración de Activos	Administración discrecional de fondos	Agrupados, segregados, minoristas, institucionales, cerrados, abiertos, participaciones accionariales.
	Administración no discrecional de fondos	Agrupados, segregados, minoristas, institucionales, de capital fijo, de capital variable.
Intermediación Minorista	Intermediación minorista	Ejecución y servicio completo.

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Documento consultivo Convergencia internacional de medidas y normas de capital, 2006.

Por supuesto para la asignación de las ocho líneas de negocio por niveles, Basilea II ha tomado en cuenta los principios que se detallan a continuación:

- a. Todas las actividades deberán asignarse entre las ocho líneas de negocio de nivel 1 de forma que a cada una de las actividades le corresponda una sola línea de negocio y no permanezca ninguna actividad sin asignar.
- b. Cualquier actividad bancaria o no bancaria que no pueda asignarse con facilidad al marco de las líneas de negocio, pero que represente una función auxiliar a una actividad incluida en dicho marco, deberá ser asignada a la línea de negocio a la que preste apoyo. Si la actividad auxiliar presta apoyo a más de una línea de negocio, deberá utilizarse un criterio de asignación objetivo.
- c. A la hora de asignar los ingresos brutos, si una actividad no puede ser asignada a una determinada línea de negocio, deberá utilizarse la línea de negocio que genere el requerimiento de capital más elevado. Cualquier actividad auxiliar asociada también deberá asignarse a esa misma línea de negocio.
- d. Los bancos podrán utilizar métodos internos de valoración para asignar los ingresos brutos a las distintas líneas de negocio, siempre que los ingresos brutos totales del banco continúen equivaliendo a la suma de los ingresos brutos para las ocho líneas de negocio.
- e. La asignación de actividades a líneas de negocio a efectos de capital por riesgo operacional deberá ser coherente con las definiciones de líneas de negocio utilizadas en los cálculos de capital regulador en otras categorías de riesgo (es decir, riesgo de crédito y de mercado).

- f. El proceso de asignación utilizado deberá documentarse con claridad. En particular, las definiciones por escrito de las líneas de negocio deberán ser suficientemente claras y detalladas para que la asignación de líneas de negocio realizada pueda ser reproducida por terceros.
- g. Deberán implantarse procesos para definir la asignación de nuevas actividades o productos.
- h. La Alta Dirección es responsable de la política de asignación.

La información que proporciona Basilea II en cuanto al manejo de las líneas de negocio ha permitido definir y establecer el porcentaje que corresponde a las diferentes líneas de negocio adaptado a Ecuador.

Tabla 8 Adaptación de las líneas de negocio de Ecuador en base a la normativa de Basilea II

Normativa Basilea II		
Comercial	B. Minorista	12%
Consumo	Negociación y Ventas	18%
Vivienda	B. Comercial	15%
Microempresa	Administración de Activos	12%
Educativo	Finanzas Corporativas	18%
Productivo	B. Comercial	15%
TOTAL		90%

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Documento consultivo Convergencia internacional de medidas y normas de capital, 2006.

3.3.2 Propuesta de asignación de las líneas de negocio

Para la asignación de las líneas de negocio se ha propuesto una adaptación diferente a la que se propone en Basilea II, ya en Ecuador los conceptos que agrupan las líneas de negocios son diferentes tanto en su esencia como en el segmento que acoge; lo que se propone está a discusión de los administradores o altos mandos de los bancos privados grandes del país, ya que en ellos recae el peso de la decisión a tomar sabiendo que existe un margen de diferencia del 0.09% entre lo que se propone en el presente documento y la normativa de Basilea II.

Tabla 9 Adaptación de las líneas de negocio de Ecuador propuesta

Propuesta		
Comercial	B. Comercial	15%
Consumo	B. Minorista	12%
Vivienda	B. Comercial	15%
Microempresa	B. Minorista	12%
Educativo	Administración de Activos	12%
Productivo	B. Comercial	15%
TOTAL		81%

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Documento consultivo Convergencia internacional de medidas y normas de capital, 2006.

3.4 Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo bajo el método estándar

A continuación, se presentarán los resultados que se han obtenido, ante la implementación del método estándar dentro del cálculo de requerimiento de capital por riesgo operativo, el cual presenta dos perspectivas diferentes, es decir lo que propone la normativa de Basilea II y la propuesta que se realiza dentro de este documento.

3.4.1 Requerimiento de Capital en los bancos privados grandes del Ecuador basado en la normativa de Basilea II

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo en los bancos privados grandes del Ecuador, Basilea II proporcionó un método denominado Estándar, el cual se llevó a cabo y determinó el requerimiento de capital por riesgo operativo de cada banco privado en dólares americanos.

Para el cálculo del requerimiento de capital se ha dado a cada línea de negocio el peso que representa dentro de la cartera total de crédito en cada banco privado grande del Ecuador, en otras palabras se ha realizado una ponderación, para mayor detalle, revisar Anexo 3.

3.4.1.1 Requerimiento de Capital Banco Pichincha

En base a la Normativa de Basilea II, Banco Pichincha requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 105,791,950.90 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016, pues, la normativa establece que deben ser considerados años completos.

Tabla 10 Requerimiento de Capital B. Pichincha

Normativa (Basilea II)								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	40.92%	\$ 300,884,787.04	\$ 313,952,895.98	\$ 283,967,779.77	12%	\$ 36,106,174.44	\$ 37,674,347.52	\$ 34,076,133.57
Consumo	34.54%	\$ 253,972,642.82	\$ 265,003,250.91	\$ 239,693,233.46	18%	\$ 45,715,075.71	\$ 47,700,585.16	\$ 43,144,782.02
Vivienda	12.60%	\$ 92,647,808.33	\$ 96,671,712.84	\$ 87,438,759.17	15%	\$ 13,897,171.25	\$ 14,500,756.93	\$ 13,115,813.88
Microempresa	11.93%	\$ 87,721,297.88	\$ 91,531,232.87	\$ 82,789,237.85	12%	\$ 10,526,555.75	\$ 10,983,747.94	\$ 9,934,708.54
Educativo	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	18%	\$ -	\$ -	\$ -
Productivo	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	15%	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 106,244,977.15	\$ 110,859,437.55	\$ 100,271,438.01

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 735,300,066.08
2015	\$ 767,235,816.17
2016	\$ 693,958,406.09

Requerimiento Total de Capital
\$ 105,791,950.90

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

3.4.1.2 Requerimiento de Capital Banco Pacífico

En base a la Normativa de Basilea II, Banco Pacífico requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 47,333,631.87 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016, pues, la normativa establece que se deben ser considerados años completos.

Tabla 11 Requerimiento de Capital B. Pacífico

Normativa (Basilea II)								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	34.54%	\$ 102,622,551.20	\$ 108,982,647.02	\$ 103,873,188.71	12%	\$ 12,314,706.14	\$ 13,077,917.64	\$ 12,464,782.65
Consumo	41.72%	\$ 123,955,206.61	\$ 131,637,406.89	\$ 125,465,820.30	18%	\$ 22,311,937.19	\$ 23,694,733.24	\$ 22,583,847.65
Vivienda	10.73%	\$ 31,880,138.23	\$ 33,855,929.43	\$ 32,268,654.17	15%	\$ 4,782,020.73	\$ 5,078,389.41	\$ 4,840,298.12
Microempresa	0.02%	\$ 59,422.44	\$ 63,105.18	\$ 60,146.61	12%	\$ 7,130.69	\$ 7,572.62	\$ 7,217.59
Educativo	11.07%	\$ 32,890,319.68	\$ 34,928,717.50	\$ 33,291,146.47	18%	\$ 5,920,257.54	\$ 6,287,169.15	\$ 5,992,406.36
Productivo	1.92%	\$ 5,704,554.09	\$ 6,058,097.34	\$ 5,774,074.18	15%	\$ 855,683.11	\$ 908,714.60	\$ 866,111.13
						\$ 46,191,735.42	\$ 49,054,496.67	\$ 46,754,663.51

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 297,112,192.25
2015	\$ 315,525,903.37
2016	\$ 300,733,030.43

Requerimiento Total de Capital
\$ 47,333,631.87

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

3.4.1.3 Requerimiento de Capital Banco Guayaquil

En base a la Normativa de Basilea II, Banco Guayaquil requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 45,364,547.32 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016, pues, la normativa establece que deben ser considerados años completos.

Tabla 12 Requerimiento de Capital B. Guayaquil

Normativa (Basilea II)								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	47.06%	\$ 145,742,543.02	\$ 145,107,236.85	\$ 143,814,904.38	12%	\$ 17,489,105.16	\$ 17,412,868.42	\$ 17,257,788.53
Consumo	41.28%	\$ 127,842,162.68	\$ 127,284,886.04	\$ 126,151,280.34	18%	\$ 23,011,589.28	\$ 22,911,279.49	\$ 22,707,230.46
Vivienda	7.99%	\$ 24,744,643.41	\$ 24,636,779.06	\$ 24,417,362.64	15%	\$ 3,711,696.51	\$ 3,695,516.86	\$ 3,662,604.40
Microempresa	3.28%	\$ 10,158,001.30	\$ 10,113,721.57	\$ 10,023,648.24	12%	\$ 1,218,960.16	\$ 1,213,646.59	\$ 1,202,837.79
Educativo	0.21%	\$ 650,359.84	\$ 647,524.86	\$ 641,757.97	18%	\$ 117,064.77	\$ 116,554.47	\$ 115,516.43
Productivo	0.18%	\$ 557,451.29	\$ 555,021.31	\$ 550,078.26	15%	\$ 83,617.69	\$ 83,253.20	\$ 82,511.74
						\$ 45,632,033.58	\$ 45,433,119.03	\$ 45,028,489.34

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 309,695,161.54
2015	\$ 308,345,169.67
2016	\$ 305,599,031.83

Requerimiento Total de Capital
\$ 45,364,547.32

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

3.4.1.4 Requerimiento de Capital Banco Produbanco

En base a la Normativa de Basilea II, Banco Guayaquil requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 30,801,696.01 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016, pues, la normativa establece que deben ser considerados años completos.

Tabla 13 Requerimiento de Capital B. Produbanco

Normativa (Basilea II)								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	63.70%	\$ 141,423,782.31	\$ 143,523,548.31	\$ 142,812,775.08	12%	16,970,853.88	17,222,825.80	17,137,533.01
Consumo	22.71%	\$ 50,429,161.83	\$ 51,177,900.39	\$ 50,924,451.52	18%	9,077,249.13	9,212,022.07	9,166,401.27
Vivienda	10.70%	\$ 23,766,929.13	\$ 24,119,804.64	\$ 24,000,355.87	15%	3,565,039.37	3,617,970.70	3,600,053.38
Microempresa	0.36%	\$ 790,014.10	\$ 801,743.71	\$ 797,773.22	12%	94,801.69	96,209.24	95,732.79
Educativo	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	18%	0.00	0.00	0.00
Productivo	2.53%	\$ 5,616,913.99	\$ 5,700,310.18	\$ 5,672,080.47	15%	842,537.10	855,046.53	850,812.07
						30,550,481.17	31,004,074.34	30,850,532.52

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 222,026,801.36
2015	\$ 225,323,307.23
2016	\$ 224,207,436.16

Requerimiento Total de Capital	
\$	30,801,696.01

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

3.4.2 Requerimiento de Capital en los bancos privados grandes del Ecuador propuesto

3.4.2.1 Requerimiento de Capital Banco Pichincha

En base a la propuesta que se realiza, Banco Pichincha requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 99,606,622.99 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016.

Tabla 14 Requerimiento de Capital B. Pichincha

Propuesta								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	40.92%	\$ 300,884,787.04	\$ 313,952,895.98	\$ 283,967,779.77	15%	\$ 45,132,718.06	\$ 47,092,934.40	\$ 42,595,166.97
Consumo	34.54%	\$ 253,972,642.82	\$ 265,003,250.91	\$ 239,693,233.46	12%	\$ 30,476,717.14	\$ 31,800,390.11	\$ 28,763,188.02
Vivienda	12.60%	\$ 92,647,808.33	\$ 96,671,712.84	\$ 87,438,759.17	15%	\$ 13,897,171.25	\$ 14,500,756.93	\$ 13,115,813.88
Microempre	11.93%	\$ 87,721,297.88	\$ 91,531,232.87	\$ 82,789,237.85	12%	\$ 10,526,555.75	\$ 10,983,747.94	\$ 9,934,708.54
Educativo	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	12%	\$ -	\$ -	\$ -
Productivo	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	15%	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 100,033,162.19	\$ 104,377,829.38	\$ 94,408,877.40

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 735,300,066.08
2015	\$ 767,235,816.17
2016	\$ 693,958,406.09

Requerimiento Total de Capital
\$ 99,606,622.99

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

3.4.2.2 Requerimiento de Capital Banco Pacífico

En base a la propuesta que se realiza, Banco Pacífico requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 40,845,043.39 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016.

Tabla 15 Requerimiento de Capital B. Pacífico

Propuesta								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	34.54%	\$ 102,622,551.20	\$ 108,982,647.02	\$ 103,873,188.71	15%	\$ 15,393,382.68	\$ 16,347,397.05	\$ 15,580,978.31
Consumo	41.72%	\$ 123,955,206.61	\$ 131,637,406.89	\$ 125,465,820.30	12%	\$ 14,874,624.79	\$ 15,796,488.83	\$ 15,055,898.44
Vivienda	10.73%	\$ 31,880,138.23	\$ 33,855,929.43	\$ 32,268,654.17	15%	\$ 4,782,020.73	\$ 5,078,389.41	\$ 4,840,298.12
Microempres	0.02%	\$ 59,422.44	\$ 63,105.18	\$ 60,146.61	12%	\$ 7,130.69	\$ 7,572.62	\$ 7,217.59
Educativo	11.07%	\$ 32,890,319.68	\$ 34,928,717.50	\$ 33,291,146.47	12%	\$ 3,946,838.36	\$ 4,191,446.10	\$ 3,994,937.58
Productivo	1.92%	\$ 5,704,554.09	\$ 6,058,097.34	\$ 5,774,074.18	15%	\$ 855,683.11	\$ 908,714.60	\$ 866,111.13
						\$ 39,859,680.38	\$ 42,330,008.62	\$ 40,345,441.16

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 297,112,192.25
2015	\$ 315,525,903.37
2016	\$ 300,733,030.43

Requerimiento Total de Capital	
\$	40,845,043.39

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

3.4.2.3 Requerimiento de Capital Banco Guayaquil

En base a la propuesta que se realiza, Banco Guayaquil requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 42,046,834.72 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016.

Tabla 16 Requerimiento de Capital B. Guayaquil

Propuesta								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	47.06%	\$ 145,742,543.02	\$ 145,107,236.85	\$ 143,814,904.38	15%	\$ 21,861,381.45	\$ 21,766,085.53	\$ 21,572,235.66
Consumo	41.28%	\$ 127,842,162.68	\$ 127,284,886.04	\$ 126,151,280.34	12%	\$ 15,341,059.52	\$ 15,274,186.32	\$ 15,138,153.64
Vivienda	7.99%	\$ 24,744,643.41	\$ 24,636,779.06	\$ 24,417,362.64	15%	\$ 3,711,696.51	\$ 3,695,516.86	\$ 3,662,604.40
Microempre	3.28%	\$ 10,158,001.30	\$ 10,113,721.57	\$ 10,023,648.24	12%	\$ 1,218,960.16	\$ 1,213,646.59	\$ 1,202,837.79
Educativo	0.21%	\$ 650,359.84	\$ 647,524.86	\$ 641,757.97	12%	\$ 78,043.18	\$ 77,702.98	\$ 77,010.96
Productivo	0.18%	\$ 557,451.29	\$ 555,021.31	\$ 550,078.26	15%	\$ 83,617.69	\$ 83,253.20	\$ 82,511.74
						\$ 42,294,758.52	\$ 42,110,391.48	\$ 41,735,354.18

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 297,112,192.25
2015	\$ 315,525,903.37
2016	\$ 300,733,030.43

Requerimeinto Total de Capital
\$ 42,046,834.72

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

3.4.2.4 Requerimiento de Capital Banco Produbanco

En base a la propuesta que se realiza, Banco Produbanco requiere en promedio un capital por riesgo operativo de USD 32,028,66.79 para el cálculo del mismo, se tomó en cuenta los años 2014, 2015 y 2016.

Tabla 17 Requerimiento de Capital B. Produbanco

Propuesta								
Cartera	Margen de Contribución	IBj			βj	Requerimiento de Capital		
		2014	2015	2016		2014	2015	2016
Comercial	63.70%	\$ 141,423,782.31	\$ 143,523,548.31	\$ 142,812,775.08	15%	\$ 21,213,567.35	\$ 21,528,532.25	\$ 21,421,916.26
Consumo	22.71%	\$ 50,429,161.83	\$ 51,177,900.39	\$ 50,924,451.52	12%	\$ 6,051,499.42	\$ 6,141,348.05	\$ 6,110,934.18
Vivienda	10.70%	\$ 23,766,929.13	\$ 24,119,804.64	\$ 24,000,355.87	15%	\$ 3,565,039.37	\$ 3,617,970.70	\$ 3,600,053.38
Microempre	0.36%	\$ 790,014.10	\$ 801,743.71	\$ 797,773.22	12%	\$ 94,801.69	\$ 96,209.24	\$ 95,732.79
Educativo	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	12%	\$ -	\$ -	\$ -
Productivo	2.53%	\$ 5,616,913.99	\$ 5,700,310.18	\$ 5,672,080.47	15%	\$ 842,537.10	\$ 855,046.53	\$ 850,812.07
						\$ 31,767,444.93	\$ 32,239,106.76	\$ 32,079,448.68

Margen Bruto Financiero	
2014	\$ 222,026,801.36
2015	\$ 225,323,307.23
2016	\$ 224,207,436.16

Requerimiento Total de Capital	
\$	32,028,666.79

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Una vez analizada la metodología propuesta en el Acuerdo de Basilea II, se optó por la aplicación del Método Estándar en los bancos privados grandes del país, pues en este método, las actividades de la entidad financiera se dividen en 8 líneas de negocio y dentro de cada línea, el ingreso bruto es un indicador que aproxima la magnitud o peso del negocio operacional de la entidad financiera y, por lo tanto, del riesgo operacional. Para la aplicación del modelo se llevó a cabo una adaptación de las líneas de negocio basadas en dos enfoques, el primero se basó en la propuesta que hace Basilea en su documento consultivo, y el segundo hace referencia a la propuesta en base al conocimiento del sistema financiero del Ecuador que dio como resultado una diferencia de 0,09 %. Esto a su vez, dio

paso a la aplicación del método para el cálculo del requerimiento, donde los bancos: Pichincha, Pacífico, Guayaquil y Produbanco por normativa (Basilea II) requieren por riesgo operativo un monto de: \$ 105,791,950.90, \$ 47,333,631.87, \$ 45,364,547.32 y \$ 30,801,696.01 respectivamente. Mientras que los montos requeridos basados en la propuesta son: \$ 99,606,622.99, \$ 40,845,043.39, \$ 42,046,834.72 y \$ 32,028,666.79 respectivamente.

Capítulo 4. Formulación de una propuesta de cambios normativos para la aplicación de la metodología

Para que se pueda implementar el requerimiento de capital por riesgo operativo, a través del Método Estándar, dentro del país, primero se debe contar con el respaldo de una normativa, que garantice la adecuada administración del riesgo operativo, por medio de la creación de artículos que manifiesten los criterios a considerar para el cálculo. Como consecuencia, en el presente capítulo se abordará un análisis de la normativa vigente en el país por riesgo operativo, que nos permita llevar a cabo una comparación de los resultados obtenidos en el capítulo anterior frente a lo que establece la SB y de esta manera concluir con una propuesta a la normativa vigente sobre el tratamiento que se le da al Riesgo Operativo.

4.1 Análisis de normativa vigente por Riesgo Operativo y Patrimonio Técnico.

4.1.1 Riesgo Operativo

Después de revisar la normativa que se encuentra vigente dentro del Ecuador, acerca del manejo de Riesgo Operativo en las instituciones financieras, se pudo evidenciar la carencia en cuanto al establecimiento de técnicas o metodologías para la cuantificación que se debe mantener por este riesgo. Debido a que la Superintendencia de Bancos, mediante su resolución No JB-2005-834 del Libro I.- NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, en el CAPÍTULO V.- DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO dentro de la SECCIÓN III.- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO, manifiesta que:

Las instituciones controladas incluirán el proceso para administrar el riesgo operativo como un riesgo específico, el cual, si no es administrado adecuadamente puede afectar el logro de los objetivos de estabilidad a largo plazo y la continuidad

del negocio. El diseño del proceso de administración de riesgo operativo deberá permitir a las instituciones controladas identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear sus exposiciones a este riesgo al que se encuentran expuestas en el desarrollo de sus negocios y operaciones. Cada institución desarrollará sus propias técnicas o esquemas de administración, considerando su objeto social, tamaño, naturaleza, complejidad y demás características propias. El directorio u organismo que haga sus veces de las instituciones del sistema financiero aprobará las políticas, normas, principios y procesos básicos de seguridad y protección para sus empleados, usuarios, clientes, establecimientos, bienes y patrimonio, así como para el resguardo en el transporte de efectivo y valores. (SB, 2005)

Ante la subjetividad en el manejo del riesgo operativo que propone el ente regulador en el país, los bancos no mantienen una cuantificación adecuada por riesgo operativo, pues imposibilita su: control, manejo, y provoca la ausencia de contar con un histórico de pérdidas por este tipo de riesgo, que les permita analizar si al final de un periodo se tomó las medidas adecuadas para mitigar el mismo. Ya que, dentro de la misma sección, se resuelve que:

...será necesario que adicionalmente las instituciones controladas conformen bases de datos centralizadas, suficientes y de calidad, que permitan registrar, ordenar, clasificar y disponer de información sobre los eventos de riesgo operativo; fallas o insuficiencias incluidas las de orden legal; y, factores de riesgo operativo clasificados por línea de negocio, determinando la frecuencia con que se repite cada evento y el efecto cuantitativo de pérdida producida y otra información que las instituciones controladas consideren necesaria y oportuna, para que a futuro se

pueda estimar las pérdidas esperadas e inesperadas atribuibles a este riesgo. (SB, 2005)

4.1.2 Patrimonio Técnico

La Superintendencia de bancos dentro del glosario de términos financieros menciona que el patrimonio técnico se encuentra constituido por la suma de capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente, utilidades de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles, menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones, depreciaciones y otras partidas que la institución financiera no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia de Bancos las catalogue como tales.

La SB, con el objetivo de que las entidades financieras mantengan su solvencia, establece para ello que estas, están “obligadas a mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9%) de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo”. Por lo cual, se puede decir, que aún quedan vacíos en cuanto al tratamiento que se le da en la actualidad al riesgo de manera general. Debido a que el patrimonio técnico, se enfoca en la seguridad de poder atender las obligaciones que se tiene con terceros y más no, se orienta a atender las posibles pérdidas que una entidad puede tener por fallas en: sus colaboradores, procesos internos, factores externos y sistemas.

4.2 Comparación de los resultados obtenidos en relación con la normativa vigente

Una vez obtenidos los requerimientos de capital por riesgo operativo en cada banco privado grande del Ecuador, se puede llegar a la conclusión de que se puede aplicar la metodología propuesta en Basilea II, debido a que este requerimiento tanto en la normativa de Basilea II como en la que proponemos, representa aproximadamente el 10 % en relación con el

patrimonio técnico que actualmente obliga a la SB a tener en los bancos e instituciones que regula. Para este análisis comparativo, se tomó el promedio del patrimonio técnico correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016 que proporcionó la SB en su portal digital⁹, adicionalmente para un mejor detalle acerca del cálculo del patrimonio técnico de cada banco, ver anexo 4.

Tabla 18 Comparación entre Requerimiento de Capital y Patrimonio Técnico

Bancos pivados grandes	Requerimiento de Capital		Patrimonio Técnico
	<u>Normativa</u>	<u>Propuesta</u>	
Banco Pichincha	\$105,791,950.90	\$99,606,622.99	\$1,020,147,155.67
Banco Pacífico	\$ 47,333,631.87	\$40,845,043.39	\$ 539,951,744.67
Banco Guayaquil	\$ 45,364,547.32	\$42,046,834.72	\$ 419,315,564.33
Banco Produbanco	\$ 30,801,696.01	\$32,028,666.79	\$ 304,977,715.33

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

4.3 Entrevista sobre el tratamiento de Riesgo Operativo en Ecuador en la Superintendencia de Bancos

Urgilés (2017), expuso que el tratamiento y supervisión del Riesgo Operativo dentro del país se encuentra principalmente a criterio de los administradores de cada banco, ya que los criterios y metodologías que adopten para este tipo de riesgos es subjetivo. Además, Urgilés detalla que la SB basa sus auditorías en base a la calificación otorgada por parte de las Entidades Calificadoras de Riesgo reconocidas dentro del país, tal es el caso de Pacific Credit Rating (PCR) que utiliza el criterio de Basilea II en donde, solicita conocer los avances en inversión en tecnología, sistemas de monitoreo de eventos causados por temas

⁹ Para mayor información acerca del cálculo del Patrimonio Técnico, ingresar en: http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p_index?vp_art_id=&vp_tip=6&vp_buscr=/practg/pk_cons_bdd.p_rep_en_tdd_finnc

operativos, así como también las acciones de mitigación que se desarrollan y las pérdidas que se han generado por este tipo de eventos:

- ✓ Informe de Prevención Lavado de Activos (trimestral en período interino y anual al cierre del año).
- ✓ Informe del Oficial de Cumplimiento (trimestral en período interino y anual al cierre del año).
- ✓ Plan de acción para la Prevención del Lavado de Activos.
- ✓ Plan de Continuidad del Negocio.
- ✓ Relación de procesos judiciales pendientes.
- ✓ Sistemas informáticos y procedimientos con que cuenta el grupo/institución para determinar y controlar riesgos operativos.
- ✓ Política y procedimiento de Seguridad de la Información.
- ✓ Detallar las principales fuentes de riesgo operativo para la institución y sus estadísticas históricas de sucesos.
- ✓ Política y procedimientos de identificación y prevención de Fraude.
- ✓ Análisis de pérdida esperada por riesgos operativos.
- ✓ Límites de riesgo operativo y monitoreo de estos límites.
- ✓ Perdidas riesgos operativo/patrimonio
- ✓ Perdidas riesgos operativo/margen bruto (anualizado)

Algunos elementos e indicadores que PCR considerada en este análisis son:

- ✓ Características de la frecuencia de ocurrencia y cantidades
- ✓ Medidas de disminución de riesgo

- ✓ Estado de implementación y autoevaluación de la administración de control de riesgos
- ✓ Pérdidas riesgos operativo/patrimonio
- ✓ Pérdidas riesgos operativo/margen bruto (anualizado) (PCR, 2016)

Por otro lado, dentro de la entrevista Urgilés, manifestó que no existe cuantificación alguna sobre las pérdidas que registran los bancos ecuatorianos por este tipo de riesgos, sino más bien la SB realiza una evaluación interna a nivel global de las entidades financieras denominada “Auditoria GREC¹⁰”, en la cual se da una calificación de riesgo de: alto, medio y bajo a los bancos. Es necesario recalcar, que esta información que ha sido proporcionada en la entrevista es de uso exclusivo para la SB.

4.4 Propuesta a la normativa vigente para el tratamiento de Riesgo Operativo

Como ha sido mencionado dentro del presente capítulo, ante la ausencia de una disposición que establezca de manera clara, metodologías a implementar en los bancos del Ecuador para el cálculo del requerimiento por riesgo operativo, se propone que se introduzca dentro de la normativa de la administración de riesgo operativo en las entidades financieras del país, una metodología internacional, propuesta por “Basilea II: El nuevo marco de capital” denominada “Método Estándar”. La cual permita a los bancos tener un adecuado control

¹⁰Metodología GREC, está compuesta por:

Gobierno corporativo

Riesgos

Evaluación económico-financiera

Cumplimiento

Este sistema de calificación proporciona un marco conceptual para evaluar y resumir todos los factores de gestión, financieros y de cumplimiento normativo. Dicho sistema se nutre de la combinación de los componentes mencionados, cuyo objetivo final es obtener una evaluación que mida la exposición a los riesgos de insolvencia y/o iliquidez y a las debilidades de gobierno corporativo y calidad de gestión.

sobre este riesgo y las posibles pérdidas que puedan existir, pues lo que no se puede cuantificar no se puede controlar.

La SB en el año 2003, publicó el documento “Comentarios referentes a la aplicabilidad del Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea, para el caso de Ecuador”¹¹, en donde menciona que para efectos de cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo reconoce la utilización del Método Estándar y aclara que los parámetros a utilizar estarán bajo el criterio del supervisor.

Adicionalmente, para adoptar la metodología propuesta se sugiere tomar en consideración la creación de nuevos artículos dentro del Libro I.- NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, en el CAPÍTULO V.- DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO, en donde se manifieste que:

- ✓ Los bancos deberán demostrar a la SB que sus Administrativos o alta dirección participan activamente en la gestión del riesgo operacional.
- ✓ Los bancos deberán contar con recursos suficientes para implementar la metodología propuesta.
- ✓ Los bancos deberán desarrollar políticas específicas, para la adaptación de las líneas de negocio e ingresos brutos.
- ✓ Los bancos deberán contar con sistemas de documentación que ayuden a garantizar el cumplimiento de las políticas desarrolladas, y mantener un histórico del manejo de este riesgo.
- ✓ Los bancos deberán publicar la metodología aplicada por Riesgo Operativo.

¹¹ Documento completo publicado en el Banco de Pagos Internacionales (BIS)
<https://www.bis.org/bcbs/cp3/ecsuofbaanin.pdf>

En definitiva, la problemática existente respecto a la subjetividad que se presenta en el manejo del Riesgo Operativo, ha dado como resultado plantear metodologías que establezcan lineamientos específicos para el tratamiento de este riesgo dentro del país, pues así las entidades financieras tendrán una orientación clara sobre las medidas que deberán adoptar, por lo cual, se sugiere una mejora dentro del Libro I.- NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, específicamente dentro del CAPÍTULO V.- DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO dispuesta por la SB. Por último, el requerimiento del capital por Riesgo Operativo calculado representa aproximadamente el 10% en relación con el Patrimonio Técnico que manejan los bancos en el país, con lo cual queda demostrado la factibilidad de aplicación del Método Estándar por Riesgo Operativo en el país.

Conclusiones

Inicialmente, se identificó y determinó los diferentes tipos de riesgos existentes. De tal manera, que la investigación se centró en el Riesgo Operativo, definido como la probabilidad de ocurrencia de eventualidades que generen pérdidas financieras en las entidades, por concepto de errores en los procesos internos o externos, colaboradores y fallos en los sistemas. Además, se analizó de manera general el impacto que ha tenido la evolución de los acuerdos internacionales (Basilea I, II y III) respecto al Riesgo Operativo, así como la posibilidad de acoger medidas en los bancos ecuatorianos para el control de este riesgo, basadas en información y metodologías propuestas en estos acuerdos. Para lo cual, se determinó que los bancos privados más grandes del Ecuador de acuerdo al monto en sus activos son: Banco Pichincha, Banco del Pacífico, Banco Guayaquil y Banco Produbanco.

Conjuntamente, se realizó una contrastación de las líneas de negocio que mantienen actualmente los bancos del país y las líneas propuestas dentro del acuerdo de Basilea II, con lo cual, se identificó que la línea de negocio más significativa para el 2016, en los tres primeros bancos, corresponde a la línea de Consumo mientras que, Produbanco lo representa la línea Comercial. Por otro lado, tras un análisis del comportamiento que han tenido los bancos, en los años 2014, 2015 y 2016, en cuanto a su liquidez, solvencia, rentabilidad, entre otros, reflejó algunas fluctuaciones, tal es el caso del índice de liquidez que demostró un aumento del: 40%, 92% y 32%, en los bancos: Pichincha, Pacífico y Guayaquil respectivamente; sin embargo, Produbanco disminuyó este índice en un 8%. Lo que demuestra que los bancos privados grandes del país se encuentran en la capacidad de asumir un requerimiento por Riesgo Operativo.

Por ello, se optó por la aplicación del Método Estándar, propuesto en el acuerdo de Basilea II, en los bancos privados grandes del país, pues en este método, las actividades de la entidad financiera se dividen en 8 líneas de negocio y dentro de cada línea, el ingreso bruto es un indicador que aproxima la magnitud o peso del negocio operacional de la entidad financiera. Pero, para la aplicación del modelo se llevó a cabo una adaptación de las líneas de negocio basadas en dos enfoques, el primero se basó en la propuesta que hace Basilea en su documento consultivo, y el segundo hace referencia a la propuesta en base al conocimiento del sistema financiero del Ecuador, que dio como resultado una diferencia de 0,09 %.

La adaptación, dio paso a la aplicación del método para el cálculo del requerimiento por Riesgo Operativo, donde los bancos: Pichincha, Pacífico, Guayaquil y Produbanco por normativa (Basilea II) requieren un monto de: \$ 105,791,950.90, \$ 47,333,631.87, \$ 45,364,547.32 y \$ 30,801,696.01 respectivamente. Mientras que los montos requeridos basados en la propuesta son: \$ 99,606,622.99, \$ 40,845,043.39, \$ 42,046,834.72 y \$ 32,028,666.79 respectivamente.

Sin embargo, la problemática existente respecto a la subjetividad que se presenta en el manejo del Riesgo Operativo, ha dado como resultado plantear metodologías que establezcan lineamientos específicos para el tratamiento de este riesgo dentro del país, pues así las entidades financieras tendrán una orientación clara sobre las medidas que deberán adoptar, por lo cual, se sugiere una mejora dentro del Libro I.- NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, específicamente dentro del CAPÍTULO V.- DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO dispuesta por la SB. Por último, el requerimiento del capital por Riesgo Operativo calculado representa

aproximadamente el 10% en relación con el Patrimonio Técnico que manejan los bancos en el país, con lo cual queda demostrado la factibilidad de aplicación del Método Estándar por Riesgo Operativo en el país.

En definitiva, a partir de los conceptos relacionados con riesgo operativo que han sido desarrollados desde un principio, se realizó un análisis sobre el tratamiento que se le da al Riesgo Operativo dentro del Sistema Financiero del país, en donde se pudo identificar la carencia de normativas o resoluciones, que guíen a las entidades financieras con una metodología homogénea para el tratamiento de este riesgo que les permita realizar una cuantificación sobre las pérdidas tanto en cantidad (número de veces) como también en unidades monetarias (dólares) por este riesgo.

En concreto, la SB orienta de una manera subjetiva a los bancos sobre el tratamiento que se le debe dar al riesgo operativo, en lugar de brindar lineamientos específicos para el control de este. Por ello, se plantea definitivamente la adopción de la metodología propuesta en el Acuerdo de Basilea II para el requerimiento de capital por Riesgo Operativo en Ecuador, ya que no sería el único país en Latinoamérica en implementar el Método Estándar, un claro ejemplo de aquello es en Chile, debido a que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chile, indica que el método a utilizar en ese país es el que se propone en el documento. Por último, es importante mencionar que no existe una exposición pública de la cuantificación real del Riesgo Operativo, pues al ser expuesto traería consecuencias negativas, precisamente en la reputación, por eso en países como Canadá, que forman parte del Comité de la supervisión bancaria, su banco, Scotiabank, tan solo publica el método a utilizar pero más no los resultados de esta aplicación.

Bibliografía

Citas:

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (2001). El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Documento Consultivo. Traducción México. Recuperado de https://www.bis.org/publ/bcbsca03_s.pdf

Banco de Pagos Internacionales (2004). Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos. Documento Consultivo. Basilea (Suiza). Recuperado de <https://www.bis.org/publ/bcbs109esp.pdf>

Bank for International Settlements (2017). Recuperado de <https://www.bis.org/index.htm>

Código Orgánico Monetario y Financiero, de 12 de septiembre de 2014, segundo suplemento. Registro Oficial N° 332. Recuperado de http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/codigo_org_anico_monetario_financiero_2014_ago_16.pdf

Giménez, Á. El tratamiento del Riesgo Operacional en Basilea II. Banco de España: Estabilidad Financiera. Recuperado de <http://www.riesgooperacional.com/docs/21%20%20estfin0807.pdf>

Martínez, C. (2007). Basilea II, retos y oportunidades. *Gestión y Política Pública*. ISSN: 1405-1079. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/133/13316207.pdf>

Martínez, I. (2012). Definición y Cuantificación de los Riesgos Financieros. Recuperado de https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1070205

Pacific Credit Rating (Agosto 2015). Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras Ecuador. Recuperado de

http://www.ratingspcr.com/uploads/2/5/8/5/25856651/ec-metodologia_pcr_bancos_e_instituciones_financieras_1.pdf

Resolución No JB-2005-834, de 20 de octubre del 2005, De la Gestión del Riesgo Operativo. Libro I.- normas generales para las instituciones del Sistema Financiero. Recuperado de

http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_V.pdf

Resolución No 047-2015-F, de 5 de marzo de 2015, del Patrimonio Técnico. Libro I.- normas generales para las instituciones del Sistema Financiero. Recuperado de

http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_V_cap_I.pdf

Superintendencia de Bancos del Ecuador (Julio de 2003). Comentarios referentes a la aplicación del Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea, para el caso Ecuatoriano. Recuperado de <https://www.bis.org/bcbs/cp3/ecsuoofbaanin.pdf>

Superintendencia de Bancos del Ecuador (2017). Recuperado de

http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/p_index

Velo, A. (2015). La organización óptima de la función de riesgo operacional. Recuperado de

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/3886/TFG001121.pdf?sequence=1>

Referencias:

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (2001). Visión General del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Documento Consultivo. Traducción México. Recuperado de https://www.bis.org/publ/bcbsca02_s.pdf

Banco de Pagos Internacionales (Junio de 2006). Convergencia internacional de medidas y normas de capital. ISBN: 92-9197-559-1. Basilea (Suiza). Recuperado de https://www.bis.org/publ/bcbs128_es.pdf

Gonzales Cervantes, F. y Zornoza Batiz, O. (Marzo 2006). Basilea II: una herramienta y tres pilares para un reto. Estrategia Financiera N° 226. Recuperado de <http://pdfs.wke.es/6/8/2/8/pd0000016828.pdf>

Herrera García, B. (2004) La supervisión de los bancos y el rol del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria. Contaduría y Administración N°. 212. ISSN 0186-1042. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rca/212/RCA21204.pdf>

Pacheco, D. (2009). Riesgo Operacional: conceptos y mediciones. Dirección de Estudios y Análisis Financiero. Recuperado de http://sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion_8511.pdf

Romero, R. (2009). Riesgo Operacional: Implementación del Método Estándar y Estándar Alternativo en Basilea II. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chile. Documento Consultivo. Recuperado de

http://www.riesgooperacional.com/docs/38%20%20publicacion_8527.pdf

Scotiabank (Memoria anual de 2009). Gestión de Riesgos. Análisis y comentarios de la Dirección. Recuperado de

http://www.scotiabank.com/annrep2009/ARWebSPA/pdfs/62_76SPA.pdf

Urgilés, M. (2017) Directora de Auditoría del Sistema Financiero Privado. Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Parte 1: https://drive.google.com/file/d/1HS-f2CFljpr-Fp4Ad6ySDhutzJ_tNG-/view

Parte 2: <https://drive.google.com/file/d/1Djcy1yodjkQZsD4CXHNDxzhAlccz-CkF/view>

Parte 3: https://drive.google.com/file/d/1mPmUltxYGLucR-e0CqjvM_Zo2nswKD0i/view

Anexos

Anexo N° 1 Balance General Banco Pichincha

BALANCE GENERAL

Entidad: Banco PICHINCHA

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Código	Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1	ACTIVO	\$ 9,883,037,024.20	\$ 8,928,284,382.29	\$ 10,116,056,626.91
1.1	<u>Fondos Disponibles</u>	\$ 1,138,693,875.32	\$ 1,816,708,546.65	\$ 1,605,768,060.15
1.2	<u>Operaciones Interbancarias</u>	\$ 17,820,000.00	\$ -	\$ -
1.3	<u>Inversiones</u>	-\$ 64,690,810.73	\$ 1,137,445,808.89	\$ 1,616,003,489.33
1.4	<u>Cartera de Créditos</u>	\$ 5,499,784,926.85	\$ 5,000,183,683.10	\$ 5,914,713,203.52
	C.C por vencer	\$ 5,899,578,835.15	\$ 5,363,302,268.70	\$ 6,096,967,026.29
	C.C. Refinanciada por vencer	\$ 1,140,547.22	\$ 18,120,153.06	\$ 67,797,303.14
	C.C. Reestructurada por vencer	\$ 35,126,983.65	\$ 40,345,109.08	\$ 135,933,092.10
	C.C. No devenga intereses	\$ 103,547,565.06	\$ 144,099,724.70	\$ 165,439,844.13
	C.C. Refinanciada que no devenga intereses	\$ 246,850.68	\$ 442,997.96	\$ 4,715,354.42
	C.C. Reestructurada que no devenga intereses	\$ 5,360,757.40	\$ 4,886,496.47	\$ 16,516,426.18
	C.C. Vencida	\$ 112,333,959.84	\$ 74,866,491.95	\$ 75,687,977.69
	C.C. Refinanciada vencida	\$ 24,912.24	\$ 2,298,737.08	\$ 691,754.64
	C.C. Reestructurada vencida	\$ 1,417,519.63	\$ 2,270,191.37	\$ 9,870,734.96
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	-\$ 658,993,004.02	-\$ 650,448,487.27	-\$ 658,906,310.03
1.5	<u>Deudores por aceptaciones</u>	\$ 320,409.73	\$ 4,596,934.64	\$ 174,850.23
1.6	<u>Cuentas por cobrar</u>	\$ 154,602,658.84	\$ 95,324,572.38	\$ 191,694,555.89
	<u>Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución</u>	\$ 44,962,132.12	\$ 27,377,518.05	\$ 24,641,136.79
1.8	<u>Propiedades y Equipo</u>	\$ 115,423,424.29	\$ 156,728,752.45	\$ 153,210,337.00
1.9	<u>Otros Activos</u>	\$ 1,121,939,443.06	\$ 689,918,566.13	\$ 609,850,994.00
2	PASIVO	\$ 9,029,346,966.42	\$ 8,045,305,719.24	\$ 9,189,225,844.13
2.1	<u>Obligaciones con el Público</u>	\$ 8,265,051,477.40	\$ 7,270,521,995.52	\$ 8,392,579,629.09
2.2	<u>Operaciones Interbancarias</u>	-	-	-
2.3	<u>Obligaciones Inmediatas</u>	\$ 24,378,485.77	\$ 29,146,387.67	\$ 35,117,288.11
2.4	<u>Aceptaciones en Circulación</u>	\$ 320,409.73	\$ 4,596,934.64	\$ 174,850.23
2.5	<u>Cuentas por pagar</u>	\$ 308,505,105.41	\$ 285,158,956.12	\$ 247,064,256.69
2.6	<u>Obligaciones Financieras</u>	\$ 115,396,058.05	\$ 212,858,181.75	\$ 244,220,333.35
2.7	<u>Valores en Circulación</u>	\$ 2,470,585.09	\$ -	\$ -
2.8	<u>Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización</u>	\$ 148,991,675.24	\$ 138,119,910.92	\$ 175,575,000.00
2.9	<u>Otros Pasivos</u>	\$ 164,233,169.73	\$ 104,903,352.62	\$ 94,494,486.66
3	PATRIMONIO	\$ 853,690,057.78	\$ 882,978,663.05	\$ 926,830,782.78
3.1	<u>Capital Social</u>	\$ 556,900,000.00	\$ 607,000,000.00	\$ 653,000,000.00
3.2	<u>Prima o descuento en colocación de acciones</u>	-	-	-
3.3	<u>Reservas</u>	\$ 142,623,719.88	\$ 160,167,211.71	\$ 171,081,458.52
3.4	<u>Otros aportes patrimoniales</u>	-	-	-
3.5	<u>Superávit por Valuaciones</u>	\$ 68,123,487.72	\$ 54,066,721.90	\$ 53,568,400.40
3.6	<u>Resultados</u>	\$ 86,042,850.18	\$ 61,744,729.44	\$ 49,180,923.86
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 6,311,528.24	\$ 3,294,038.95	\$ 30,346.40
3.6.02	(Pérdidas Acumuladas)	-	-	-
3.6.03	Utilidad del ejercicio	\$ 79,731,321.94	\$ 58,450,690.49	\$ 49,150,577.46
3.6.04	(Pérdida del Ejercicio)	-	-	-
3.7	<u>Desvalorización del Patrimonio</u>	-	-	-

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 2 Balance General Banco del Pacífico

BALANCE GENERAL

Entidad: Banco PACÍFICO

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Código	Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1	ACTIVO	\$ 4,251,247,415.71	\$ 4,294,146,469.46	\$ 5,513,582,569.18
1.1	<u>Fondos Disponibles</u>	\$ 698,318,465.89	\$ 601,943,200.15	\$ 1,628,490,045.27
1.2	<u>Operaciones Interbancarias</u>	-	-	-
1.3	<u>Inversiones</u>	\$ 730,509,265.95	\$ 651,510,238.78	\$ 761,661,308.23
1.4	<u>Cartera de Créditos</u>	\$ 2,248,124,440.72	\$ 2,635,005,745.54	\$ 2,718,360,802.28
	C.C por vencer	\$ 2,306,331,821.40	\$ 2,586,585,029.50	\$ 2,623,489,003.05
	C.C. Refinanciada por vencer	\$ 13,617,754.01	\$ 62,997,483.28	\$ 110,489,322.25
	C.C. Reestructurada por vencer	\$ 4,584,221.24	\$ 4,056,800.86	\$ 30,262,432.83
	C.C. No devenga intereses	\$ 23,013,520.30	\$ 63,408,447.46	\$ 59,031,872.00
	C.C. Refinanciada que no devenga intereses	-	-	-
	C.C. Reestructurada que no devenga intereses	\$ 7,636,749.20	\$ 5,896,921.77	\$ 11,022,608.76
	C.C. Vencida	\$ 31,706,433.24	\$ 51,112,267.32	\$ 24,374,502.93
	C.C. Refinanciada vencida	\$ 875,738.84	\$ 1.00	\$ 1.00
	C.C. Reestructurada vencida	\$ 280,828.70	\$ 290,028.11	\$ 1,211,083.29
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	-\$ 139,922,626.21	-\$ 139,341,233.76	-\$ 141,520,023.83
1.5	<u>Deudores por aceptaciones</u>	\$ 20,423,089.01	\$ 14,064,148.78	\$ 7,745,205.62
1.6	<u>Cuentas por cobrar</u>	\$ 61,973,216.87	\$ 53,813,436.27	\$ 89,573,423.47
	<u>Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución</u>	\$ 1,245,235.28	\$ 435,344.32	\$ 819,145.45
1.8	<u>Propiedades y Equipo</u>	\$ 84,013,868.90	\$ 82,753,216.88	\$ 106,906,731.77
1.9	<u>Otros Activos</u>	\$ 406,639,833.09	\$ 254,621,138.74	\$ 200,025,907.09
2	PASIVO	\$ 3,738,634,662.57	\$ 3,724,054,451.89	\$ 4,922,890,497.48
2.1	<u>Obligaciones con el Público</u>	\$ 3,293,152,164.68	\$ 3,100,752,631.90	\$ 4,232,320,325.38
2.2	<u>Operaciones Interbancarias</u>	-	-	-
2.3	<u>Obligaciones Inmediatas</u>	\$ 36,336,289.61	\$ 24,212,103.75	\$ 46,410,844.62
2.4	<u>Aceptaciones en Circulación</u>	\$ 20,423,089.01	\$ 14,064,148.78	\$ 7,745,205.62
2.5	<u>Cuentas por pagar</u>	\$ 148,323,322.18	\$ 162,877,961.29	\$ 178,199,581.42
2.6	<u>Obligaciones Financieras</u>	\$ 183,882,807.38	\$ 394,288,413.70	\$ 408,008,696.41
2.7	<u>Valores en Circulación</u>	-	\$ -	\$ 10,298,133.65
2.8	<u>Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización</u>	-	-	-
2.9	<u>Otros Pasivos</u>	\$ 56,516,989.71	\$ 27,859,192.47	\$ 39,907,710.38
3	PATRIMONIO	\$ 462,145,592.63	\$ 570,111,974.08	\$ 590,692,071.70
3.1	<u>Capital Social</u>	\$ 337,269,201.00	\$ 380,571,644.00	\$ 380,571,644.00
3.2	<u>Prima o descuento en colocación de</u>	-	-	-
3.3	<u>Reservas</u>	\$ 104,791,957.84	\$ 109,603,341.34	\$ 114,689,605.37
3.4	<u>Otros aportes patrimoniales</u>	-	-	-
3.5	<u>Superávit por Valuaciones</u>	\$ 20,084,433.79	\$ 25,968,931.56	\$ 51,362,527.34
3.6	<u>Resultados</u>	\$ 50,484,335.63	\$ 53,968,057.18	\$ 44,068,294.99
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 2,370,509.13	\$ 3,105,416.93	\$ 4,063,739.12
3.6.02	(Pérdidas Acumuladas)	-	-	-
3.6.03	Utilidad del ejercicio	\$ 48,113,826.50	\$ 50,862,640.25	\$ 40,004,555.87
3.6.04	(Pérdida del Ejercicio)	-	-	-
3.7	<u>Desvalorización del Patrimonio</u>	-	-	-

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 3 Balance General Banco Guayaquil

BALANCE GENERAL

Entidad: Banco GUAYAQUIL

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Código	Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1	ACTIVO	\$ 4,048,411,331.73	\$ 3,555,033,985.51	\$ 3,908,326,476.70
1.1	<u>Fondos Disponibles</u>	\$ 802,219,096.65	\$ 743,926,158.27	\$ 1,022,889,028.55
1.2	<u>Operaciones Interbancarias</u>	-	-	-
1.3	<u>Inversiones</u>	\$ 537,752,141.85	\$ 551,630,021.39	\$ 566,071,765.11
1.4	<u>Cartera de Créditos</u>	\$ 2,222,197,362.80	\$ 1,949,788,432.04	\$ 2,012,940,118.58
	C.C por vencer	\$ 2,232,848,394.03	\$ 1,944,100,564.07	\$ 2,005,113,622.80
	C.C. Refinanciada por vencer	\$ 7,390,962.48	\$ 12,236,982.87	\$ 13,311,303.06
	C.C. Reestructurada por vencer	\$ -	\$ 2,734,860.62	\$ 9,310,347.94
	C.C. No devenga intereses	\$ 25,291,837.86	\$ 20,901,047.00	\$ 15,266,869.42
	C.C. Refinanciada que no devenga intereses	\$ 1,154,581.56	\$ 2,599,897.51	\$ 1,736,055.79
	C.C. Reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ 1,596,424.09	\$ 3,136,757.24
	C.C. Vencida	\$ 37,273,467.20	\$ 43,592,791.03	\$ 49,088,585.41
	C.C. Refinanciada vencida	\$ 143,940.35	\$ 157,373.24	\$ 163,468.77
	C.C. Reestructurada vencida	\$ -	\$ 51,552.74	\$ 203,765.46
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	-\$ 81,905,820.68	-\$ 78,183,061.13	-\$ 84,390,657.31
1.5	<u>Deudores por aceptaciones</u>	\$ -	\$ 51,959.63	-
1.6	<u>Cuentas por cobrar</u>	\$ 64,312,651.77	\$ 40,995,693.55	\$ 32,364,740.56
	<u>Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución</u>	\$ 3,792,085.07	\$ 4,151,414.05	\$ 2,154,240.01
1.8	<u>Propiedades y Equipo</u>	\$ 134,805,291.32	\$ 139,064,386.44	\$ 141,958,168.70
1.9	<u>Otros Activos</u>	\$ 283,332,702.27	\$ 125,425,920.14	\$ 129,948,415.19
2	PASIVO	\$ 3,657,775,329.21	\$ 3,153,792,210.13	\$ 3,485,713,352.94
2.1	<u>Obligaciones con el Público</u>	\$ 3,081,755,629.58	\$ 2,658,516,514.45	\$ 2,960,159,572.01
2.2	<u>Operaciones Interbancarias</u>	-	-	-
2.3	<u>Obligaciones Inmediatas</u>	\$ 1,742,979.45	\$ 6,632,250.72	\$ 13,427,547.58
2.4	<u>Aceptaciones en Circulación</u>	\$ -	\$ 51,959.63	\$ -
2.5	<u>Cuentas por pagar</u>	\$ 127,142,146.45	\$ 101,936,919.49	\$ 97,966,487.60
2.6	<u>Obligaciones Financieras</u>	\$ 419,185,437.96	\$ 359,093,672.63	\$ 386,674,716.67
2.7	<u>Valores en Circulación</u>	\$ 4,022.00	\$ 4,022.00	\$ 4,022.00
2.8	<u>Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización</u>	\$ 26,792,663.48	\$ 26,761,324.33	\$ 26,712,188.11
2.9	<u>Otros Pasivos</u>	\$ 1,152,450.29	\$ 795,546.88	\$ 768,818.97
3	PATRIMONIO	\$ 390,636,002.52	\$ 401,241,775.38	\$ 422,613,123.76
3.1	<u>Capital Social</u>	\$ 293,200,000.00	\$ 316,300,000.00	\$ 341,450,000.00
3.2	<u>Prima o descuento en colocación de Reservas</u>	-	-	-
3.3	<u>Reservas</u>	\$ 39,923,807.80	\$ 45,035,090.51	\$ 48,382,131.14
3.4	<u>Otros aportes patrimoniales</u>	-	-	-
3.5	<u>Superávit por Valuaciones</u>	\$ 6,220,911.91	\$ 6,409,644.14	\$ 6,264,687.69
3.6	<u>Resultados</u>	\$ 51,291,282.81	\$ 33,497,040.73	\$ 26,516,304.93
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10
3.6.02	(Pérdidas Acumuladas)	-	-	-
3.6.03	Utilidad del ejercicio	\$ 51,291,282.71	\$ 33,497,040.63	\$ 26,516,304.83
3.6.04	(Pérdida del Ejercicio)	-	-	-
3.7	<u>Desvalorización del Patrimonio</u>	-	-	-

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos.

Anexo N° 4 Balance General Banco Produbanco

BALANCE GENERAL

Entidad: Banco PRODUBANCO

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Código	Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1	ACTIVO	\$ 3,885,334,928.80	\$ 3,554,226,103.30	\$ 3,999,752,575.61
1.1	Fondos Disponibles	\$ 1,041,833,489.11	\$ 671,834,277.46	\$ 933,974,977.78
1.2	Operaciones Interbancarias	\$ 39,600,000.00	\$ 39,670,000.00	-
1.3	Inversiones	\$ 340,956,229.19	\$ 677,651,360.23	\$ 698,583,665.65
1.4	Cartera de Créditos	\$ 2,060,421,089.88	\$ 1,892,122,260.98	\$ 2,100,911,217.31
	C.C por vencer	\$ 2,074,659,188.67	\$ 1,860,166,035.55	\$ 2,100,684,916.30
	C.C. Refinanciada por vencer	\$ 5,303,044.69	\$ 40,833,955.96	\$ 23,832,192.04
	C.C. Reestructurada por vencer	\$ 4,895,783.53	\$ 6,042,542.31	\$ 12,487,545.58
	C.C. No devenga intereses	\$ 27,515,402.40	\$ 33,001,959.26	\$ 26,899,875.02
	C.C. Refinanciada que no devenga	\$ 893,492.09	\$ 805,144.89	\$ 1,812,783.89
	C.C. Reestructurada que no devenga	\$ 907,838.44	\$ 1,356,839.07	\$ 3,618,347.04
	C.C. Vencida	\$ 9,836,451.23	\$ 15,372,144.19	\$ 15,942,200.90
	C.C. Refinanciada vencida	\$ 102,892.55	\$ 155,876.57	\$ 1,199,982.90
	C.C. Reestructurada vencida	\$ 84,655.55	\$ 117,190.46	\$ 758,066.33
1.4.99	(Provisiones para créditos incobrables)	-\$ 63,777,659.27	-\$ 65,729,427.28	-\$ 86,324,692.69
1.5	Deudores por aceptaciones	\$ -	\$ 272,550.35	\$ 4,008,317.42
1.6	Cuentas por cobrar	\$ 29,361,533.95	\$ 24,884,959.43	\$ 23,266,969.82
	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	\$ 13,442,635.90	\$ 11,141,464.20	\$ 10,485,648.23
1.8	Propiedades y Equipo	\$ 25,628,842.28	\$ 23,425,452.31	\$ 59,543,558.59
1.9	Otros Activos	\$ 373,691,108.49	\$ 213,223,778.34	\$ 168,978,220.81
2	PASIVO	\$ 3,629,517,864.61	\$ 3,242,679,028.58	\$ 3,662,089,771.61
2.1	Obligaciones con el Público	\$ 3,424,269,160.85	\$ 3,027,027,917.46	\$ 3,336,892,246.43
2.2	Operaciones Interbancarias	-	-	\$ 10,000,000.00
2.3	Obligaciones Inmediatas	\$ 18,106,202.05	\$ 28,681,678.46	\$ 23,358,158.03
2.4	Aceptaciones en Circulación	\$ -	\$ 272,550.35	\$ 4,008,317.42
2.5	Cuentas por pagar	\$ 96,763,559.58	\$ 81,867,263.70	\$ 91,845,283.84
2.6	Obligaciones Financieras	\$ 43,832,122.87	\$ 89,348,334.33	\$ 183,931,542.36
2.7	Valores en Circulación	-	-	-
2.8	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	\$ 12,347,369.50	-	-
2.9	Otros Pasivos	\$ 34,199,449.76	\$ 15,481,284.28	\$ 12,054,223.53
3	PATRIMONIO	\$ 295,417,064.19	\$ 310,442,300.52	\$ 337,662,804.00
3.1	Capital Social	\$ 212,000,000.00	\$ 238,000,000.00	\$ 260,237,840.00
3.2	Prima o descuento en colocación de	\$ 1,104,774.20	\$ 1,104,774.20	\$ 1,104,774.20
3.3	Reservas	\$ 30,643,985.74	\$ 34,660,025.16	\$ 37,405,437.47
3.4	Otros aportes patrimoniales	-	-	-
3.5	Superávit por Valuaciones	\$ 11,403,356.74	\$ 9,761,430.30	\$ 12,236,102.45
3.6	Resultados	\$ 40,264,947.51	\$ 28,020,845.06	\$ 26,678,649.88
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 104,553.28	\$ 566,721.95	\$ 642,214.99
3.6.02	(Pérdidas Acumuladas)	-	-	-
3.6.03	Utilidad del ejercicio	\$ 40,160,394.23	\$ 27,454,123.11	\$ 26,036,434.89
3.6.04	(Pérdida del Ejercicio)	-	-	-
3.7	Desvalorización del Patrimonio	-	-	-

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 5 Estado de Resultados Banco Pichincha

ESTADO DE RESULTADOS

Entidad: Banco PICHINCHA

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 962,856,478.51	\$ 1,003,416,319.28	\$ 909,694,417.12
Intereses y Descuentos Ganados	\$ 763,089,957.97	\$ 791,117,948.85	\$ 717,371,148.59
Comisiones Ganadas	\$ 47,369,668.01	\$ 47,533,741.10	\$ 41,234,455.69
Utilidades Financieras	\$ 42,242,134.01	\$ 40,871,989.13	\$ 14,385,780.76
Ingreso por servicios	\$ 110,154,718.52	\$ 123,892,640.20	\$ 136,703,032.08
EGRESOS FINANCIEROS	\$ 227,556,412.43	\$ 236,180,503.11	\$ 215,736,011.03
Intereses Causados	\$ 172,699,888.35	\$ 183,562,490.62	\$ 191,036,890.59
Comisiones Causadas	\$ 6,093,653.25	\$ 6,638,070.19	\$ 8,739,163.06
Pérdidas Financieras	\$ 48,762,870.83	\$ 45,979,942.30	\$ 15,959,957.38
MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 735,300,066.08	\$ 767,235,816.17	\$ 693,958,406.09
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-\$ 494,015,441.60	-\$ 537,151,636.31	-\$ 507,171,058.98
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 72,013,901.28	\$ 87,811,414.50	\$ 68,782,982.77
Otros Ingresos Operacionales	\$ 72,013,901.28	\$ 87,811,414.50	\$ 68,782,982.77
EGRESOS OPERACIONALES	\$ 566,029,342.88	\$ 624,963,050.81	\$ 575,954,041.75
Gastos de Operación	\$ 533,140,367.57	\$ 574,139,169.58	\$ 526,343,184.91
Otras Pérdidas Operacionales	\$ 32,888,975.31	\$ 50,823,881.23	\$ 49,610,856.84
MARGEN OPERACIONAL	\$ 241,284,624.48	\$ 230,084,179.86	\$ 186,787,347.11
PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN,	\$ 155,339,307.42	\$ 161,048,237.70	\$ 172,232,904.61
Provisiones	\$ 129,858,711.43	\$ 134,020,665.68	\$ 133,125,058.36
Depreciaciones	\$ 22,907,450.27	\$ 25,033,440.09	\$ 32,106,175.43
Amortizaciones	\$ 2,573,145.72	\$ 1,994,131.93	\$ 7,001,670.82
MARGEN OPERACIONAL	\$ 85,945,317.06	\$ 69,035,942.16	\$ 14,554,442.50
INGRESOS Y GASTOS NO	-\$ 6,213,995.12	-\$ 10,585,251.67	\$ 34,596,134.96
OPERACIONALES			
Otros Ingresos	\$ 47,145,737.97	\$ 41,222,752.96	\$ 80,026,774.68
Otros Gastos y Pérdidas	\$ 20,645,580.77	\$ 19,986,344.06	\$ 11,585,387.83
Impuestos y Participación de	\$ 32,714,152.32	\$ 31,821,660.57	\$ 33,845,251.89
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 79,731,321.94	\$ 58,450,690.49	\$ 49,150,577.46

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 6 Estado de Resultados Banco del Pacífico

ESTADO DE RESULTADOS

Entidad: Banco PACÍFICO

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 364,220,710.20	\$ 419,914,855.45	\$ 443,662,650.41
Intereses y Descuentos Ganados	\$ 250,537,930.31	\$ 293,403,594.19	\$ 304,974,236.30
Comisiones Ganadas	\$ 56,963,456.33	\$ 56,674,865.57	\$ 58,817,974.44
Utilidades Financieras	\$ 13,297,988.61	\$ 13,094,642.66	\$ 13,396,195.32
Ingresos por servicios	\$ 43,421,334.95	\$ 56,741,753.03	\$ 66,474,244.35
EGRESOS FINANCIEROS	\$ 67,108,517.95	\$ 104,388,952.08	\$ 142,929,619.98
Intereses Causados	\$ 57,431,743.01	\$ 82,522,049.28	\$ 116,343,924.89
Comisiones Causadas	\$ 3,900,051.21	\$ 19,117,443.96	\$ 25,077,641.31
Pérdidas Financieras	\$ 5,776,723.73	\$ 2,749,458.84	\$ 1,508,053.78
MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 297,112,192.25	\$ 315,525,903.37	\$ 300,733,030.43
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-\$ 189,235,571.89	-\$ 188,318,955.08	-\$ 204,174,283.39
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 2,656,618.17	\$ 1,973,464.62	\$ 1,483,107.12
Otros Ingresos Operacionales	\$ 2,656,618.17	\$ 1,973,464.62	\$ 1,483,107.12
EGRESOS OPERACIONALES	\$ 191,892,190.06	\$ 190,292,419.70	\$ 205,657,390.51
Gastos de Operación	\$ 190,167,200.43	\$ 187,495,542.21	\$ 201,687,496.34
Otras Pérdidas Operacionales	\$ 1,724,989.63	\$ 2,796,877.49	\$ 3,969,894.17
MARGEN OPERACIONAL	\$ 107,876,620.36	\$ 127,206,948.29	\$ 96,558,747.04
PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN,	\$ 73,563,564.68	\$ 101,087,423.54	\$ 107,473,255.43
Provisiones	\$ 61,233,146.54	\$ 83,935,774.87	\$ 90,291,995.45
Depreciaciones	\$ 8,706,691.40	\$ 10,669,944.58	\$ 11,444,035.64
Amortizaciones	\$ 3,623,726.74	\$ 6,481,704.09	\$ 5,737,224.34
MARGEN OPERACIONAL NETO	\$ 34,313,055.68	\$ 26,119,524.75	-\$ 10,914,508.39
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 13,800,770.82	\$ 24,743,115.50	\$ 50,919,064.26
Otros Ingresos	\$ 43,879,969.10	\$ 52,619,861.75	\$ 69,944,559.25
Otros Gastos y Pérdidas	\$ 15,197,439.37	\$ 11,781,594.06	\$ 4,675,494.99
Impuestos y Participación de Empleados	\$ 14,881,758.91	\$ 16,095,152.19	\$ 14,350,000.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 48,113,826.50	\$ 50,862,640.25	\$ 40,004,555.87

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 7 Estado de Resultados Banco Guayaquil

ESTADO DE RESULTADOS

Entidad: Banco GUAYAQUIL

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 397,438,706.68	\$ 410,821,330.93	\$ 407,525,594.66
Intereses y Descuentos Ganados	\$ 239,346,909.99	\$ 248,571,964.39	\$ 237,789,342.18
Comisiones Ganadas	\$ 44,672,125.49	\$ 36,194,867.49	\$ 40,753,846.90
Utilidades Financieras	\$ 14,661,108.24	\$ 17,738,659.68	\$ 12,756,574.29
Ingreso por servicios	\$ 98,758,562.96	\$ 108,315,839.37	\$ 116,225,831.29
EGRESOS FINANCIEROS	\$ 87,743,545.14	\$ 102,476,161.26	\$ 101,926,562.83
Intereses Causados	\$ 65,879,207.60	\$ 68,842,326.47	\$ 76,274,123.88
Comisiones Causadas	\$ 7,842,862.75	\$ 17,611,183.99	\$ 17,607,587.11
Pérdidas Financieras	\$ 14,021,474.79	\$ 16,022,650.80	\$ 8,044,851.84
MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 309,695,161.54	\$ 308,345,169.67	\$ 305,599,031.83
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-\$ 149,210,618.88	-\$ 179,045,922.69	-\$ 169,183,600.85
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1,318,477.21	\$ 565,675.87	\$ 501,254.95
Otros Ingresos Operacionales	\$ 1,318,477.21	\$ 565,675.87	\$ 501,254.95
EGRESOS OPERACIONALES	\$ 150,529,096.09	\$ 179,611,598.56	\$ 169,684,855.80
Gastos de Operación	\$ 149,939,854.79	\$ 179,352,500.54	\$ 169,474,373.35
Otras Pérdidas Operacionales	\$ 589,241.30	\$ 259,098.02	\$ 210,482.45
MARGEN OPERACIONAL	\$ 160,484,542.66	\$ 129,299,246.98	\$ 136,415,430.98
PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN,	\$ 93,713,138.47	\$ 83,971,828.05	\$ 97,908,210.80
Provisiones	\$ 50,184,771.56	\$ 50,666,080.57	\$ 64,777,652.20
Depreciaciones	\$ 13,924,852.02	\$ 12,659,529.39	\$ 11,648,052.06
Amortizaciones	\$ 29,603,514.89	\$ 20,646,218.09	\$ 21,482,506.54
MARGEN OPERACIONAL	\$ 66,771,404.19	\$ 45,327,418.93	\$ 38,507,220.18
INGRESOS Y GASTOS NO	-\$ 15,480,121.48	-\$ 11,830,378.30	-\$ 11,990,915.35
Otros Ingresos	\$ 13,546,986.39	\$ 12,218,888.74	\$ 11,557,840.90
Otros Gastos y Pérdidas	\$ 2,451,111.26	\$ 3,842,198.32	\$ 3,179,250.59
Impuestos y Participación de	\$ 26,575,996.61	\$ 20,207,068.72	\$ 20,369,505.66
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 51,291,282.71	\$ 33,497,040.63	\$ 26,516,304.83

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 8 Estado de Resultados Banco Produbanco

ESTADO DE RESULTADOS

Entidad: Banco PRODUBANCO

Fecha del Balance: Al 31 de Diciembre

Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 296,480,463.82	\$ 300,896,167.19	\$ 311,112,350.93
Intereses y Descuentos Ganados	\$ 226,727,498.69	\$ 228,100,467.90	\$ 224,124,821.64
Comisiones Ganadas	\$ 14,172,061.81	\$ 12,788,122.64	\$ 12,956,770.25
Utilidades Financieras	\$ 7,359,573.68	\$ 8,069,797.39	\$ 15,291,032.74
Ingresos por servicios	\$ 48,221,329.64	\$ 51,937,779.26	\$ 58,739,726.30
EGRESOS FINANCIEROS	\$ 74,453,662.46	\$ 75,572,859.96	\$ 86,904,914.77
Intereses Causados	\$ 71,785,126.21	\$ 72,564,318.48	\$ 84,100,563.94
Comisiones Causadas	\$ 1,721,977.05	\$ 1,578,824.66	\$ 1,821,684.43
Pérdidas Financieras	\$ 946,559.20	\$ 1,429,716.82	\$ 982,666.40
MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 222,026,801.36	\$ 225,323,307.23	\$ 224,207,436.16
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-\$ 149,092,578.35	-\$ 156,255,450.68	-\$ 139,860,884.73
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 4,513,982.82	\$ 1,490,466.08	\$ 5,356,095.64
Otros Ingresos Operacionales	\$ 4,513,982.82	\$ 1,490,466.08	\$ 5,356,095.64
EGRESOS OPERACIONALES	\$ 153,606,561.17	\$ 157,745,916.76	\$ 145,216,980.37
Gastos de Operación	\$ 153,252,241.85	\$ 157,055,438.23	\$ 143,090,638.74
Otras Pérdidas Operacionales	\$ 354,319.32	\$ 690,478.53	\$ 2,126,341.63
MARGEN OPERACIONAL	\$ 72,934,223.01	\$ 69,067,856.55	\$ 84,346,551.43
PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN,	\$ 34,801,682.47	\$ 42,709,692.57	\$ 61,426,779.50
Provisiones	\$ 26,696,061.29	\$ 30,351,975.37	\$ 48,407,265.69
Depreciaciones	\$ 4,434,972.75	\$ 4,876,841.70	\$ 4,304,043.62
Amortizaciones	\$ 3,670,648.43	\$ 7,480,875.50	\$ 8,715,470.19
MARGEN OPERACIONAL	\$ 38,132,540.54	\$ 26,358,163.98	\$ 22,919,771.93
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 2,027,853.69	\$ 1,095,959.13	\$ 3,116,662.96
Otros Ingresos	\$ 22,454,792.35	\$ 15,333,630.43	\$ 16,875,286.03
Otros Gastos y Pérdidas	\$ 668,472.33	\$ 245,959.13	\$ 251,277.26
Impuestos y Participación de	\$ 19,758,466.33	\$ 13,991,712.17	\$ 13,507,345.81
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 40,160,394.23	\$ 27,454,123.11	\$ 26,036,434.89

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.
Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 9 Margen de Contribución Banco Pichincha

	Banco Pichincha				Margen de Contribución
	2014	2015	2016	SUMA TOTAL	
CARTERA TOTAL (sin provisionar)	\$ 6,158,777,930.87	\$ 5,634,480,257.74	\$ 6,559,881,007.32	\$ 18,353,139,195.93	100.00%
Cartera Comercial	\$ 2,487,251,087.20	\$ 2,145,952,779.70	\$ 2,877,480,959.33	\$ 7,510,684,826.23	40.92%
C.C por vencer	\$ 2,444,870,585.33	\$ 2,091,551,802.35	\$ 2,746,429,943.68	\$ 7,282,852,331.36	
C.C refinanciada por vencer	\$ -	\$ 9,399,444.91	\$ 39,163,710.62	\$ 48,563,155.53	
C.C reestructurada por vencer	\$ 17,666,712.74	\$ 18,042,936.06	\$ 43,518,430.82	\$ 79,228,079.62	
C.C no devenga interés	\$ 3,562,536.33	\$ 6,610,937.93	\$ 27,070,563.90	\$ 37,244,038.16	
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ 1,870,686.97	\$ 1,870,686.97	
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ 2,013,142.48	\$ 770,422.57	\$ 4,433,651.94	\$ 7,217,216.99	
C.C Vencida	\$ 18,377,306.46	\$ 15,552,366.36	\$ 7,361,640.86	\$ 41,291,313.68	
C.C refinanciada vencida	\$ -	\$ 2,231,173.83	\$ 269,578.12	\$ 2,500,751.95	
C.C reestructurada vencida	\$ 760,803.86	\$ 1,793,695.69	\$ 7,362,752.42	\$ 9,917,251.97	
Consumo	\$ 2,287,506,157.92	\$ 2,021,336,853.72	\$ 2,030,715,279.61	\$ 6,339,558,291.25	
C.C por vencer	\$ 2,135,287,282.89	\$ 1,864,299,039.69	\$ 1,824,338,599.85	\$ 5,823,924,922.43	
C.C refinanciada por vencer	\$ 107,893.69	\$ 7,028,741.71	\$ 17,729,650.36	\$ 24,866,285.76	
C.C reestructurada por vencer	\$ 7,923,626.04	\$ 7,867,372.36	\$ 36,426,015.22	\$ 52,217,013.62	
C.C no devenga interés	\$ 77,898,735.53	\$ 103,971,872.88	\$ 96,280,131.89	\$ 278,150,740.30	
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ 321,973.17	\$ 2,147,828.21	\$ 2,469,801.38	
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ 2,086,722.90	\$ 2,186,879.13	\$ 5,909,100.07	\$ 10,182,702.10	
C.C Vencida	\$ 63,732,266.83	\$ 35,339,882.07	\$ 46,437,226.50	\$ 145,509,375.40	
C.C refinanciada vencida	\$ -	\$ 28,861.83	\$ 301,017.34	\$ 329,879.17	
C.C reestructurada vencida	\$ 469,630.04	\$ 292,230.88	\$ 1,145,710.17	\$ 1,907,571.09	
Vivienda	\$ 662,933,239.15	\$ 736,774,622.33	\$ 913,270,876.58	\$ 2,312,978,738.06	12.60%
C.V por vencer	\$ 639,848,405.01	\$ 710,568,361.87	\$ 868,030,880.33	\$ 2,218,447,647.21	
C.V refinanciada por vencer	\$ -	\$ 563,414.39	\$ 2,986,934.56	\$ 3,550,348.95	
C.V reestructurada por vencer	\$ 5,757,679.06	\$ 6,368,464.16	\$ 10,587,622.94	\$ 22,713,766.16	
C.V no devenga interés	\$ 7,609,640.00	\$ 10,464,921.74	\$ 23,002,212.07	\$ 41,076,773.81	
C.V refinanciada que no devenga intereses	\$ 167,348.43	\$ -	\$ 102,383.94	\$ 269,732.37	
C.V reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ 100,303.32	\$ 437,649.90	\$ 537,953.22	
C.V Vencida	\$ 9,455,693.32	\$ 8,705,874.17	\$ 7,650,291.61	\$ 25,811,859.10	
C.V refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ 2,759.76	\$ 2,759.76	
C.V reestructurada vencida	\$ 94,473.33	\$ 3,282.68	\$ 470,141.47	\$ 567,897.48	
Microempresa	\$ 721,087,446.60	\$ 730,416,001.99	\$ 738,388,220.05	\$ 2,189,891,668.64	
C.M por vencer	\$ 679,572,561.92	\$ 680,731,152.16	\$ 644,403,424.45	\$ 2,004,707,138.53	
C.M refinanciada por vencer	\$ 1,032,653.53	\$ 1,128,552.05	\$ 7,917,007.60	\$ 10,078,213.18	
C.M reestructurada por vencer	\$ 3,778,965.81	\$ 8,066,336.50	\$ 45,401,023.12	\$ 57,246,325.43	
C.M no devenga interés	\$ 14,476,653.20	\$ 23,051,992.15	\$ 19,086,936.27	\$ 56,615,581.62	
C.M refinanciada que no devenga intereses	\$ 246,850.68	\$ 121,024.79	\$ 594,455.30	\$ 962,330.77	
C.M reestructurada que no devenga intereses	\$ 1,093,543.59	\$ 1,828,891.45	\$ 5,736,024.27	\$ 8,658,459.31	
C.M Vencida	\$ 20,768,693.23	\$ 15,268,369.35	\$ 14,238,818.72	\$ 50,275,881.30	
C.M refinanciada vencida	\$ 24,912.24	\$ 38,701.42	\$ 118,399.42	\$ 182,013.08	
C.M reestructurada vencida	\$ 92,612.40	\$ 180,982.12	\$ 892,130.90	\$ 1,165,725.42	
Educativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
C.E por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E no devenga interés	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Productivo	\$ -	\$ -	\$ 25,671.75	\$ 25,671.75	0.00%
C.IP por vencer	\$ -	\$ -	\$ 25,671.75	\$ 25,671.75	
C.IP refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP no devenga interés	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 10 Margen de Contribución Banco Pacífico

	Banco Pacífico				Margen de Contribución
	2014	2015	2016	SUMA TOTAL	
CARTERA TOTAL (sin provisionar)	\$ 2,388,047,066.93	\$ 2,763,846,799.15	\$ 2,854,443,562.04	\$ 8,006,337,428.12	100.00%
Cartera Comercial	\$ 962,040,734.03	\$ 933,620,690.01	\$ 869,647,154.66	\$ 2,765,308,578.70	34.54%
C.C por vencer	\$ 938,586,937.61	\$ 862,830,466.55	\$ 741,272,274.39	\$ 2,542,689,678.55	
C.C refinanciada por vencer	\$ 13,576,585.68	\$ 61,841,471.77	\$ 107,303,804.79	\$ 182,721,862.24	
C.C reestructurada por vencer	\$ 2,816,818.87	\$ 1,833,232.13	\$ 16,860,768.26	\$ 21,510,819.26	
C.C no devenga interés	\$ 1,591,232.96	\$ 4,082,434.32	\$ 2,218,347.59	\$ 7,892,014.87	
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ 1,041,135.18	\$ 757,672.49	\$ 293,242.58	\$ 2,092,050.25	
C.C Vencida	\$ 3,545,981.26	\$ 2,275,411.75	\$ 1,368,612.99	\$ 7,190,006.00	
C.C refinanciada vencida	\$ 875,738.84	\$ 1.00	\$ 1.00	\$ 875,740.84	
C.C reestructurada vencida	\$ 6,303.63	\$ 19,956.51	\$ 330,103.06	\$ 336,406.69	
Consumo	\$ 1,104,970,968.09	\$ 1,086,597,052.99	\$ 1,148,760,790.92	\$ 3,340,328,812.00	41.72%
C.C por vencer	\$ 1,050,470,186.30	\$ 998,683,293.85	\$ 1,073,582,424.12	\$ 3,122,735,904.27	
C.C refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ 44,719.94	\$ 44,719.94	
C.C reestructurada por vencer	\$ 835,421.33	\$ 757,302.99	\$ 11,471,798.34	\$ 13,064,522.66	
C.C no devenga interés	\$ 19,399,266.86	\$ 34,596,252.72	\$ 32,229,333.81	\$ 86,224,853.39	
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ 6,556,444.29	\$ 5,089,114.30	\$ 10,257,892.91	\$ 21,903,451.50	
C.C Vencida	\$ 27,502,089.73	\$ 47,241,125.68	\$ 20,321,101.97	\$ 95,064,317.38	
C.C refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.C reestructurada vencida	\$ 207,559.58	\$ 229,963.45	\$ 853,519.83	\$ 1,291,042.86	
Vivienda	\$ 279,211,200.42	\$ 297,493,863.97	\$ 282,431,984.29	\$ 859,137,048.68	10.73%
C.V por vencer	\$ 275,524,411.91	\$ 291,257,693.45	\$ 272,153,766.87	\$ 838,935,872.23	
C.V refinanciada por vencer	\$ 41,168.33	\$ 7,427.97	\$ 478,012.56	\$ 526,608.86	
C.V reestructurada por vencer	\$ 912,257.79	\$ 1,449,924.01	\$ 1,929,866.23	\$ 4,292,048.03	
C.V no devenga interés	\$ 1,996,667.03	\$ 3,637,425.15	\$ 5,085,437.41	\$ 10,719,529.59	
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.V reestructurada que no devenga intereses	\$ 34,288.80	\$ 50,134.98	\$ 457,300.78	\$ 541,724.56	
C.V Vencida	\$ 635,445.39	\$ 1,031,195.75	\$ 2,300,519.88	\$ 3,967,161.02	
C.V refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.V reestructurada vencida	\$ 66,961.17	\$ 60,062.66	\$ 27,080.56	\$ 154,104.39	
Microempresa	\$ 1,322,421.14	\$ 86,650.34	\$ 105,773.19	\$ 1,514,844.67	0.02%
C.M por vencer	\$ 1,248,548.21	\$ 68,266.61	\$ 91,205.86	\$ 1,408,020.68	
C.M refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.M reestructurada por vencer	\$ 19,723.25	\$ 16,341.73	\$ -	\$ 36,064.98	
C.M no devenga interés	\$ 26,353.45	\$ 597.40	\$ -	\$ 26,950.85	
C.M refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.M reestructurada que no devenga intereses	\$ 4,880.93	\$ -	\$ 14,172.49	\$ 19,053.42	
C.M Vencida	\$ 22,910.98	\$ 1,442.60	\$ 15.00	\$ 24,368.58	
C.M refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.M reestructurada vencida	\$ 4.32	\$ 2.00	\$ 379.84	\$ 386.16	
Educativo	\$ 40,501,743.25	\$ 422,440,506.38	\$ 423,226,280.22	\$ 886,168,529.85	11.07%
C.E por vencer	\$ 40,501,737.37	\$ 400,785,676.97	\$ 403,343,273.94	\$ 844,630,688.28	
C.E refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E no devenga interés	\$ 17,175.12	\$ 21,091,737.87	\$ 19,498,753.19	\$ 40,590,491.06	
C.E refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E vencida	\$ 5.88	\$ 563,091.54	\$ 384,253.09	\$ 947,350.51	
C.E refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.E reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Productivo	\$ -	\$ 23,608,035.46	\$ 130,271,578.76	\$ 153,879,614.22	1.92%
C.IP por vencer	\$ -	\$ 22,459,451.92	\$ 127,608,793.80	\$ 150,068,245.72	
C.IP refinanciada por vencer	\$ -	\$ 1,148,583.54	\$ 2,662,784.96	\$ 3,811,368.50	
C.IP reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP no devenga interés	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C.IP reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 10 Margen de Contribución Banco Guayaquil

	Banco Guayaquil				Margen de Contribución	
	2014	2015	2016	SUMA TOTAL		
CARTERA TOTAL (sin provisionar)	\$ 2,304,103,183.48	\$ 2,027,971,493.17	\$ 2,097,330,775.89	\$ 6,429,405,452.54	100.00%	
Cartera Comercial	\$ 1,109,494,937.28	\$ 894,690,810.48	\$ 1,021,380,793.17	\$ 3,025,566,540.93	47.06%	
C.C por vencer	\$ 1,104,203,947.31	\$ 885,886,295.95	\$ 1,008,763,459.32	\$ 2,998,853,702.58		
C.C refinanciada por vencer	\$ -	\$ 964,881.36	\$ 3,482,944.44	\$ 4,447,825.80		
C.C reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ 726,082.22	\$ 726,082.22		
C.C no devenga interés	\$ 1,650,588.45	\$ 2,526,245.32	\$ 2,638,084.38	\$ 6,814,918.15		
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ 670,809.22	\$ 670,809.22		
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ 226,912.76	\$ 226,912.76		
C.C Vencida	\$ 3,640,401.52	\$ 5,313,387.85	\$ 4,780,643.70	\$ 13,734,433.07		
C.C refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ 57,466.85	\$ 57,466.85		
C.C reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ 34,390.28	\$ 34,390.28		
Consumo	\$ 960,541,157.65	\$ 863,978,990.87	\$ 829,729,532.00	\$ 2,654,249,680.52		41.28%
C.C por vencer	\$ 900,542,377.66	\$ 797,311,832.37	\$ 756,724,114.68	\$ 2,454,578,324.71		
C.C refinanciada por vencer	\$ 7,347,221.41	\$ 11,160,282.62	\$ 9,634,483.41	\$ 28,141,987.44		
C.C reestructurada por vencer	\$ -	\$ 2,734,860.62	\$ 8,584,265.72	\$ 11,319,126.34		
C.C no devenga interés	\$ 20,594,024.13	\$ 14,104,741.22	\$ 7,924,406.67	\$ 42,623,172.02		
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ 1,154,581.56	\$ 2,560,689.38	\$ 922,417.72	\$ 4,637,688.66		
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ 1,596,424.09	\$ 2,909,844.48	\$ 4,506,268.57		
C.C Vencida	\$ 30,759,012.54	\$ 34,308,562.61	\$ 42,771,646.86	\$ 107,839,222.01		
C.C refinanciada vencida	\$ 143,940.35	\$ 150,049.22	\$ 88,981.28	\$ 382,970.85		
C.C reestructurada vencida	\$ -	\$ 51,548.74	\$ 169,371.18	\$ 220,919.92		
Vivienda	\$ 160,597,511.58	\$ 178,055,753.11	\$ 174,847,715.94	\$ 513,500,980.63	7.99%	
C.V por vencer	\$ 159,213,850.79	\$ 175,814,358.24	\$ 171,540,674.45	\$ 506,568,883.48		
C.V refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.V reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.V no devenga interés	\$ 1,195,831.11	\$ 1,933,107.86	\$ 2,713,284.33	\$ 5,842,223.30		
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.V reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.V Vencida	\$ 187,829.68	\$ 308,283.01	\$ 593,753.16	\$ 1,089,865.85		
C.V refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.V reestructurada vencida	\$ -	\$ 4.00	\$ 4.00	\$ 8.00		
Microempresa	\$ 69,309,844.61	\$ 83,553,707.94	\$ 58,025,003.57	\$ 210,888,556.12	3.28%	
C.M por vencer	\$ 64,838,123.50	\$ 77,510,914.50	\$ 54,954,038.09	\$ 197,303,076.09		
C.M refinanciada por vencer	\$ 43,741.07	\$ 111,818.89	\$ 193,875.21	\$ 349,435.17		
C.M reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.M no devenga interés	\$ 1,778,565.22	\$ 2,278,824.46	\$ 1,826,110.31	\$ 5,883,499.99		
C.M refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ 39,208.13	\$ 142,828.85	\$ 182,036.98		
C.M reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.M Vencida	\$ 2,649,414.82	\$ 3,605,617.94	\$ 891,130.47	\$ 7,146,163.23		
C.M refinanciada vencida	\$ -	\$ 7,324.02	\$ 17,020.64	\$ 24,344.66		
C.M reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Educativo	\$ 4,159,732.36	\$ 4,335,818.31	\$ 5,281,099.68	\$ 13,776,650.35	0.21%	
C.E por vencer	\$ 4,050,094.77	\$ 4,220,750.55	\$ 5,064,704.73	\$ 13,335,550.05		
C.E refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E no devenga interés	\$ 72,828.95	\$ 58,128.14	\$ 164,983.73	\$ 295,940.82		
C.E refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E vencida	\$ 36,808.64	\$ 56,939.62	\$ 51,411.22	\$ 145,159.48		
C.E refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Productivo	\$ -	\$ 3,356,412.46	\$ 8,066,631.53	\$ 11,423,043.99	0.18%	
C.IP por vencer	\$ -	\$ 3,356,412.46	\$ 8,066,631.53	\$ 11,423,043.99		
C.IP refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP no devenga interés	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 11 Margen de Contribución Banco Produbanco

	Banco Produbanco				Margen de Contribución	
	2014	2015	2016	SUMA TOTAL		
CARTERA TOTAL (sin provisionar)	\$ 2,124,192,392.66	\$ 1,957,851,688.26	\$ 2,187,234,926.68	\$ 6,269,279,007.60	100.00%	
Cartera Comercial	\$ 1,444,552,741.74	\$ 1,241,377,980.36	\$ 1,307,394,156.70	\$ 3,993,324,878.80	63.70%	
C.C por vencer	\$ 1,430,645,641.03	\$ 1,195,016,251.13	\$ 1,267,489,261.04	\$ 3,893,151,153.20		
C.C refinanciada por vencer	\$ 4,702,684.91	\$ 29,697,575.91	\$ 20,275,768.08	\$ 54,676,028.90		
C.C reestructurada por vencer	\$ 1,614,570.27	\$ 1,594,574.23	\$ 4,440,319.17	\$ 7,649,463.67		
C.C no devenga interés	\$ 3,595,713.70	\$ 6,710,467.02	\$ 4,199,610.58	\$ 14,505,791.30		
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ 686,701.66	\$ 576,146.04	\$ 1,142,272.18	\$ 2,405,119.88		
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ 170,705.95	\$ 283,233.94	\$ 1,095,920.63	\$ 1,549,860.52		
C.C Vencida	\$ 3,081,940.13	\$ 7,363,139.92	\$ 7,249,008.87	\$ 17,694,088.92		
C.C refinanciada vencida	\$ 50,553.45	\$ 98,016.06	\$ 1,111,948.51	\$ 1,260,518.02		
C.C reestructurada vencida	\$ 4,230.64	\$ 38,576.11	\$ 390,047.64	\$ 432,854.39		
Consumo	\$ 479,349,470.30	\$ 456,477,660.63	\$ 488,120,265.04	\$ 1,423,947,395.97		22.71%
C.C por vencer	\$ 448,351,963.92	\$ 422,940,152.65	\$ 454,533,960.00	\$ 1,325,826,076.57		
C.C refinanciada por vencer	\$ 584,917.96	\$ 1,100,381.24	\$ 1,656,519.18	\$ 3,341,818.38		
C.C reestructurada por vencer	\$ 2,604,747.50	\$ 3,591,222.95	\$ 5,752,430.72	\$ 11,948,401.17		
C.C no devenga interés	\$ 21,086,669.81	\$ 21,429,895.82	\$ 16,855,091.96	\$ 59,371,657.59		
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ 205,296.29	\$ 200,860.16	\$ 426,761.59	\$ 832,918.04		
C.C reestructurada que no devenga intereses	\$ 681,292.37	\$ 1,011,389.13	\$ 2,398,966.10	\$ 4,091,647.60		
C.C Vencida	\$ 5,711,090.63	\$ 6,068,951.61	\$ 6,048,207.19	\$ 17,828,249.43		
C.C refinanciada vencida	\$ 45,982.61	\$ 57,215.01	\$ 83,897.41	\$ 187,095.03		
C.C reestructurada vencida	\$ 77,509.21	\$ 77,592.06	\$ 364,430.89	\$ 519,532.16		
Vivienda	\$ 196,776,378.56	\$ 230,895,796.68	\$ 243,424,777.64	\$ 671,096,952.88	10.70%	
C.V por vencer	\$ 192,493,061.75	\$ 223,410,696.68	\$ 231,412,380.55	\$ 647,316,138.98		
C.V refinanciada por vencer	\$ -	\$ 544,259.17	\$ 1,855,811.51	\$ 2,400,070.68		
C.V reestructurada por vencer	\$ 638,007.43	\$ 760,873.27	\$ 2,252,418.34	\$ 3,651,299.04		
C.V no devenga interés	\$ 2,619,066.97	\$ 4,294,907.98	\$ 5,252,306.24	\$ 12,166,281.19		
C.C refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ 23,514.85	\$ 34,942.58	\$ 58,457.43		
C.V reestructurada que no devenga intereses	\$ 21,978.88	\$ 62,216.00	\$ 104,298.93	\$ 188,493.81		
C.V Vencida	\$ 1,003,909.26	\$ 1,798,185.91	\$ 2,510,913.96	\$ 5,313,009.13		
C.V refinanciada vencida	\$ -	\$ 150.53	\$ 248.43	\$ 398.96		
C.V reestructurada vencida	\$ 354.27	\$ 992.29	\$ 1,457.10	\$ 2,803.66		
Microempresa	\$ 3,513,802.06	\$ 10,099,918.12	\$ 8,693,581.48	\$ 22,307,301.66	0.36%	
C.M por vencer	\$ 3,168,521.97	\$ 9,069,050.48	\$ 7,878,299.99	\$ 20,115,872.44		
C.M refinanciada por vencer	\$ 15,441.82	\$ 221,291.78	\$ 13,401.35	\$ 250,134.95		
C.M reestructurada por vencer	\$ 38,458.33	\$ 95,871.86	\$ 42,377.35	\$ 176,707.54		
C.M no devenga interés	\$ 213,951.92	\$ 566,688.44	\$ 592,866.24	\$ 1,373,506.60		
C.M refinanciada que no devenga intereses	\$ 1,494.14	\$ 4,623.84	\$ 11,698.76	\$ 17,816.74		
C.M reestructurada que no devenga intereses	\$ 33,861.24	\$ -	\$ 19,161.38	\$ 53,022.62		
C.M Vencida	\$ 39,511.21	\$ 141,866.75	\$ 134,070.88	\$ 315,448.84		
C.M refinanciada vencida	\$ -	\$ 494.97	\$ 248.43	\$ 743.40		
C.M reestructurada vencida	\$ 2,561.43	\$ 30.00	\$ 1,457.10	\$ 4,048.53		
Educativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
C.E por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E refinanciada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E no devenga interés	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.E reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Productivo	\$ -	\$ 19,000,332.47	\$ 139,602,145.82	\$ 158,602,478.29	2.53%	
C.IP por vencer	\$ -	\$ 9,729,884.61	\$ 139,371,014.72	\$ 149,100,899.33		
C.IP refinanciada por vencer	\$ -	\$ 9,270,447.86	\$ 30,691.92	\$ 9,301,139.78		
C.IP reestructurada por vencer	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP no devenga interés	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP refinanciada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ 197,108.78	\$ 197,108.78		
C.IP reestructurada que no devenga intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
C.IP refinanciada vencida	\$ -	\$ -	\$ 3,330.40	\$ 3,330.40		
C.IP reestructurada vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Fuente: Portal Digital de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Anexo N° 12 Tablas Resumen del Margen de Contribución

**Tabla Resumen
Banco Pichincha**

Cartera	Margen de Contribución
Comercial	40.92%
Consumo	34.54%
Vivienda	12.60%
Microempresa	11.93%
Educativo	0.00%
Productivo	0.00%

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

**Tabla Resumen
Banco del Pacífico**

Cartera	Margen de Contribución
Comercial	34.54%
Consumo	41.72%
Vivienda	10.73%
Microempresa	0.02%
Educativo	11.07%
Productivo	1.92%

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

**Tabla Resumen
Banco Guayaquil**

Cartera	Margen de Contribución
Comercial	47.06%
Consumo	41.28%
Vivienda	7.99%
Microempresa	3.28%
Educativo	0.21%
Productivo	0.18%

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

**Tabla Resumen
Banco Produbanco**

Cartera	Margen de Contribución
Comercial	63.70%
Consumo	22.71%
Vivienda	10.70%
Microempresa	0.36%
Educativo	0.00%
Productivo	2.53%

Elaborado por: Prado y Urgilés, 2017.

Anexo N° 13 Patrimonio Técnico Banco Pichincha

Conformación del Patrimonio Técnico Total

Código	Cuentas	Banco Pichincha		
		2014	2015	2016
<u>Patrimonio Técnico Primario</u>				
31	Capital Social	\$ 556,900,000.00	\$ 607,000,000.00	\$ 653,000,000.00
3201	Prima en colocación de acciones	\$ -	\$ -	\$ -
3301	Reserva Legal	\$ 78,026,592.16	\$ 86,157,914.10	\$ 92,763,535.59
3302	Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	\$ 33,710,903.54	\$ 43,123,073.43	\$ 47,431,698.75
330605	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330620	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Otros aportes patrimoniales - Donaciones - En efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
34 - 340210 - 3490	Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos Otros	\$ -	\$ -	\$ -
3501	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (1)	\$ 6,311,528.24	\$ 3,294,038.95	\$ 39,925,359.95
3502	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (1)	\$ -	\$ -	\$ 7,615,330.54
2608	Préstamos subordinados	\$ -	\$ -	\$ -
2802	Aportes para futuras capitalizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Menos			
190530	Plusvalía Mercantil	\$ 298,189.02	\$ 267,864.66	\$ 303,243.08
3202	Descuento en colocación de acciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros	\$ 6,311,527.92	\$ 3,294,038.82	\$ 32,310,029.67
	Total P. PRIMARIO	\$ 668,339,307.00	\$ 736,013,123.00	\$ 792,891,991.00
<u>Patrimonio Técnico Secundario</u>				
2801	Obligaciones convertibles	\$ 18,491,675.24	\$ 7,619,910.92	\$ 7,075,000.00
2803	Deuda subordinada a plazo	\$ 130,500,000.00	\$ 130,500,000.00	\$ 168,500,000.00
3303	Reservas especiales	\$ 33,710,903.54	\$ 43,123,073.43	\$ 47,431,698.75
3305	Reserva por revalorización del patrimonio	\$ 30,886,224.18	\$ 30,886,224.18	\$ 30,886,224.18
330610	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas especiales	\$ -	\$ -	\$ -
330615	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reserva legal irrepatriable - Reservas revalorización del patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
330630	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros (9)	\$ -	\$ -	\$ -
330635	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en acciones	\$ -	\$ -	\$ -
330640	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos financieros	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
3310	45% Reservas por resultados no operativos	\$ -	\$ -	\$ -
35	45% Superávit por valuaciones	\$ 68,123,487.72	\$ 54,066,721.90	\$ 53,568,400.40
3601	Utilidades o excedentes acumulados (1)	\$ 6,311,528.24	\$ 3,294,038.95	\$ 30,346.40
3602	Pérdidas acumuladas	\$ -	\$ -	\$ -
3603	Utilidad del ejercicio (4)	\$ 79,731,321.94	\$ 58,450,690.49	\$ 49,150,577.46
3604	Pérdida del ejercicio (4)	\$ -	\$ -	\$ -
(5-4)	Ingresos menos gastos (5)	\$ 79,731,321.94	\$ 58,450,690.49	\$ 49,150,577.46
	Otros	\$ -	\$ -	\$ -
	Más			
149980	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	\$ 60,175,028.79	\$ 55,033,046.69	\$ 55,383,588.17
149989	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	\$ -	\$ -	\$ 62,195,297.00
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwill) (10)	\$ 6,757,254.75	\$ 716,530.18	\$ -
	Menos			
1613	Dividendos pagados por anticipado	\$ 19,000,000.00	\$ -	\$ -
	Otros	\$ 56,127,694.76	\$ 58,980,503.85	\$ 17,052,217.48
	Total P. SECUNDARIO	\$ 318,940,994.00	\$ 273,094,330.00	\$ 271,161,722.00
	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	\$ 987,280,301.00	\$ 1,009,107,453.00	\$ 1,064,053,713.00

Anexo N° 14 Patrimonio Técnico Banco del Pacífico

Conformación del Patrimonio Técnico Total

Código	Cuentas	Banco Pacifico		
		2014	2015	2016
<u>Patrimonio Técnico Primario</u>				
31	Capital Social	\$ 337,269,201.00	\$ 380,571,644.00	\$ 380,571,644.00
3201	Prima en colocación de acciones	\$ -	\$ -	\$ -
3301	Reserva Legal	\$ 104,791,125.42	\$ 109,602,508.92	\$ 114,688,772.95
3302	Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	\$ 832.42	\$ 832.42	\$ 832.42
330605	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330620	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Otros aportes patrimoniales - Donaciones - En efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
34 - 340210 - 3490	Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos Otros	\$ -	\$ -	\$ -
3501	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (1)	\$ 17,055,094.65	\$ 16,543,611.49	\$ 42,844,647.66
3502	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (1)	\$ -	\$ -	\$ -
2608	Préstamos subordinados	\$ -	\$ -	\$ -
2802	Aportes para futuras capitalizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Menos			
190530	Plusvalía Mercantil	\$ -	\$ -	\$ -
3202	Descuento en colocación de acciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros	\$ 14,684,585.49	\$ 13,438,194.83	\$ 38,780,909.03
	Total P. PRIMARIO	\$ 444,431,668.00	\$ 493,280,402.00	\$ 499,324,988.00
<u>Patrimonio Técnico Secundario</u>				
2801	Obligaciones convertibles	\$ -	\$ -	\$ -
2803	Deuda subordinada a plazo	\$ -	\$ -	\$ -
3303	Reservas especiales	\$ 832.42	\$ 832.42	\$ 832.42
3305	Reserva por revalorización del patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
330610	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas especiales	\$ -	\$ -	\$ -
330615	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reserva legal irrepatriable - Reservas revalorización del patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
330630	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros (9)	\$ -	\$ -	\$ -
330635	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en acciones	\$ -	\$ -	\$ -
330640	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos financieros	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
3310	45% Reservas por resultados no operativos	\$ -	\$ -	\$ -
35	45% Superávit por valuaciones	\$ 20,084,433.79	\$ 25,968,931.56	\$ 51,362,527.34
3601	Utilidades o excedentes acumulados (1)	\$ 2,370,509.13	\$ 3,105,416.93	\$ 4,063,739.12
3602	Pérdidas acumuladas	\$ -	\$ -	\$ -
3603	Utilidad del ejercicio (4)	\$ 48,113,826.50	\$ 50,862,640.25	\$ 40,004,555.87
3604	Pérdida del ejercicio (4)	\$ -	\$ -	\$ -
(5-4)	Ingresos menos gastos (5)	\$ 48,113,826.50	\$ 50,862,640.25	\$ 40,004,555.87
	Otros	\$ 4,160,387.86	\$ -	\$ -
	Más			
149980	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	\$ -	\$ -	\$ -
149989	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	-\$ 65,691,994.20	-\$ 20,761,386.85	-\$ 42,333,364.32
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwill) (10)	\$ -	\$ -	\$ -
	Menos			
1613	Dividendos pagados por anticipado	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros	\$ -	\$ 47,490,415.56	\$ 29,985,153.30
	Total P. SECUNDARIO	\$ 57,151,822.00	\$ 62,548,659.00	\$ 63,117,693.00
	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	\$ 501,583,490.00	\$ 555,829,061.00	\$ 562,442,681.00

Anexo N° 15 Patrimonio Técnico Banco Guayaquil

Conformación del Patrimonio Técnico Total

Código	Cuentas	Banco Guayaquil		
		2014	2015	2016
<u>Patrimonio Técnico Primario</u>				
31	Capital Social	\$ 293,200,000.00	\$ 316,300,000.00	\$ 341,450,000.00
3201	Prima en colocación de acciones	\$ -	\$ -	\$ -
3301	Reserva Legal	\$ 38,658,384.83	\$ 43,787,513.10	\$ 47,137,217.16
3302	Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	\$ 38,615.64	\$ 20,770.08	\$ 18,106.65
330605	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330620	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Otros aportes patrimoniales - Donaciones - En efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
34 - 340210 - 3490	Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos Otros	\$ -	\$ -	\$ -
3501	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (1)	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10
3502	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (1)	\$ -	\$ -	\$ -
2608	Préstamos subordinados	\$ -	\$ -	\$ -
2802	Aportes para futuras capitalizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Menos			
190530	Plusvalía Mercantil	\$ -	\$ -	\$ -
3202	Descuento en colocación de acciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros			
	Total P. PRIMARIO	\$ 331,897,000.57	\$ 360,108,283.28	\$ 388,605,323.91
<u>Patrimonio Técnico Secundario</u>				
2801	Obligaciones convertibles	\$ 6,792,663.48	\$ 6,761,324.33	\$ 6,712,188.11
2803	Deuda subordinada a plazo	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00
3303	Reservas especiales	\$ 38,615.64	\$ 20,770.08	\$ 18,106.65
3305	Reserva por revalorización del patrimonio	\$ 1,226,807.33	\$ 1,226,807.33	\$ 1,226,807.33
330610	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas especiales	\$ -	\$ -	\$ -
330615	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reserva legal irrepatriable - Reservas revalorización del patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
330630	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros (9)	\$ -	\$ -	\$ -
330635	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en acciones	\$ -	\$ -	\$ -
330640	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos financieros	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
3310	45% Reservas por resultados no operativos	\$ -	\$ -	\$ -
35	45% Superávit por valuaciones	\$ 6,220,911.91	\$ 6,409,644.14	\$ 6,264,687.69
3601	Utilidades o excedentes acumulados (1)	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10
3602	Pérdidas acumuladas	\$ -	\$ -	\$ -
3603	Utilidad del ejercicio (4)	\$ 51,291,282.71	\$ 33,497,040.63	\$ 26,516,304.83
3604	Pérdida del ejercicio (4)	\$ -	\$ -	\$ -
(5-4)	Ingresos menos gastos (5)	\$ 51,291,282.71	\$ 33,497,040.63	\$ 26,516,304.83
	Otros	\$ -	\$ -	\$ -
	Más			
149980	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	\$ 5,094,000.00	\$ 5,094,000.00	\$ 5,094,000.00
149989	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwill) (10)	\$ -	\$ -	\$ -
	Menos			
1613	Dividendos pagados por anticipado	\$ 19,700,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ -
	Otros	\$ 46,563,399.88	\$ 32,855,115.24	\$ 27,791,989.54
	Total P. SECUNDARIO	\$ 65,504,164.00	\$ 58,463,512.00	\$ 53,368,410.00
	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	\$ 397,401,164.57	\$ 418,571,795.28	\$ 441,973,733.91

Anexo N° 16 Patrimonio Técnico Banco Produbanco

Conformación del Patrimonio Técnico Total

Código	Cuentas	Banco Produbanco		
		2014	2015	2016
<u>Patrimonio Técnico Primario</u>				
31	Capital Social	\$ 212,000,000.00	\$ 238,000,000.00	\$ 260,237,840.00
3201	Prima en colocación de acciones	\$ 1,104,774.20	\$ 1,104,774.20	\$ 1,104,774.20
3301	Reserva Legal	\$ 30,643,985.74	\$ 34,660,025.16	\$ 37,405,437.47
3302	Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
330605	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas generales	\$ -	\$ -	\$ -
330620	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Otros aportes patrimoniales - Donaciones - En efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
34 - 340210 - 3490	Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos Otros	\$ -	\$ -	\$ -
3501	Utilidades o excedentes acumulados - saktos auditados (1)	\$ 7,728,289.97	\$ 7,652,476.11	\$ 9,946,036.17
3502	Pérdidas acumuladas - saktos auditados (1)	\$ -	\$ -	\$ -
2608	Préstamos subordinados	\$ -	\$ -	\$ -
2802	Aportes para futuras capitalizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Menos			
190530	Plusvalía Mercantil	\$ 16,964,014.92	\$ 15,238,860.84	\$ 13,513,706.76
3202	Descuento en colocación de acciones	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros	\$ 7,728,289.99	\$ 7,085,754.63	\$ 9,303,821.08
	Total P. PRIMARIO	\$ 226,784,745.00	\$ 259,092,660.00	\$ 285,876,560.00
<u>Patrimonio Técnico Secundario</u>				
2801	Obligaciones convertibles	\$ 12,347,369.50	\$ -	\$ -
2803	Deuda subordinada a plazo	\$ -	\$ -	\$ -
3303	Reservas especiales	\$ -	\$ -	\$ -
3305	Reserva por revalorización del patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
330610	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas especiales	\$ -	\$ -	\$ -
330615	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reserva legal irrepatriable - Reservas revalorización del patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
330630	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros (9)	\$ -	\$ -	\$ -
330635	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en acciones	\$ -	\$ -	\$ -
330640	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos financieros	\$ -	\$ -	\$ -
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados - Utilidades o excedentes acumuladas (8)	\$ -	\$ -	\$ -
3310	45% Reservas por resultados no operativos	\$ -	\$ -	\$ -
35	45% Superávit por valuaciones	\$ 11,403,356.74	\$ 9,761,430.30	\$ 12,236,102.45
3601	Utilidades o excedentes acumulados (1)	\$ 104,553.28	\$ 566,721.95	\$ 642,214.99
3602	Pérdidas acumuladas	\$ -	\$ -	\$ -
3603	Utilidad del ejercicio (4)	\$ 40,160,394.23	\$ 27,454,123.11	\$ 26,036,434.89
3604	Pérdida del ejercicio (4)	\$ -	\$ -	\$ -
(5-4)	Ingresos menos gastos (5)	\$ 40,160,394.23	\$ 27,454,123.11	\$ 26,036,434.89
	Otros	\$ -	\$ -	\$ -
	Más			
149980	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	\$ -	\$ -	\$ -
149989	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6)	-\$ 2,321,140.39	-\$ 5,148,021.11	-\$ 14,576,744.58
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwill) (10)	\$ -	\$ -	\$ -
	Menos			
1613	Dividendos pagados por anticipado	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros	\$ 41,789,959.59	\$ 23,093,589.36	\$ 4,255,016.64
	Total P. SECUNDARIO	\$ 60,064,968.00	\$ 36,994,788.00	\$ 46,119,426.00
	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	\$ 286,849,713.00	\$ 296,087,448.00	\$ 331,995,986.00

Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 05 de julio de 2017, conoció la petición de las estudiantes **MICHELLE ESTEFANIA PRADO NARANJO** con código 71255 y **JESSICA PAOLA URGILES ARGUDO** con código 72783, quienes tienen aprobado más del 80% de créditos de su malla curricular, y que presentan el diseño de su trabajo de titulación denominado: "**APLICACIÓN DEL METODO ESTANDAR POR RIESGO OPERATIVO EN LOS BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR**", previa a la obtención del título de Economista Mención Economía Empresarial.- El Consejo de Facultad acogió el informe de la Junta Académica de Economía y resolvió aprobar el diseño. Designa como **Director** al economista **Bladimir Proaño Rivera** en reemplazo del ingeniero Santiago Jaramillo Baca y como miembros del Tribunal Examinador al economista Luis Pinos Luzuriaga e ingeniera Paola León Ordóñez. En esta misma sesión el Consejo de Facultad fija como plazo para la entrega del trabajo de titulación, seis meses contados desde la fecha de su aprobación, esto es hasta el **05 de enero de 2018**, debiendo el Director presentar a la Junta Académica, dos informes bimensuales del desarrollo del trabajo de titulación.

Cuenca, julio 06 de 2017



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad de
Ciencias de la Administración



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

rccr.-

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Economía, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: **“APLICACIÓN DEL METODO ESTANDAR POR RIESGO OPERATIVO EN LOS BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR”**, presentado por las estudiantes Michelle Estefanía Prado Naranjo con código 71255 y Jessica Paola Urgilés Argudo con código 72783, previa a la obtención del grado de Economista Mención Economía Empresarial, para el Miércoles, 28 de junio de 2017 a las 18h00 en el aula 205.

~~16/06/17~~

Cuenca, 21 de junio de 2017



Dra. Jenny Rios Coello
Secretaria de la Facultad

Ing. Santiago Jaramillo Baca

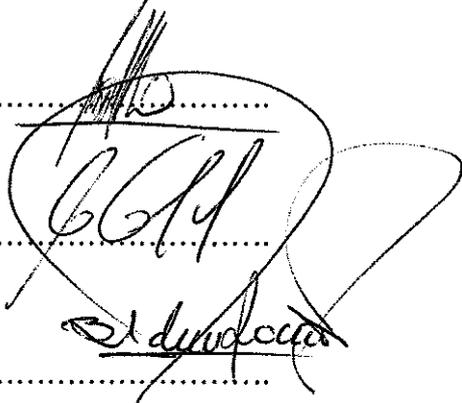
.....

Econ. Luis Pinos Luzuriaga

.....

Econ. Bladimir Proaño Rivera

.....



Comunicar OK
Prado
1
22-06-17

REGISTRO DE LA UNIDAD DE TITULACION ESPECIAL

ESCUELA DE ECONOMIA

FECHA: 14-06-2017

Estudiante: Michelle Estefanía Prado Naranjo y Jessica Paola Urgilés Argudo



Oficio No. 065-2017 JAE-UDA
Cuenca, 13 de Junio del 2017

Señor Ingeniero
Oswaldo Merchán Manzano
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En atención a la aprobación del trabajo de investigación que nos ha referido, la Junta Académica de Economía revisó el diseño de trabajo de titulación denominado: **"Aplicación del Método Estándar por Riesgo Operativo en los Bancos Privados Grandes del Ecuador"**, presentado por las estudiantes de la Carrera de Economía: señoritas **Michelle Estefanía Prado Naranjo** con código **71255**, y, la señorita **Jéssica Paola Urgilés Argudo** con código **72783**, previo a la obtención del título de Economista.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de denuncia / protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Economía, considera que la propuesta presentada por los estudiantes **Michelle Prado y Jéssica Urgiles** cumple con todos los requisitos establecidos en la guía antes mencionada, por lo que de conformidad con el Reglamento de Graduación de la Facultad, resolvió designar como director de la investigación al **Ing. Santiago Jaramillo Baca**, y el tribunal estará integrado por el **Econ. Luis Pinos Luzuriaga** y el **Econ. Bladimir Proaño Rivera**, quienes recibirán la sustentación del diseño del trabajo de titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones, la Junta Académica resuelve que el Director del Tribunal sea quien realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.

Econ. Teodoro Cubero Abril

Coordinador Escuela de Economía



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Michelle Estefanía Prado Naranjo y Jessica Paola Urgilés Argudo

1.2 Código: 71255 y 72783 respectivamente

1.3 Director sugerido: Ing. Santiago Jaramillo Baca

1.4 Codirector (opcional): Bladimir Proaño Rivera

1.1 Tribunal: Econ. Luis Pinos Luzuriaga y Econ. Bladimir Proaño Rivera

1.1.1 Título propuesto: "Aplicación del Método Estándar por Riesgo Operativo en los Bancos Privados Grandes del Ecuador"

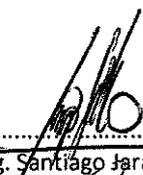
1.1.2 Aceptado sin modificaciones /

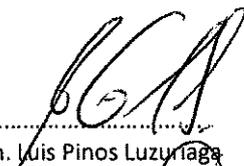
1.1.3 Aceptado con las siguientes modificaciones:

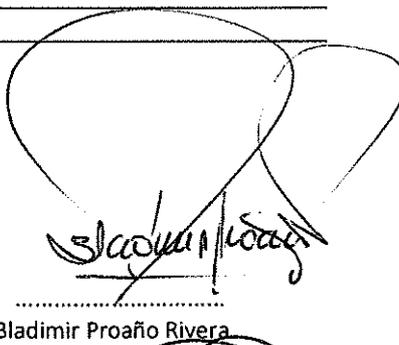
1.1.4 No aceptado

• Justificación:

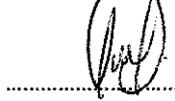
Tribunal


.....
Ing. Santiago Jaramillo Baca


.....
Econ. Luis Pinos Luzuriaga


.....
Econ. Bladimir Proaño Rivera


.....
Srta. Michelle Estefanía Prado Naranjo


.....
Srta. Jessica Paola Urgilés Argudo


.....
Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Fecha de sustentación: Miércoles, 28 de junio de 2017 a las 18h00 en el Aula 205

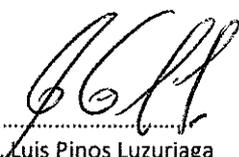


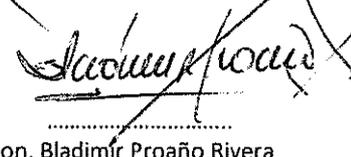
**RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN
(Tribunal)**

- 1.1 Nombre del estudiante: Michelle Estefanía Prado Naranjo y Jessica Paola Urgilés Argudo
- 1.1.1 Código : 71255 y 72783 respectivamente
- 1.2 Director sugerido: Ing. Santiago Jaramillo Baca
- 1.3 Codirector (opcional):
- 1.4 Título propuesto: "APLICACIÓN DEL METODO ESTANDAR POR RIESGO OPERATIVO EN LOS BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR"
- 1.5 Revisores (tribunal): Econ. Luis Pinos Luzuriaga y Econ. Bladimir Proaño Rivera
- 1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple	No cumple
Problemática y/o pregunta de investigación		
1. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	X	
2. ¿Tiene relevancia profesional y social?	X	
Objetivo general		
3. ¿Concuerda con el problema formulado?	X	
4. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	X	
Objetivos específicos	X	
5. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?	X	
6. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	X	
Metodología		
7. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	X	
8. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	X	
9. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	X	
10. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de investigación?	X	
Resultados esperados		
11. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	X	
12. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	X	
13. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	X	
14. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	X	


.....
Ing. Santiago Jaramillo Baca


.....
Econ. Luis Pinos Luzuriaga


.....
Econ. Bladimir Proaño Rivera



8

Escuela
Economía

**Oficio Estudiante: Solicitud aprobación de
Protocolo de Trabajo de Titulación**

ECE-RE-EST-02
Versión 01
04/04/2017
Página 1 de 1

Lugar de Almacenamiento
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Rotación
5 años

Disposición Final
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

Cuenca, 05 de junio de 2017

Ingeniero,

Oswaldo Merchán Manzano

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

De nuestra consideración,

Estimado Señor Decano, nosotros ~~Prado Naranjo Michelle Estefanía~~ con C.I: ~~0106434921~~, código estudiantil ~~71255~~ y ~~Urgilés Argudo Jéssica Paola~~ con C.I. ~~0302022710~~, código estudiantil ~~72783~~; estudiantes de la Carrera de Economía, solicitamos muy comedidamente a usted y por su intermedio al Consejo de Facultad, la aprobación del protocolo de trabajo de titulación con el tema " **APLICACIÓN DEL MÉTODO ESTÁNDAR POR RIESGO OPERATIVO EN LOS BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR**" previo a la obtención del título de Economista, para lo cual adjuntamos la documentación respectiva.

Por la favorable acogida que brinde a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente:

Prado Naranjo Michelle Estefanía

Urgilés Argudo Jéssica Paola

Estudiantes de la Carrera de Economía



DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

CERTIFICA:

Que la señorita PRADO NARANJO MICHELLE ESTEFANIA, con código 71255,
alumna de la Escuela de ECONOMIA, tiene aprobado más del 80% de créditos de su
malla curricular.

Cuenca, 17 de febrero de 2017

Derecho No. 001-010-000113927
mjmr.-



DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

CERTIFICA:

Que, la señorita **URGILES ARGUDO JESSICA PAOLA**, con código **72783**, alumna de
la Escuela de **ECONOMIA**, tiene aprobado más del **80%** de créditos de su malla
curricular.

Cuenca, 01 de febrero de 2017



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho No: **001-010-000113027**
mjmr.-



Lugar de Almacenamiento
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Retención
5 años

Disposición Final
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

Cuenca, 01 de junio de 2017

Ingeniero,
Oswaldo Merchán Manzano
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

De mi consideración,

Yo, **Jaramillo Baca, Álvaro Santiago** informo que he revisado el protocolo de trabajo de titulación previo a la obtención del título de Economista, denominado **"APLICACIÓN DEL MÉTODO ESTÁNDAR POR RIESGO OPERATIVO EN LOS BANCOS PRIVADOS GRANDES DEL ECUADOR"**, realizado por las estudiantes **Prado Naranjo Michelle Estefanía**, con código estudiantil **71255** y **Urgilés Argudo Jéssica Paola**, con código estudiantil **72783**, protocolo que a mi criterio, cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos por la carrera.

Por lo expuesto, me permito sugerir que sea considerado para la revisión y sustentación del mismo,

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente

Ing. Santiago Jaramillo Baca



Escuela
Economía

Protocolo de Trabajo de Titulación

ECE-RE-EST-01
Versión 01
20/03/2017
Página 1 de 11

Lugar de Almacenamiento
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Retención
5 años

Disposición Final
Almacenar en repositorio digital de la Universidad

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Economía

Aplicación del método estándar por riesgo operativo en los bancos privados grandes del Ecuador.

Nombre de Estudiante(s):

Prado Naranjo Michelle Estefanía

Urgilés Argudo Jéssica Paola

Director(a) sugerido(a):

Ing. Santiago Álvaro Jaramillo Baca

Cuenca - Ecuador

2017

1. Datos Generales

1.1. Nombre del Estudiante

Prado Naranjo Michelle Estefanía – Urgilés Argudo Jéssica Paola

1.1.1. Código

ua071255 – ua072783

1.1.2. Contacto

Prado Naranjo Michelle Estefanía

Teléfono:

Celular:0999060286

Correo Electrónico:mina1296@hotmail.com – mina.prado@gmail.com

Urgilés Argudo Jéssica Paola

Teléfono:4173491

Celular:09969091386

Correo Electrónico:urgiles.pao@hotmail.com – urgilespao2@gmail.com

1.2. Director Sugerido: Jaramillo Baca, Álvaro Santiago, Ingeniero

1.2.1. Contacto:

Celular: 0999868337

Correo Electrónico: asjaramillo@uazuay.edu.ec

1.3. Co-director sugerido: Proaño Rivera, Washington Bladimir, Economista

1.3.1. Contacto: 0999245871

1.4. Asesor Metodológico: Guevara Toledo Carlos Wilfrido

1.5. Tribunal designado:

1.6. Aprobación:

1.7. Línea de Investigación de la Carrera:

5311 Organización y Dirección de Empresas

1.7.1. Código UNESCO:5311.02 Gestión Financiera y Control de Riesgos

1.7.2. Tipo de trabajo:

a) Proyecto de investigación

b) Investigación formativa

1.8. Área de Estudio:

Finanzas I y II – Control Gerencial – Evaluación de Inversiones – Gestión de Riesgos

1.9. Título Propuesto:

Aplicación del método estándar por riesgo operativo en los bancos privados grandes del Ecuador

1.10. Estado del proyecto

Nuevo

2. Contenido

2.1. Motivo de la Investigación:

En el año 2005 la Superintendencia de Bancos emitió una resolución acerca de la gestión del riesgo operativo en las instituciones financieras públicas y privadas del Ecuador, tendiente a mejorar la gestión del riesgo operativo, dicha norma buscaba además crear las condiciones para incluir un requerimiento patrimonial por su nivel de exposición a este riesgo, el que hasta la fecha no ha sido formulado.

2.2. Problemática

Actualmente, en el Ecuador los bancos privados no cuentan con modelos económicos-financieros sostenibles que le permitan medir la afectación que tiene una entidad por concepto de riesgo operativo al igual que es necesario para los bancos privados conocer si están lo suficientemente capitalizadas como para cumplir eventuales requerimientos de capital por riesgo operativo.

2.3. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los bancos privados grandes del sistema financiero del Ecuador que se encuentran lo suficientemente capitalizados para cubrir los riesgos operativos que asumen en sus operaciones, en base del modelo estándar por riesgo operativo?

2.4. Resumen

En Ecuador, actualmente los bancos privados no cuentan con modelos económicos-financieros sostenibles que permitan medir la afectación que tiene una entidad por concepto de riesgo operativo al igual que es necesario para los bancos privados conocer si están lo suficientemente capitalizadas como para cumplir eventuales requerimientos de capital por riesgo operativo. Por lo cual, es importante medir el

efecto que tiene la aplicación del método estándar por riesgo operativo en el nivel de capitalización de los bancos privados grandes del Ecuador para de esta manera proponer una reforma normativa que será el resultado del modelo Económico Financiero que se propone.

2.5. Estado del Arte y marco teórico

Entre los distintos procesos que tengan toda entidad o empresa de cualquier tipo de ámbito, existe la posibilidad de que estos procesos incurran en diferentes tipos de riesgos por lo que es fundamental identificar el tipo de riesgo al que se deben enfrentar para que sea posible medir el impacto del mismo. Entre los diferentes tipos de Riesgos que existen se encuentran:

- Riesgos de Mercado, es el riesgo que puede presentarse por fluctuaciones que puedan tener las tasas de interés en diferentes tipos de mercado, ya sean estos el mercado primario o el mercado secundario.
- Riesgos de Liquidez, es el riesgo que puede presentarse por la deficiencia de valores líquidos a corto plazo, los mismos pueden causar graves inconvenientes en la disposición inmediata de dineros para cubrir los pasivos de la institución.
- Riesgos de Crédito, es el riesgo que puede presentarse al no destinar o colocar de manera correcta los créditos dependiendo del sector económico y sobre todo al perfil del cliente de la institución.
- Riesgo Reputacional, es el riesgo que puede presentarse a la pérdida de credibilidad y de imagen del mercado de la institución por diferentes factores, ya sean estos servicios al cliente o calidad del servicio.
- Riesgo Estratégico, este tipo de riesgo se incurre cuando la estrategia de penetración de mercado de una empresa es errónea y por ende la inversión inicial nunca se recupera, no existe punto de equilibrio
- Riesgo Legal, este tipo de riesgo puede presentarse por errores, fallas o insuficiencias de documentación legal, o normas que rigen un estado dando lugar al pago de indemnizaciones y pérdidas por vacíos legales.

- **Riesgo Operativo**, este riesgo puede presentarse por daño o insuficiencias en personas, procesos o tecnologías de información.

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida directa o indirecta causada por una insuficiencia o falla de los procesos, gente y sistemas internos o por un acontecimiento externo. (SBS, 2005)

Se optó por el riesgo operativo pues, este es un tipo de riesgo que generalmente los bancos privados no lo controlan de una manera eficiente, ya que el riesgo operativo se entenderá como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de la información y por eventos externos.

Son tres los métodos que pueden utilizarse para calcular las exigencias de capital por riesgo operativo. En orden de creciente sofisticación y sensibilidad al riesgo, estos métodos son: (I) el Método de Indicador Básico; (II) el Método Estándar y (III) el Método de Medición Interna (IMA). (ASBA, 2001)

El Método Estándar

En este método las actividades de los bancos se dividen en unidades comerciales y líneas comerciales. Para cada línea comercial hay un indicador que refleja el tamaño o volumen de las actividades del banco en esa área en particular. Existen normas mínimas que deberán cumplir los bancos que utilicen este método:

Gestión y control eficaces del riesgo

Los bancos deben establecer un proceso independiente de gestión y control del riesgo operativo, que cubra el diseño, ejecución y revisión de su metodología de medición del riesgo operativo. Las responsabilidades incluyen establecer el marco para la medición del riesgo operativo y control sobre la elaboración de la metodología de riesgo operativo e insumos claves además de participación activa del directorio y dirección superior y documentación apropiada de los sistemas de gestión del riesgo.

Medición y validación

Los bancos deben tener sistemas apropiados de notificación del riesgo para generar datos a ser utilizados en el cálculo de las exigencias de capital y, además, la habilidad de elaborar notificación de gestión basada en los resultados.



COMISIÓN DEL
AZUAY

El siguiente cuadro presenta las unidades comerciales, líneas comerciales e indicadores propuestos que son consideradas dentro del método estándar.

Unidades Comerciales	Líneas Comerciales ⁵⁰	Indicador	Factores de Capital ⁶⁷
Banca de inversiones	Gestión financiera empresarial	Ingreso bruto	β_1
	Intercambio mercantil y ventas	Ingreso bruto (o VAR)	β_2
Banca	Banca al detalle	Promedio anual de activos	β_3
	Banca comercial	Promedio anual de activos	β_4
	Pagos y liquidaciones	Pagos tramitados en un año	β_5
Otros	Corretaje al detalle	Ingreso bruto	β_6
	Administración de activos	Total de fondos administrados	β_7

Dentro de cada línea comercial, la exigencia de capital se calcula multiplicando el indicador por un factor de capital (beta) asignado a esa línea comercial. Beta será fijado por los supervisores y servirá como un valor sustitutivo aproximado de la relación entre la experiencia de pérdida por riesgo operativo de una línea comercial dada y el indicador para esa línea, de toda la industria. La exigencia de capital total se calcula sumando las exigencias de capital regulador de cada una de las líneas comerciales. (ASBA, 2001)

2.6. Hipótesis

Ninguna

2.7. Objetivo General

Medir el efecto que tiene la aplicación del método estándar por riesgo operativo en el nivel de capitalización de los bancos privados grandes del Ecuador.

2.8. Objetivos Específicos

1. Comprender conceptos básicos de Riesgo, bajo el documento consultivo: Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea y la normativa respecto al riesgo operativo en el Ecuador, (resolución No JB-2005-834)

2. Analizar los estados financieros con el objeto de determinar las líneas de negocio relevantes de cada uno de los bancos privados grandes del Ecuador.
3. Establecer un Modelo Económico-Financiero para determinar un monto o porcentaje de capital por riesgo operativo.
4. Analizar los resultados obtenidos en la aplicación del Modelo Económico financiero y sus efectos en el nivel capitalización de los bancos analizados.
5. Proponer Reformas normativas para la aplicación de la metodología propuesta por parte de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

2.9. Metodología

El estudio iniciará con un análisis funcional de estados financieros de los bancos privados grandes del Ecuador, que serán recopilados de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los cuales nos ayudarán en la determinación de las líneas de negocio que presentan en la actualidad los bancos privados grandes: Banco Pichincha, Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil y Banco Promerica. Al ser analizadas las líneas de negocio que mantienen las entidades financieras, se continuará con la medición de la aplicación del método estándar que propone el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

El método a utilizar para analizar el riesgo operativo dentro de los bancos privados grandes del Ecuador, es el **Método Estándar**, propuesto por el nuevo acuerdo de Capital de Basilea.

En el Método Estándar, las actividades de los bancos se dividen en unidades comerciales y líneas comerciales. Para cada línea comercial hay un indicador amplio específico que refleja el tamaño o volumen de las actividades del banco en esa área en particular. El indicador sirve como un valor sustitutivo aproximado de la cantidad de riesgo operativo en cada línea comercial. (ASBA, 2001)

2.10. Alcances y resultados esperados

Los conceptos que se utilicen dentro del desarrollo de esta investigación nos permitirán en primera instancia identificar adecuadamente las líneas de negocio que

se maneja dentro de los bancos privados grandes que han sido descritas anteriormente, de tal manera que se realice un adecuado análisis sobre el nivel de capitalización que se debe mantener por riesgo operativo en cada entidad, mediante la elaboración de un modelo Económico-Financiero con la utilización de las variables que el método estándar propone para el cálculo del monto de capitalización que los bancos privados grandes del Ecuador necesitan.

2.11. Supuestos y riesgos

Ninguno

2.12. Presupuestos

Rubro	Costo (USD)	Justificación
Documento Final de Tesis	200	Costo de impresión y complementos como CD, entre otros
Impresión de Consulta	50	Impresión del Documento Basilea y libros digitales
Gastos Varios	50	Por efecto de recopilación de información.
TOTAL	300	

2.13. Financiamiento

Para llevar a cabo el desarrollo de este documento de investigación se contará con autofinanciamiento por parte de las autoras.

2.14. Esquema tentativo

Introducción

Capítulo 1. Conceptos básicos de Riesgo.

1.1. Nuevo Acuerdo de Capital Basilea

1.2. Riesgo Operativo

1.3. Método Estándar

Capítulo 2. Funcionamiento de los bancos privados grandes del Ecuador

- 2.1. Análisis de los estados financieros de cada banco privado grande del Ecuador.
- 2.2. Identificación de las líneas de negocio de los bancos privados grandes de Ecuador.
- 2.3. Análisis de la estructura operativa de los bancos privados grandes del Ecuador.

Capítulo 3. Ejecución del método estándar por riesgo operativo

- 3.1. Medición del riesgo operativo bajo el método estándar.
- 3.2. Construcción del Modelo Económico-Financiero para determinar el monto o porcentaje de capital por riesgo operativo.

Capítulo 4. Formulación de una propuesta de cambios normativos para la aplicación de la metodología.

- 4.1. Comparación de los resultados obtenidos en relación con la normativa actualmente vigente.
- 4.2. Propuesta de reforma normativa.

Conclusiones y Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

2.15. Cronograma

Objetivo Específico	Actividad	Resultado esperado	Tiempo (semanas)
Comprender conceptos básicos de Riesgo, y la normativa respecto al riesgo operativo en el Ecuador.	Leer el documento consultivo: Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea	Identificar con claridad conceptos básicos que son propuestos como riesgo operativo.	3
	Leer la resolución que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador publicó el 20 de octubre del 2005	Conocer la normativa respecto al manejo del riesgo operativo que se rige en el Ecuador para las entidades financieras.	2



Analizar los estados financieros y determinar las líneas de negocio de las entidades financieras grandes del Ecuador.	Recopilar información financiera de los bancos privados del Ecuador.	Obtener los estados financieros que sean necesarios para cada entidad financiera a analizar.	3
	Analizar los estados financieros que presentan las entidades financieras.	Identificar las líneas de negocio de cada entidad financiera	3
Establecer un Modelo Económico-Financiero para determinar un monto o porcentaje de capital por riesgo operativo.	Construir un modelo Económico-Financiero con las variables que propone el método estándar para medir el nivel de capitalización por riesgo operativo.	Elaborar un modelo que permita identificar el monto o porcentaje de capitalización que cada entidad financiera privada del Ecuador necesita por riesgo operativo.	6
Analizar los resultados obtenidos del Modelo Económico financiero.	Describir los resultados que se obtuvieron mediante el modelo Económico-Financiero propuesto	Identificar cuáles son las entidades financieras privadas grandes del Ecuador aptas para asumir riesgo operativo con capital.	3
Proponer Reformas normativas para la aplicación de la metodología propuesta por parte de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.	Comparar los resultados obtenidos en relación con la normativa actualmente vigente.	Permitir la elaboración de una nueva reforma.	4
	Proponer una reforma normativa.	Ofrecer a los bancos privados grandes del Ecuador la posibilidad de que puedan ejecutar el modelo propuesto.	3
TOTAL			27

2.16. Referencias

ASBA. (enero de 2001). *ASOCIACION DE SUPERVISORES BANCARIOS DE LAS AMERICAS*. Obtenido de Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: http://www.bis.org/publ/bcbsca03_s.pdf

SBS. (20 de octubre de 2005). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*. Obtenido de NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO: http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_V.pdf

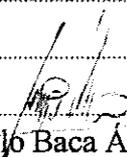
2.17. Anexos

2.18. Firma de responsabilidad del Estudiante


Prado Naranjo Michelle Estefanía


Urgilés Argudo Jéssica Paola

2.19. Firma de responsabilidad del Director sugerido


Jaramillo Baca Alvaro Santiago

2.20. Firma de responsabilidad del Docente metodólogo


Guevara Toledo Carlos Wilfrido

2.21. Fecha de entrega

08 de junio de 2017



Lugar de Almacenamiento
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Retención
5 años

Disposición Final
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

1.1. Nombre del Estudiante: Prado Naranjo Michelle Estefanía/71255 y Urgilés Argudo Jéssica Paola /72783

1.1.1. Código: 71255/72783

1.2. Director sugerido: Ing. Santiago Jaramillo Baca

1.3. Docente metodólogo: Doc. Carlos Guevara

1.4. Codirector (opcional): Econ. Bladimir Proaño

1.5. Título propuesto: "Aplicación del método estándar por riesgo operativo en los bancos privados grandes del Ecuador"

	DIRECTOR		METODÓLOGO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	✓			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	✓			
3. ¿Es conciso?	✓		✓	
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	✓			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	✓			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	✓		✓	
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	✓		✓	
Problemática				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	✓		✓	
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	✓			
Pregunta de investigación				
10. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	✓		✓	
11. ¿Tiene relevancia profesional y social?	✓		✓	
Hipótesis (opcional)				
12. ¿Se expresa de forma clara?	✓		✓	
13. ¿Es factible de verificación?	✓		✓	
Objetivo general				
14. ¿Concuerda con el problema formulado?	✓		✓	
15. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	✓		✓	
Objetivos específicos				
16. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?	✓		✓	
17. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	✓		✓	
Metodología				
18. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	✓		✓	
19. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	✓		✓	
20. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	✓		✓	
21. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de investigación?	✓		✓	
Resultados esperados				
22. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	✓		✓	
23. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	✓		✓	

Lugar de Almacenamiento
F: Archivo Secretaría de la Facultad

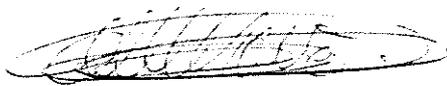
Retención
5 años

Disposición Final
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

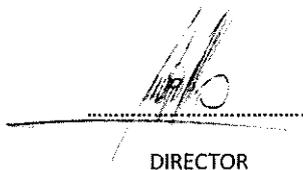
	DIRECTOR		METODÓLOGO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
24. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	✓			
25. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	✓			
Supuestos y riesgos				
26. ¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes, en caso de existir?				
27. ¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	✓			
Presupuesto				
28. ¿El presupuesto es razonable?	✓			
29. ¿Se consideran los rubros más relevantes?	✓			
Cronograma				
30. ¿Los plazos para las actividades están de acuerdo con el reglamento?	✓			
Citas y Referencias del documento				
31. ¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	✓			
Expresión escrita				
32. ¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?	✓			
33. ¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	✓			

OBSERVACIONES METODOLOGO:

OBSERVACIONES DIRECTOR:



METODÓLOGO



DIRECTOR